

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

VIERNES 3 DE JUNIO DE 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 6 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

# La Libertad

## HACIA OTRA ESPAÑA

### Arrendamientos

#### Ética del arrendamiento

La conciencia moderna repudia toda explotación del hombre por el hombre. Este principio, aceptado como doctrina por todas las escuelas sociales, por todos los tratadistas, por todos los pueblos civilizados, abre honda brecha en la ética del arrendamiento.

«El arrendamiento—ha dicho Aquiles Loria («La propiedad fonduaria y la cuestión social»)—es un contrato por virtud del cual el trabajador de una tierra paga una renta al dueño que no la trabaja. Es decir, que el dueño, que no trabaja, explota el trabajo del arrendador.

Claro está que conviene distinguir las situaciones. Porque a veces el dueño facilita, por los apuros, por el crédito, por los abonos, el instrumento del trabajo, valores en uso que tienen justa apreciación. A veces la tierra propia arrendada es la acumulación del trabajo de otro hombre, caso también para tenido muy en cuenta.

Mes por lo general las tierras arrendadas proceden de vinculaciones históricas, cuyo origen no es el trabajo, sino la rapina o la merced.

Todos los países europeos que han implantado la reforma agraria tuvieron en cuenta este origen. Y procedieron, en consecuencia, a la revisión del derecho histórico, que pugna con la nueva ética social. Así, todas las tierras de tipo feudal, no procedentes del trabajo, o fueron sometidas a un fuerte impuesto progresivo, como en Austria, o expropiadas sin indemnización, como en Finlandia y en Estonia, o sujetas, como en Alemania y en Polonia, a un plan de colonización interior.

De suerte que, tras la reforma, no queda en pie en ningún país europeo la propiedad histórica omnipotente, con sus arrendamientos feudales, en los que el propietario lo es todo y el colono no es nada.

El proceso oficial de los arrendamientos va liquidando en todas partes las viejas fórmulas quitáreas, situando al propietario en zonas condicionales y al colono en zonas dementes. Hasta ayer, un arrendamiento era una explotación y una servidumbre. Hoy es en toda Europa un pacto vigilado por las leyes.

En toda Europa, menos en España, por supuesto. Porque en España, pese a la legorrea de estos días, más altisonante que eficaz, persiste el latifundio de tipo histórico, con sus arrendamientos despóticos. En España aun siguen muchos magnates siendo dueños de términos municipales enteros, y aun hay muchos pueblos que labran tierras de señorío y pagan al señor ocioso rentas enormes.

#### Aritmética del colono

Los Cuadros de distribución de la propiedad y de los cultivos, según las diversas formas de explotación la tierra (insertos en la «Memoria de la Dirección general de Propiedades», 1930), que se refieren únicamente a las 27 provincias catastradas, son elocuentes, pintorescos e instructivos.

En la región bética (Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva y Sevilla) existen en arrendamiento de regadío 23.000 parcelas, que abarcan 23.200 hectáreas, y de secano 55.000 parcelas con 302.000 hectáreas.

En la castellano-leonesa (Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora): regadío, 13.000 parcelas con 11.800 hectáreas; secano, 510.000 con 495.000.

En la región central (Cuenca, Guadalajara y Madrid): regadío, 15.000 parcelas con 12.000 hectáreas; secano, 185.000 con 203.000.

En la región extremeña (Badajoz y Cáceres): regadío, 1.100 con 1.300; secano, 107.000 con 525.000.

En la región manchega (Albacete, Ciudad Real y Toledo): regadío, 15.000 con 67.000; secano, 987.000 con 1.735.000.

En la región oriental (Alicante, Castellón y Valencia): regadío, 39.000 con 25.000; secano, 49.000 con 55.000.

En la región penibética (Granada y Málaga): regadío, 65.300 con 63.400; secano, 72.000 con 134.000.

En la región suroriental (Al-

mería y Murcia): regadío, 26.000 parcelas con 20.600 hectáreas; secano, 6.900 con 25.000.

En vista de las anteriores cifras surge el mapa desolador de nuestra economía agraria. España es, como hemos dicho muchas veces (y lo que rondará, morena), la nación de «hombres sin tierra, tierra sin hombres». Pero España es también, por la distribución de la propiedad y por el régimen de cultivos, un país de triste excepción. Porque en ella subsisten los «pueblos de señores», que han desaparecido ya de toda Europa, y los cultivos ancestrales, modificados ya en toda Europa por la técnica.

#### El drama contractual

Pues todavía, sobre la irritante distribución de la propiedad, sobre el angustioso atraso de la técnica, el arrendatario español padece un despotismo contractual verdaderamente dramático.

Los contratos, en pleno siglo XX, recuerdan los de La Bruyère y los de Courcier. En ellos, el colono es carne y el propietario cuchillo que corta por donde quiere. Algunas de sus cláusulas, como las referentes al señorío de Sobradell (Zaragoza), que hemos leído en el Ateneo y en la Económica Matritense, levantaron al auditorio en una clamorosa protesta.

De nada sirve que el colono trabaje activa y duramente y convierta los eriales en jardines. Cuando la tierra es ya un jardín, siempre hay medios conforme al contrato para que el propietario lance de ella al colono como un plato de agua.

Se ha intentado la revisión. Mas tan infortunadamente, que el remedio es peor que la enfermedad. Vea el lector lo que nos dice un arrendatario que nos escribe desde Huerta de la Rosa (Toledo):

«Tenía el contrato a la revisión, con los gastos que lleva consigo, que son muchos. El día 15 de Abril tuve que dar un plazo del año actual y me esperé hasta el 19, que ya tenía aviso de que se celebraría el juicio. Fallaron un 33 por 100 de rebaja, y con relación a eso fui a pagar el plazo, que cumplí el día 15. Pero cuál no sería mi sorpresa al decirme el administrador que tenía que pagar con relación al año 1930, pues la revisión sólo es para el año 31.

Pregunto al abogado que me defendió en el juicio de revisión, y me dice lo mismo... Y yo pregunto: ¿Qué ventaja he encontrado con llevar el contrato a la revisión?

Primero, ponerme a mal con el propietario, el cual tomará represalias; segundo, gastar en escritos de abogado y procurador la mayor parte, si no toda, de la rebaja (con todos los pasos y disgustos que trae consigo); y tercero, volver a pagar lo mismo que cuando el propietario estaba protegido por las leyes de la monarquía, como si en el año transcurrido nos hubiésemos llenado de pesetas.

Este es el consuelo que les queda a los miles de colonos que tienen los contratos a revisar: que se gastarán la rebaja y sólo será por un año...»

#### Una penonía popular

Por la carta anterior se ve que es absolutamente necesario ordenar las arrendadas con un plan integral y a fondo. A este fin, las agrupaciones agrarias radicales socialistas de la provincia de Zaragoza nos remiten las conclusiones acordadas en la Asamblea general de 1 de Mayo.

De ellas destacamos, por su importancia, claridad y sentido práctico, las siguientes:

Primera. Los arrendamientos de fincas rústicas, en sus diversas modalidades y explotaciones, se considerarán prorrogados obligatoriamente para el arrendador, a voluntad del arrendatario, por tiempo indefinido.

Segunda. El arrendatario, como obligado a hacer cumplir a la tierra su misión social, productora, explotará la finca a uso y costumbre de buen labrador, sin limitación en cuanto al tiempo, forma, medios y sistemas de cultivo, etc.

Cuarta. Serán nulas las condi-

ciones impuestas por el arrendador cuando impongan al arrendatario obligaciones peculiares del propietario, tales como contribuciones, cañerías o asaguajes, repartimientos, arbitrios, impuestos, etc.

Quinta. El arrendatario podrá efectuar libremente cuantas mejoras de repoblación, frutal o forestal, nivelación de tierras, edificaciones, riegos, albergues, comunicaciones, etc., considere convenientes.

Sexta. Reconocimiento en favor del arrendatario de todas las mejoras realizadas a sus expensas.

Séptima. Si las mejoras excedieran del valor de la finca, el arrendatario podrá retraer para sí la propiedad del suelo, mediante equitativa indemnización al propietario.

Octava. Revisión de ventas, según los tipos del año 1914, en dinero o en especie. Competencia para estas revisiones a los Juzgados municipales.

Novena. Serán causas de reducción de renta los accidentes ajenos a la voluntad del arrendatario, cuando mermen la producción en más de un 50 por 100. La pérdida de más de las tres cuartas partes lo elevará de pagar renta alguna, siempre que estas pérdidas obedezcan a fuerza mayor: plagas, pedriscos, inundaciones, etc.

Décima. El arrendatario podrá ser desahuciado: a) Por mal cultivo de la finca, mediante informe técnico contradictorio; b) Por falta de pago de dos anualidades vencidas; c) Porque el propietario tenga necesidad de cultivar la tierra arrendada por sí mismo, avisándole en este caso con cinco años de antelación en los regados y dos años en los secanos, y previa indemnización al cultivador de las mejoras realizadas.

Otros extremos sobre subarrendos, aparcería, medianería, tercio, terraje, etc., completan tan interesantes conclusiones, que constituyen una substancial, popular y práctica «Penonía de arrendamientos».

#### CRISTOBAL DE CASTRO

#### ¡DEMASIADO TOSTADÓ!

### Queman seis millones de sacos de café

Río de Janeiro, 2.—Por orden del Gobierno brasileño han sido quemados 6.555.641 sacos de café, con objeto de hacer frente a los inconvenientes que resultan de un excedente de los «stocks».

El telegrama anterior es una elocuente y lamentable prueba de la desastrosa organización de la economía mundial y de lo poco o nada que se ha logrado resolver en este camino, a pesar de las frecuentes Conferencias internacionales, que sólo sirven para justificar una burocracia de fantásticos sueldos y engañar a los ciudadanos de todos los países fingiendo una cordialidad de relaciones y un progreso de trabajos que no existen.

Evidentemente, desde el punto de vista de los intereses brasileños, la destrucción de esa inmensa riqueza de café está justificada por la necesidad de mantener un margen de precio conveniente para sus obreros y para la economía nacional; pero ¿cómo justificar en un plano más elevado y esencial para la crisis mundial que mientras se destruye en Brasil el resultado del trabajo de tantos obreros se carezca de ese producto en algunas naciones europeas y alcance en otras precios exagerados?

#### El Banco sueco reduce el descuento

Estocolmo, 2.—El Banco de Suecia ha decidido reducir su tipo de descuento al 4 por 100 a partir de mañana viernes.

### UNA JOVEN CARBONIZADA

El suceso aparece algo confuso

Bilbao, 2.—Esta noche, en la plaza de Arribar, ha ocurrido un suceso extraño. Cuando los inquilinos del piso cuarto del número 2 de dicha plaza regresaron a su casa, se encontraron con que sobre el pavimento de la cocina se encontraba el cadáver, casi carbonizado, de la criada que estaba a su servicio, Josefita Díez Izquierdo. El suceso aparece envuelto en el mayor misterio, pues no se explica cómo la muchacha, al incendiarse las ropas, no hubo ni que el fuego no haya prendido ningún objeto de la cocina.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-efe; Augusto Barrio, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Maohado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

## COPLAS DEL DIA

### ¡A la Izquierda!

¡Media vuelta hacia la izquierda, que estamos perdiendo el tiempo!

¡Las derechas no descansan y se nos están contando; en todos los cargos triunfan y ocupan todos los huecos!... ¡Poquito a poco se filtran; se apoderan de los puestos, y nosotros... en la higuera, siendo ya tontos de buenos!

¡Andar con contemplaciones siempre trae estos efectos; quisimos ser tolerantes, y así nos lo pagan ellos; pero ya se ha concluido el ser blandos y el ser tiernos!... ¡Media vuelta hacia la izquierda, que estamos perdiendo el tiempo!

¡El dar coba a la derecha no nos sumó un solo apto; por no gravar intereses, por no lesionar derechos, por ser, en fin, buenos chicos y por chuparnos el dedo, nos están dando la lata y nos están dando el queso!

¡Basta ya, pues, de dulzuras en la ley y en el Gobierno!... ¡Las Repúblicas templadas, por mí pueden irse al cuerno!... ¡Tantas consideraciones con los de arriba, ya es necio; apoyarse en los de abajo resulta mucho más cuerdo!

¡Media vuelta hacia la izquierda, que estamos perdiendo el tiempo, y perdiendo, en nuestras masas, cada día más terreno; lo cual que sería triste que el día en que las llamemos para apoyarnos en ellas, nos hicieran... cierto gesto!

¡Media vuelta, media vuelta, y basta de devaneos!... ¡Mauras, Melquiades, Ortigas: me alegro de veros buenos!... ¡Las Repúblicas templadas serán buenas para invierno; mas para estío y derechas, garrotazo y tinte tieso!

#### LUIS DE TAPIA

## PARÍS

La semana de bondad

La «semana de bondad» ha terminado. En realidad, no se advirtió su existencia sino a merced de unas minas que circulaban por las calles invitando a los transeúntes a aceptar, como obligada expresión bondadosa, el acto de verter unas monedas en un cepillo de hoja de lata. Es decir, algo parecido a lo que ocurre entre nosotros el día de la fiesta de la flor. Pero menos espectacular. Y sin mezcla de política alguna.

Es de temer que las postulantes no obtuvieran el éxito a que son acreedoras por sus excelentes intenciones. En el fondo no tiene nada de particular el «probable fracaso. Los franceses desconocen la costumbre de dar limosna. Y mucho menos en la calle. La introducción de la mendicidad, bajo cualquier aspecto que revista y aunque no dure sino una semana, es en París impracticable. La invitación de esas ingenuas criaturas a la limosna produjo estos siete días una profunda sorpresa. Los parisenses no advirtieron hasta el domingo que se trataba de estimularlos a intervenir con una buena obra, y por un precio de «avant-guere», en la «semana de bondad». Y el domingo era demasiado tarde, por desgracia para los menesterosos.

Otra de las exteriorizaciones de la «semana de bondad» lo constituyeron las noticias de historias tristes y remediables con dinero que publicaron los periódicos durante estos siete días. Cada uno contó una de las cien situaciones, que los directivos, después de una selección muy meditada, in-

cluyeron en una lista, cuyo fin era el de avivar la bondad.

La última de estas historias es ésta: Se trata de una institutriz, naturalmente soltera, que está en trance de dar vida a un hijo. La futura mamá no gana más que 900 francos mensuales. Paga de casa 200 y envía a su madre otros 200. Le quedan, pues, 500 para vivir, ni uno más. Si no oculta su estado y su inevitable consecuencia definitiva, de seguro que sus «señoritos» la ponen en la calle. El padre de la criatura no pueda auxiliarla porque actualmente está haciendo su servicio militar. Ante las tristes realidades de todo esto, la institutriz, y en su nombre, el Office Central de las Buenas Obras, solicita de quien lo pueda hacer el envío de 1.000 francos.

De entre cuantas historias que hubieron de publicar los periódicos para estímulo de la filantropía de los franceses durante la «semana de bondad», esta de la institutriz y el soldado fue una de las mejor acogidas. Es de suponer que la pobre muchacha ha resuelto su situación momentáneamente. Los «señoritos» seguirán ignorándolo todo, y el bebé vendrá al mundo sin que por un problema de 1.000 francos tengan que entregarle a la caridad oficial.

En España, en la España que, a pesar de la revolución, se resiste a desprenderse de su lúgubre moral envejecida, no hubiera sido posible defender a esta institutriz de su propia fatalidad. Ninguno de los periódicos escritos para quienes pueden disponer de 1.000 pesetas se hubiese prestado a abogar por la pobre criatura. Ante los principios pétreos de la ética española, esa institutriz y ese soldado están fuera de todo derecho a la protección. Los Códigos religiosos han influido de manera tan rotunda en el espíritu nacional, que un español lo enjuicia a través del Decálogo.

Por eso, en España, esta historia de la institutriz puede ser el asunto de un drama y de un drama representativo. Y en París no constituye sino un problema íntimo, con feliz solución en la «semana de bondad».

Ocurre lo mismo con muchas otras situaciones. La moral española lo complica todo tan terriblemente, que ha ensombrecido al país entero. El sentimentalismo ya no constituye los orígenes de ninguna tragedia más que en España. Y lo peor es que yo estoy seguro de que cuando se intenta hacer fácil la dicha española, dejando reducidos los fueros de la moral y los de la pasión a sus justos términos, serán las mismas víctimas actuales de ambas ponzoñas quienes protesten ante la posibilidad de que todo el mundo sea sencillamente feliz. El buen español necesita vivir sufriendo. No quiere resignarse a dejar de ser un pueblo de penitentes ni a que el amor no signifique la felicidad más dolorosa.

Refiriéndose a un pacto de no agresión, el primer ministro no se muestra partidario de la existencia de un entre Rusia y Japón, por estimar que ello restaría fuerza al pacto Kellogg, y, además, sería equivalente a establecer esas «intimididades» que él mismo ha condenado tantas veces.

Manifiesta también el barón Saito, refiriéndose a los intereses soviéticos en el ferrocarril oriental chino, que los mismos no se oponen a los intereses japoneses en Manchuria, en donde la política de puerta abierta reclama el respeto de todas las potencias.

En resumen, el primer ministro no juzga necesario que el Japón adquiera ninguno de los intereses que posean otras potencias sobre el ferrocarril oriental chino.

«No existe—ha dicho—ninguna unión aduanera o económica entre el Japón y Manchuria, siendo, por tanto, falsos los rumores que insistentemente han circulado sobre este punto, pues el Japón quiere respetar el régimen independiente de Manchuria, que depende sólo de su capacidad y vitalidad, y el Japón no quiere, abierta o encubiertamente, controlar de manera ilegal la política manchuriana».

#### JUAN DEL VISO

París, Mayo, 1932.

### NO HAY TIRANTEZ

### Las relaciones entre Rusia y Japón

Tokio, 2.—Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo que el barón Saito ha manifestado que no son fundados los rumores de una pretendida tensión de relaciones entre el Japón y los Soviets.

A pesar de ello, espera el primer ministro que Rusia sabrá manifestar menos desconfianza en el Gobierno japonés y cesará de concentrar sus tropas.

Así, la «superba» gente de Madrid, que tanto y con tanta razón ofendía a Cataluña en 1640, quedó simbolizada y eternizada por Velázquez en su soberbio—y bien soberbio por el personaje y la pintura—, en aquel soberbio retrato que magnifica al magnífico señor D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares... Aportuguesado y ostentoso por cuerno y alma, herencia y sangre, nunca pinceles humanos acertaron a expresar la vanidad y la soberbia, el inflado orgullo, el endiosamiento vacío y vesánico, como en el soberano lienzo que señala en la paleta de Velázquez, realista y profundamente irónica, aquel grave momento de la historia hispana en que, si se pone en Flandes el sol, los astros de talco y purpúrina dejan caer rayos de tiranía sobre la empedrada y perdida España de pícaros y frailes.

«Comparad en las mismas pinturas del Museo la sencillez escarpada, rígida y severa de aquellos generales y personajes de los

## AL PASAR

### LOS CUATRO EMBAJADORES

¡Oh tiempos! Ardía Cataluña en convulsiones. La hoz aquella que tremolaban sudorosos segadores en el revolucionario «Corpus de sangre alzabase en el cielo de Cataluña como en el musulmán la media luna, hoz de plata. Mas la luna cándida y señora iluminaba el Mundo y sus noches con rayos argentados, en el pléyago inmenso del vacío, cuando la otra hoz, la catalana, era embrizada por vengativos brazos, directos hijos de aquellos que buscaban a D. Dalmáu de Queralt, conde de Santa Coloma, en el sangriento Corpus. Y, al fin, con la hoz le degollaron, oculto como estaba ya en solitaria playa, cual espiga por el huracán doblada.

Oro y grandeza era el gran señor, altiva espiga que segó la hoz al estruendoso canto de los «Segadors... Cataluña, rica e plena», acababa en guerra matando al conde, representante de aquella gente madrileña, «tan ufana y tan superba», como cantaban ayer y hoy los segadores, en ese místico cuanto revolucionario y hermoso canto, que si tiene sabor de la guillotina y de degolladora estrofa del «Ca Ira», también lo tiene del «Canto luterano», del «Dies Irae» y del «Guernikako arbola».

La «superba y ufana» gente del Madrid de entonces, el de 1640, era, con efecto, capaz de revolución a cualquier pueblo o individuo que no fuese de la calidad del manso. ¡«Superba» gente!

La pintura, vengadora, en su mudez angosta, del popular sentimiento y del alma de su tiempo, si bien no había con encendidas peroratas o con musicales explosiones de tribunos o de plebeyas muchedumbres, ni encendidos corazones o destila venenos con rebeldes plumas, tiene, sin embargo, la virtud de eternizar mejor, con el color y el pincel, el medio ambiente en que vivieron la historia, retratar sus actores con más seguros rasgos.

Yo veo mejor el espíritu de Luis XVI y la revolución al través de sus retratos cortesanos, que al de los párrafos candentes de Mirabeau o Danton. Y la decadencia española de los Austrias en el caído bello del Carlos II «el Hechizado», de Carreño, mejor que en los libros y memorias de su podrido tiempo. Y la ignominia borbonica, que convirtió el Alcázar regio en prostíbulo, y a la Mesalina de Lavapiés, María Luisa de Parma, y a su paciente esposo, pintados por Goya, que la viera en retratos literarios o sutiles críticas de contemporáneos o de posteriores historiadores. Y al Alfonso XII y Alfonso XIII, pintados por Madrazo y por Sorolla, ojeros y macilentos, como desenterrados, si bien cubiertos de cruces, antítipos de tumba, de dorados alamares, fajas y borlonos, cual la momia sagrada de Tutankamen, veo en ellos simbolizada mejor aquella época de podredumbre servil, de ostentación frívola y vacua, que en las mentidas y gárrulas crónicas que del alfonsismo nos dejaron en diarios folclóricos de a real la línea.

Así, la «superba» gente de Madrid, que tanto y con tanta razón ofendía a Cataluña en 1640, quedó simbolizada y eternizada por Velázquez en su soberbio—y bien soberbio por el personaje y la pintura—, en aquel soberbio retrato que magnifica al magnífico señor D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares... Aportuguesado y ostentoso por cuerno y alma, herencia y sangre, nunca pinceles humanos acertaron a expresar la vanidad y la soberbia, el inflado orgullo, el endiosamiento vacío y vesánico, como en el soberano lienzo que señala en la paleta de Velázquez, realista y profundamente irónica, aquel grave momento de la historia hispana en que, si se pone en Flandes el sol, los astros de talco y purpúrina dejan caer rayos de tiranía sobre la empedrada y perdida España de pícaros y frailes.

«Comparad en las mismas pinturas del Museo la sencillez escarpada, rígida y severa de aquellos generales y personajes de los

días de Carlos V, de Felipe II, que con sus banderas cubrieron el Mundo y lo sojuzgaron, con estos menguados e hincharos personajes de los años del cuarto Felipe, «grandes como los hoyos, más grandes cuanto más tierra les quitaban».

El conde-duque de Olivares, el «ufano y superbo» opresor de Cataluña, pintado por Velázquez, debió, sin duda, satisfacer la vanidad de aquel fantasioso don Gaspar, a quien Lesage nos pinta, en su «Gil Blas», con tan sugestivos como irónicos colores. Debió, sí, hincharle en vanidad; mas ¡cuanta ironía se descubre, cuán ridícula burla en aquel artista inmortal que inmortalizara, como emblema eterno, la vanidad humana, y estereotipó para siempre el orgullo estúpido con sólo pintar cual era al gran don Gaspar de Guzmán!

El vano señor nunca peleó en batalla alguna, y, sin embargo, le coloca Velázquez montado en trotón de guerra, tan ampuloso y fofó como su señor, porque también la solipedia soberbia parece simbolizada en aquel corcel, que parece pedir, como jinetes, a Napoleón o César, Alejandro o Carlos V, ¡y, sin embargo, era pedestal de quien, por perderlo todo en guerras y amores, perdió Portugal y perdió parte de Italia, y hasta perdió su honor y fué a morir en Toro, como regidor o concejal humilde!

Velázquez puso en su mano el cetro de general, en su opulento pecho la roja banda, en el chambergo el albrón y en el rostro aquellos fieros y borronos mostachos de cura y fantasma españantíños. ¡Burla cruel!

Aquel bravo general era como los últimos de D. Alfonso, que también se retrataban con cesáreo aparato, mientras perdían batallas y evocaban en África Guadales c a t a st r ó f i c o s. ¡Decadencia igual!

La Cataluña de 1640 era, como ahora, el rebelde país que nunca admitió señor sin alzada protesta... Pinta Melo, con tan viriles como fotográficos rasgos, a los catalanes de ayer, en su «Historia de la guerra de Cataluña», que con su pintura eterna la raza. «Son—dice—los catalanes, en su mayor parte, hombres de durísimo natural; sus palabras, pocas, a que parece les inclina también su propio lenguaje, cuyas cláusulas y dicciones son brevísimas; en las injurias muestran gran sentimiento, y por eso son inclinados a venganza; estiman mucho su honor y palabra; no menos su exención, por lo que, entre las más naciones de España, son amantes de su libertad.»

Eran estos «durísimos» catalanes los mismos que en lejanos días fueron a Oriente y arrojaron del trono podrido del viejo Bizancio, a pobres angustíolos, que con presuntuosos títulos imperiales querían evocar—¡oh infelices!—a Teodoro y Justiniano, Constantino y Belisario, cuando por sus vicios podían tan sólo remedar a los «verdes y azules», a Teodora, la aventurera suripanta. Eran hijos de aquellos fieros almogávares del «desperta, ferro», los que ponían su hierro generoso en favor del príncipe de Viana, o aquellos presindicalistas de antaño que iban con los «pa-yeses de remensa» hasta Guadalupe para que los Reyes Católicos firmaran un famoso pacto, en el fondo—se diría hoy—anarquizante. Aquellos catalanes, en banderizas luchas de «narros y cadells», llevaban en escudos familiares pendón guerrero. Y al mismo tiempo, el bandolerismo, banderizo político, creaba románticas figuras, como la de D. Juan de Serrallonga o Roque Guinardo, inmortalizado por Cervantes.

Y más tarde, Barcelona era nueva Troya contra Felipe V, y su sitio inmortal, superior quizás en grandeza al de la epopeya griega.

Más tarde, el primer grito de República, lanzado por Carst, atronaba Barcelona, allá en la primera mitad del pasado siglo. Y por fin, Barcelona era refugio

de rebeldes, eterno foco de pronunciamientos, alerta siempre ante la amenaza de una nueva...

Aquella Cataluña tradicional, que se rebelaba contra el «superbo y ufano» conde-ducque...

Dulces arpeggios de la lira montañesa, efluvios del Montseny y el Canigó, evocaban con trovos...

Vino la guerra de Cuba a transformar España, la pobre y aterrida España, que veía impasible pasar por puertos y ciudades...

La palabra «catalán» aterraba e indignaba, y cuando los diputados elegidos por Cataluña...

En Manresa se escribían las bases, y en Castilla se declaraba la guerra a Cataluña...

La palabra «catalán» aterraba e indignaba, y cuando los diputados elegidos por Cataluña...

Los aficionados El cuadro artístico de Mahou Como anunciamos oportunamente...

Campeño agredido por un malhechor La Carolina, 2.—Ayer, en la plaza de las Delicias...

La crisis en el Ayuntamiento valenciano Valencia, 2.—A pesar de encontrarse en uso de licencia...

Estoy, aun ahora, orgulloso de mi acto. ¡Y qué emoción siento cuando, ya cabo de treinta años...

Nunca pedí nada a los catalanes ni voy a pedirles ahora, sino el reconocimiento de una buena acción...

MOVIMIENTO OBRERO

Esta Asociación celebrará juntas generales los días 5 y 6 del corriente mes, en el salón grande...

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega a todos los compañeros la más puntual asistencia...

Por el presente se convoca a todos los afiliados a este Grupo a junta general ordinaria para mañana sábado...

Por acuerdo de junta general celebrada el día 24 de Mayo último, se pone en conocimiento de todos los afiliados...

Salón terraza, a las diez de la noche, Juventud Socialista.

Salón grande, a las diez de la noche, Dependientes de vaquerías.

Salón teatro, a las cuatro de la tarde, Pan candel.

A las nueve de la noche, Agrupación Socialista.

El mapa geológico y minero de España

La hoja de Albacete, que ahora publica el Instituto Geológico y Minero, continúa su asidua labor...

La extensa llanura está cruzada entre Albacete y Balazote, en donde convergen los ríos de Don Juan y el Mirón...

Los aficionados

El cuadro artístico de Mahou Como anunciamos oportunamente se celebró en el teatro Cervantes una velada teatral...

Campeño agredido por un malhechor

La Carolina, 2.—Ayer, en la plaza de las Delicias, cuando regresaba del trabajo el encargado de los segadores del cortijo denominado «Pan Blanco»...

La crisis en el Ayuntamiento valenciano

Valencia, 2.—A pesar de encontrarse en uso de licencia, esta mañana se ha presentado, inopinadamente, el Sr. Alfaro...

la última sesión no pudo darse cuenta de la suya. Agregó que había aceptado las sugerencias del Consejo federal del partido...

La Conferencia del petróleo no llega a un acuerdo

Nueva York, 2.—Ha terminado la Conferencia internacional del petróleo, sin que se haya llegado a ningún acuerdo...

En la última reunión se hicieron serias objeciones respecto a las concesiones que las grandes firmas europeas y americanas proyectaban hacer a los Soviets.

Las noches de TOLEDO templan las cuerdas del corazón menos melódico y le predisponen a vibrar bajo un aura cualquier.

MALEANTES A LAS FERIAS «El Curita III» y «el Julipi» caen en manos de la Policía

Los agentes de la primera brigada de investigación Criminal que fueron a la feria de Córdoba han detenido a numerosos maleantes...

Entre los más destacados figuran José Paris Bravo, «el Curita III», que se hallaba reclamado por la Policía de Sevilla...

«El Julipi» había arrebatado un reloj de oro a un feriante. Todos los detenidos han ingresado en la cárcel de Córdoba para cumplir la correspondiente condena.

INDIOS Y MUSULMANES En Bombay están cada día peor

Bombay, 2.—Esta mañana se han registrado nuevos desórdenes. Un joyero indio ha sido asesinado cuando se hallaba en su tienda.

Los indios han decidido boicotear al comercio musulmán.

ACABA DE APAPECER La Sociedad contra el Estado

HORRIBLE DESGRACIA Una rotativa aprisiona un brazo a un obrero

Cuando se hallaba trabajando el mecánico de los talleres de nuestro colega «Heraldo de Madrid» Eusebio Tomás...

CONTRABANDO DE COCAINA

San Sebastián, 2.—Noticias de Biarritz aseguran que ha sido descubierto un contrabando de cocaína.

También se asegura que está detenida una dama titular de Castilla.

En Biarritz se guarda absoluta reserva sobre el hecho y no se ha podido comprobar nada a causa de ello.

EL PRESUPUESTO YANQUI

2.684 millones de dólares de déficit Washington, 2.—Según datos facilitados, el déficit del presupuesto correspondiente a once meses del año fiscal corriente, se eleva a la suma de 2.684.950.446 dólares.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER Posiciones conquistadas

El mercado se dedica ayer a fortificar las posiciones conquistadas el día anterior. No se advierten grandes explosiones alcistas...

La marcha de los fondos públicos Ya hemos anticipado la impresión: francamente favorable y orientada a la mayor firmeza.

Valores industriales La Chade vuelve a retroceder un poco, debido, sin duda, a realizaciones. Hay que tener en cuenta que algún día han oscilado hasta cien enteros...

La moneda Buen aspecto también el de la moneda. El Centro de Contratación no altera sus cambios, excepto en los belgas...

Se han cotizado a más de un cambio: Interior 4 por 100, a 64,25-64,40; Amortizable 5 por 100 1917, a 81,25-81,50...

Bolsin de Barcelona Se recibieron los siguientes cambios: Explosivos, 625,00; Nortes, 278,00...

COTIZACIONES DEL 2 DE JUNIO DE 1932 4 por 100 Interior.—Series F, 64,00; E, 64,10; D, C, B y A, 64,10; G y H, 62,50...

Los Explosivos empezaron tratándose a la liquidación de fin de mes, a 625,00, pasando luego a 626,00-27-28-29-30...

Bolsin de Paris.—Pesetas, 209,25; libras, 93,34; dólares, 25,25; belgas, 354,25; francos suizos, 496,00; lirras, 130,00...

Bolsin de Londres.—Pesetas, 44,68; francos, 93,40; dólares, 3,8887; francos suizos, 15,82; belgas, 26,36; lirras, 71,78...

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,26; francos, 3,9493; libras, 3,6875; francos suizos, 19,5925; florines, 40,55; marcos, 23,65.

INFORMACION FINANCIERA

La liquidación mensual en la Bolsa de Madrid En la liquidación correspondiente al mes de Mayo se ha determinado un saldo total en metálico de 4.556.711,33 pesetas...

Liquidación provisional La Junta Sindical del Colegio de Madrid ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades...

LA ABUNDANCIA DE ANCHOAS

Bilbao, 2.—Continúa habiendo gran cantidad de pesca de anchoa, que se vende a precio baratísimo. Hoy uno de los vaporicos procedente de Bermeo...

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 199,50.

Deudas ferroviarias.—Año 1929, Series A y B, 78,25.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 86,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 70,00.

Acciones.—Banco España, 511,00; Canal Guadalupe, 115,00; Hidro Española, 150,50; Chade, A, B y C, 368,00...

Acciones.—Banco España, 511,00; Canal Guadalupe, 115,00; Hidro Española, 150,50; Chade, A, B y C, 368,00...

Acciones.—Banco España, 511,00; Canal Guadalupe, 115,00; Hidro Española, 150,50; Chade, A, B y C, 368,00...

140,00; Nortes, F. C., 278,00; Madrileña de Tranvías, C., 94,00; Azucarera de España, ordinaria, C., 36,00; Española de Petróleos, C., 30,50...

Obligaciones.—Hidro Española, serie B, 80,00; Chade, 6 por 100, 102,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 104,00...

Moneda extranjera.—Francos, 47,95; idem suizos, 237,80; belgas, 169,80; libras, 62,45; dólares, 12,14; marcos oro, 2,865; escudos portugueses, 0,4035; pesos argentinos, 3,00; pesetas suizas, 2,31; idem checas, 36,10; florines, 4,925.

Otras Bolsas.—Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.—Banco Español del Río de la Plata, 92,50; idem Hispano Colonial, 50,50; Crédito y Docks, 155,00; Ferrocarriles Norte, 55,30; Madrid a Zaragoza y Alicante, 34,50; Andaluces, 16,50; Orense, 13,50; Metro Transversal, 27,00; Hullera Española, 55,25; Chade, A, B y C, 383,00; Catalana de Gas, E, 92,00; Astand, ordinaria, 68,00; Explosivos, 124,75; Minas Rif, portador, 55,25; Sociedad Esp. de Petróleos, 6,05; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 54,75; idem id., id., segunda, 52,75; idem id., id., tercera, cuarta y quinta, 53,00; Norte, 6 por 100, 57,75; Valencianas, 5 1/2 por 100, 82,75; Especiales Pamplona, 3 por 100, 54,50; Asturias, 3 por 100, segunda, 49,00; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 40,50; Badajoz, 5 por 100, 69,25; Alsausa, 4 1/2 por 100, 67,75; Huesca, 4 por 100, 61,75; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 45,25; idem, serie E, 64,00; idem, idem G, 6 por 100, 75,00; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 69,00; Almansa, 4 por 100, 62,50; Chade, 6 por 100, 102,25; Norte, 276,75; Alicante, 172,00; Explosivos, 618,75; Chade, 386,00; Minas Rif, 276,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 80,00; Explosivos, 630,00; Resinas, 22,00; Ferroc. Norte, 278,00; idem Alicante, 167,00; Sota, 595,00; Nervión, 510,00; Sotomayor, portador, 75,00; idem nominativas, 72,50; H. Ibérica, 640,00; H. Española, 150,00; E. Viego, 520,00; Minas del Rif, nominativas, 215,00.

Bolsa de Paris.—Pesetas, 209,25; libras, 93,34; dólares, 25,25; belgas, 354,25; francos suizos, 496,00; lirras, 130,00; florines, 1,027,25.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 44,68; francos, 93,40; dólares, 3,8887; francos suizos, 15,82; belgas, 26,36; lirras, 71,78; coronas suecas, 19,36; noruegas, 20,06; danesas, 18,295; marcos, 15,69; pesos argentinos, 34,12; escudos, 109,87.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,26; francos, 3,9493; libras, 3,6875; francos suizos, 19,5925; florines, 40,55; marcos, 23,65.

INFORMACION FINANCIERA La liquidación mensual en la Bolsa de Madrid En la liquidación correspondiente al mes de Mayo se ha determinado un saldo total en metálico de 4.556.711,33 pesetas...

Liquidación provisional La Junta Sindical del Colegio de Madrid ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades, a fin de mes, a 368,00, y de bonos oro, a 199,50.

LA ABUNDANCIA DE ANCHOAS Bilbao, 2.—Continúa habiendo gran cantidad de pesca de anchoa, que se vende a precio baratísimo. Hoy uno de los vaporicos procedente de Bermeo, que venía con muchas arbohas de pescado, no pudo venderlo en la plaza, y en vista de ello, cedió íntegramente el cargamento a beneficio de los obreros parados de Vizcaya.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 199,50.

Deudas ferroviarias.—Año 1929, Series A y B, 78,25.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 86,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 70,00.

Acciones.—Banco España, 511,00; Canal Guadalupe, 115,00; Hidro Española, 150,50; Chade, A, B y C, 368,00; Mengemor, 155,00; Eléctrica Madrileña, 130,00; C. Telefónica, preferentes, 101,50; idem ordinaria, 102,00; Guindos, 378,00; C. A. Petróleos, 106,00; Alicante, C., 168,00; F. C., 168,00; Metro,

TEMAS MEDICOS Creación del ministerio de Sanidad

Una de las funciones primordiales que ha de cumplir un Estado bien constituido y consciente de la trascendencia e importancia de su cometido es una política sanitaria eficaz y bien dirigida. El problema sanitario en cualquier país del mundo tiene una capital importancia; pero si este país es España, el problema reviste caracteres mucho más imperativos y alarmantes. Nuestro país tiene una mortalidad sólo comparable con la de algunas regiones africanas, una emigración excesiva, y esto unido a una natalidad baja, inferior a la normal, y a una incultura calculable en un analfabetismo de cerca de un 50 por 100.

De todo esto se desprende que los problemas más apremiantes de resolución en España son de orden cultural y sanitario. Si nuestra patria quiere levantarse definitivamente de la postración y abandono en que la tuvieron sumida durante muchos años, necesitará atender, en primer lugar, al engrandecimiento espiritual y fisiológico de la raza, al hombre, factor primario para el enriquecimiento de un pueblo en todos sus aspectos y modalidades.

Para esto se precisa una amplia labor de instrucción pública unida a una acertada política higienista, que no puede ni debe ser acción secundaria de los organismos del Estado, sino iniciativa franca, directa y fundamental, encauzada, dirigida y fomentada por los propios Gobiernos. En España sería preciso para cubrir estas ineludibles necesidades crear un nuevo y especial ministerio: el de Sanidad e Higiene. En el Extranjero, y según las condiciones especialísimas de cada país, ya han ido surgiendo estas mismas necesidades sanitarias, quedando resueltas con la creación de ministerios o departamentos dedicados exclusivamente a la resolución gubernamental de estos asuntos. En Cuba existe un ministerio de Higiene pública, en Rumania otro de Asistencia y salud pública, y Polonia y Checoslovaquia tienen también sus respectivos ministerios de Sanidad.

Algunos de los hombres que hoy forman el Gobierno de la República española, antes de ser Gobierno, cuando aun no eran más que el Comité revolucionario, ya tenían incluido en sus programas la creación de un nuevo ministerio dedicado a las cuestiones de sanidad pública. El propio D. Alejandro Lerroux, ex ministro de Estado, en unas interesantes manifestaciones recogidas por la Prensa, y en una reunión celebrada hace pocos días con las clases sanitarias del partido radical, se mostró partidario de una política sanitaria y de la creación de un ministerio de Sanidad e Higiene, que ha de intervenir en la gestación y embarazo para que la mujer obrera no influya en la degeneración de la raza; en la escuela, no sólo en función pedagógica que generalice y popularice el conocimiento y prácti-

ca de la higiene, sino que examine al alumno como sujeto médico cuyo aparato visual ha de sanificar para que el intelectual no se atrofie o entorpezca, cuyo aparato dental ha de vigilar y corregir para que toda la economía dependiente del estómago no se desequilibre, cuya musculatura ha de afirmar y vigorizar por la conducción adecuada de los ejercicios físicos. Ha de intervenir por el Municipio en el hogar, moral y materialmente, para embellecerlo con el lujo de la limpieza, la comodidad y el buen gusto, para sanificarle por la dotación de agua, de desagües, de la posible separación higiénica de la vida animal entre los seres racionales e irracionales. Ha de intervenir también por el Estado en las minas, en los talleres, en las fábricas, en los cuarteles, en los trabajos domésticos, donde se incuban numerosas enfermedades, y desde donde se abastece abundantemente al enterador. Ha de ejercer, por lo pronto, una tutela, y en determinados casos una dictadura sanitaria en los pueblos rurales por consejos elevables a órdenes sobre sus autoridades legítimas.

Y en esferas de conjunto ha de actuar directamente también contra las enfermedades endémicas, cuya persistencia no es ya debida a que la Ciencia no las haya superado, sino al abandono de la Administración pública, como sucede con el tífus, el paludismo, la tuberculosis, la sífilis, el desdén general hacia la Puericultura, etc., y ha de intervenir en la Beneficencia pública para que las madres sin marido no sean candidatas, de un modo u otro, al partícido, y para que los hijos del placer ocasional o del amor desgraciado no sean en el 50 por 100 carne infantil para los cementerios.

Los médicos titulares, los Colegios de Médicos, las colectividades médicas y clases sanitarias en general y los mismos médicos individualmente, deben poner todo su celo y entusiasmo para conseguir de las Cortes la creación de este ansiado ministerio de Sanidad, que con un técnico como ministro abarque y coime con plena suficiencia las nobles y legítimas aspiraciones de los sanitarios de España.

Desde estas columnas hacemos un nuevo llamamiento a los médicos diputados, en los que tiene puesta su esperanza toda la clase médica, esperando ver cristalizadas sus aspiraciones en un acuerdo tomado por el actual Parlamento.

Los médicos españoles forman, por sí solos, un núcleo tan homogéneo y compacto, una fuerza tan poderosa, que su representación en las Cortes y en los organismos oficiales se hará oír y aun imponerse, en caso de desatención, para cuanto fuere necesario para el bien común en los aspectos de clase, sanidad, higiene y salud pública.

DOCTOR LUIS N. DE CASTRO

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vio usted ayer?

Sólo para hombres Quiero decirle lo que he visto ayer en el popular río Manzanares, en el sitio conocido por Puento de las Francesas. Muchos chicos, y otros que no lo son, bañándose unos con calzoncillos, y otros que quieren demostrar que son hombres no se molestan en taparse nada, y luego que salen del río se ponen a tomar baños de sol en traje de Adán. Esto no es que quiera decir que no se bañen; pero sí que por decoro lo deben de hacer de otra forma, porque cuando yo pasé por dicho sitio me acompañaba una hija mía de corta edad (once años). Si siguen bañándose de esa manera que pongan un cartel que diga: «Sólo para hombres».—Bonifacio Fernández.

De «re» tranviaria ¿No se podría conseguir que los tranvías llevaran mejor alumbrado eléctrico? Resulta muy molesto y perjudicial a los ojos la pesima luz que hay en los coches, que hace se estropee la vista de quien pretenda leer por la noche en los mismos. ¿Por qué no se reglamentan debidamente las paradas? En esto hay un verdadero abuso, y así se hacen interminables los viajes. Al entrar el tranvía 28 en la calle de Alonso Heredia pasa casi rozando un farol, lo que cualquier día va a dar lugar a una desgracia entre los viajeros que se ven obligados a ir en la parte saliente de la plataforma. ¿No se podría cambiar el emplazamiento de ese farolito? En las cabezas de línea los tranvías se eternizan en salir. Sería muy conveniente que los inspectores no fueran tan esclavos de los cuadros de horarios y se ocupasen más de la prisa de los viajeros.—Juan González.

Para el ministro de Hacienda.—El estampillado de los billetes Hemos leído que por una disposición de Hacienda se prorroga el estampillado de los billetes hasta fin de año, y crea, señor director, que la tal disposición nos

deja perplejos, pues creíamos que cuando se prorrogó hasta el 31 de Mayo sería para que dentro de ese plazo diera lugar a hacer una nueva emisión y efectuar el canje de billetes con toda actividad; pero no es así. Tendremos que llevar, bien a disgusto nuestro, en los billetes de 50 pesetas, el retrato de la persona más odiosa para la mayoría de los españoles, dándose la mala nota de que parece que todavía está en funciones regias. Tal vez se argumente que lo mismo ocurre con la moneda; pero creemos que es más viable la transformación en la emisión de billetes, pues siempre resultará más económica, porque teniendo en cuenta los deterioros y los que se pierdan en los fuegos, el número de billetes que no se presenten al canje supondrá una suma respetable en beneficio del Banco y lo suficiente para pagar la nueva emisión.

Además, podría tener una segunda parte: que se diera un tiempo limitado (quince días, por ejemplo), autorizando al Banco y sucursales para su mayor celeridad en el canje, con objeto de que esos malos patriotas que en su huida se llevaron los capitales, al declarar nulos los billetes por no presentarse a su tiempo, se encontraran con que no tenían valor dichos billetes, en justa reciprocidad al hambre que ellos habían provocado con la exportación de capitales, y que se consolaran al admirar la efígie de su amo y señor, pero sin valor alguno.

Perdone, señor director, que haya distraído su atención, y le da las gracias anticipadas, por si tuviera acogida estas líneas.— Un constante lector de LA LIBERTAD.

Al director de Tráfico He visto, señor director, que hace falta un guardia de tráfico permanente en la esquina de la avenida Moret y plaza de la Moncloa. La circulación de toda suerte de vehículos que existe en aquel punto con motivo de las obras de la Ciudad Universitaria y la aduenda de niños que van al Parque del Oeste es causa de un verdadero peligro. Ya son dos los niños que en poco tiempo han sido atropellados mortalmente en aquel sitio.

SE HA PUESTO A LA VENTA Hombres rotos La emoción, el dolor, la enfermedad, el deseo de vivir y la muerte de los tuberculosos, por EL DOCTOR LUIS N. DE CASTRO GINGO PESETAS en todas las librerías

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

La orientación y el cauce que faltan hay que buscarlos en el dictamen

Al terminar la jornada parlamentaria de ayer, la situación del Estatuto de Cataluña en las Cortes se había agravado y la postura de la Cámara ante el Estatuto se había hecho más difícil.

El efecto indudablemente favorable a la solución del problema catalanista que en los primeros instantes produjo el discurso pronunciado el viernes último por el jefe del Gobierno, quedó ayer neutralizado por la nueva intervención del propio Sr. Azaña, menos afortunado en la improvisación que en aquél su magnífico discurso, discutible, desde luego, pero magnífico, producto de un hondo y meditado estudio y alarde de habilidad política.

Ocurrió también ayer que los oradores que desde los escaños intervinieron en el debate sobre la totalidad del Estatuto representaban, al combatirlo, a la inmensa mayoría de la opinión española, que, digase lo que se quiera para allanar ficticiamente dificultades y limar ilusoriamente las asperezas que ofrece la erizada realidad, ve en determinadas concesiones estatutarias el camino abierto al separatismo.

El Sr. Maura coincidió con LA LIBERTAD al advertir la difícil situación que crea al Gobierno la presencia del Sr. Carné en el banco azul. Ningún deseo de personal agravio nos movió al señalar la anomalía de que al discutir el Estatuto desempeñara la cartera de Hacienda precisamente el autor de cuanto en aquél se refiere a materia económica.

Porque no se trata de que no se tomara la religión católica por artículo de propaganda a cero setenta y cinco.

CATOLICISMO DE BISUTERIA

Nos escriben algunos lectores protestando contra la campaña que por determinados elementos —mezcla de confesionalismo y monarquismo desechado— se ha emprendido para boicotear a comerciantes e industriales de quienes se conocen sus ideas liberales o simplemente de cuantos no se prestan al juego indigno y anticatólico—aunque muchos católicos españoles piensen que no—de envolver su mercancia en el manto hipocrita de una falsa religiosidad.

Por nuestra parte hemos de decir que no nos alarman estos procedimientos, porque en sí mismos llevan la penitencia que los destruye. Utilizar las cosas sagradas de una religión—la que sea—para estas pequeñas escaramuzas, no es sino empuñarse a sí mismo. Con verdadera tristeza, porque tristeza da siempre contemplar cómo se hace instrumento de bisutería el símbolo cristiano, estamos contemplando el hecho de que cierta Prensa católica, que se tiene por seria, se dedique nada menos que a estimular tan torpes procedimientos.

Los que organizan o estimulan tales prácticas permanecen empeñados en tener del catolicismo una idea mezquina, de cuchicheo de heatas o conciliábulo sacerdotalesco,

figuren en el Gobierno ministros catalanes, que pueden prestar, y desde luego prestan a la República y a España, inestimables servicios; lo que el Sr. Maura señalaba como inadmisibles, y antes que el Sr. Maura nosotros, es que tenga un puesto en el banco azul, mientras se discuten en la Cámara las aspiraciones de los catalanistas, un representante de la Generalidad, que además ha articulado en el proyecto estatutario las demandas del catalanismo.

Sinceramente creemos que después de la jornada parlamentaria de ayer, el debate sobre el Estatuto ha de encontrar grandes dificultades y ha de navegar a la deriva. Va a terminar la totalidad sin que se haya encauzado la discusión. No ha encontrado ésta su cauce, ni ha logrado el jefe del Gobierno encauzarla. En estas condiciones nos parece peligroso penetrar en el articulado, y peligrosísimo llegar a la votación final. No hay una orientación definida en lo que a la Hacienda regional se refiere. Extremo es éste en el que todos patinan.

Nosotros no somos enemigos de la concesión de la autonomía, aunque no estamos conformes con aquellos extremos del Estatuto que suponen merma para la soberanía del Estado o perjuicio para el resto de España. Pero sobre todo nos interesa que el Parlamento no fracase; que resuelva el pleito con certera orientación, absoluta firmeza y plena autoridad, y que del empeño salgan robustecidos los partidos republicanos y el Gobierno. Y este interés nuestro nos hace percibir que en estas difíciles circunstancias es el Sr. Prieto quien tiene una visión política clara y precisa.

Para nosotros el cauce indispensable sólo puede darlo el dictamen, concretando puntos, despejando incógnitas, señalando caminos, apuntando soluciones, dando viabilidad a coincidencias y acuerdos.

Por eso lo que se impone es retirar el dictamen para su nuevo estudio y redacción.

De no hacerlo así, se expone la Cámara a perder el tiempo y quizás a algo peor.

UN ACHAQUE EXACERBADO

Para ciertas gentes no pasa el tiempo, y siguen justificando aquellas sátiras con que hace ya treinta años las ponían en ridículo los libretistas del género chico.

No es de ahora ciertamente esa táctica confesional. Siempre la han ejercitado en España tales elementos. Y así les ha ido; así han ido perdiendo poco a poco su influencia social, como lo demuestra la conducta del pueblo español en estos últimos años. Siempre han pretendido establecer su boicot, a base de sitiar por todos los medios—principalmente en los pueblos pequeños, propicios al manejo caciquil—al que no se colgaba la cinta de una cofradía o iba a contarle las interioridades de su hogar al cura. Pero ¿qué idea del catolicismo tienen esas gentes que pretendían catequizar un alma infantil, a cambio de un juguete o de un par de zapatillas? ¿Qué sentimiento de religiosidad puede haber en quienes para ofrecer un jornal exigían previamente lo que sólo puede ser producto de una profunda convicción, o impulso voluntario de la conciencia?

No es nuevo, repetimos a nuestros comunicantes, ese catolicismo de bisutería. Si acaso, sube que ahora esté un poco exacerbado por la contrariedad que le produce verse cada vez más incompatible con una sociedad que evoluciona notablemente en estos últimos años. Hoy no es posible aliar oficialmente la chapa del Sagrado Corazón con la carabina del somatenista primoriveresco. La vida española ha entrado en cauces de seriedad—de seriedad, por lo menos—, y por eso ha de resultar más agudo el contraste que ofrece la falta de seriedad que supo-

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

Los enemigos de la República

Las señoras de Villagarca piden perdón

Párroco multado

Doce monárquicos multados

Condenado a treinta y un años de prisión

Un que no lo disimula

TORMENTA EN TIERRAS DEL SUR

Andalucía, roja y negra

(De nuestro redactor, enviado especial en Sevilla, Alardo Prats y Beltrán)

Los agentes del terror

Coyunturas para el fomento anárquico

De dónde salen estos turbios agentes del terror que, en el torbellino de las luchas sociales, se destacan por su criminalidad y su barbarie homicida?



Niños del barrio obrero de Amate con nuestro camarada Alardo Prats y Beltrán

de redención de la sufrida clase proletaria, son instrumentos ciegos de fuerzas oscuras y clandestinas que se obstinan en el fomento de esta baja criminalidad, para descrédito del régimen republicano?

Coyunturas diversas coinciden en un punto concreto sobremano propicio para el cultivo y desarrollo de esta plaga social.

En Sevilla hay un problema económico planteado, harto arduo y oneroso para la vida de la ciudad; la post-Exposición. Problema que presenta múltiples aspectos y que es fenómeno ya conocido en la vida de aquellas ciudades donde se han celebrado Exposiciones de cierta importancia.

Las obras de la Exposición y la organización de la misma atraen hacia la ciudad millares y millares de obreros especializados y simples peones. Había trabajo para todos y jornales seguros. Para el campesino andaluz un jornal seguro es casi una aspiración metafísica, un sueño de difícil encarnación en la realidad. Se ve obligado a holgar en el campo forzadamente unos doscientos días al año. Sólo en las épocas de recolección y siembra los brazos tienen un valor y una cotización. Especialmente en las zonas de secano da esta dolorosa circunstancia con todo su desgarrador dramatismo.

Para realizar el sueño fabuloso del jornal seguro durante todos los días del año se volcaron en Sevilla grandes masas de obreros y campesinos. Fácilmente se adaptaron a la vida de la ciudad.

Acabada la época de despilfarro y dilapidación, de imprevisión y de generosidad sin límites que caracterizó la Exposición sevillana,

Los enemigos de la República

Los señores se sentaron, haciendo ostensibles muestras despectivas para el himno nacional. El gobernador, que estaba presente en el acto, inquirió el nombre de estos señores a quienes hoy ha castigado con las multas citadas.

Palma de Mallorca, 2.—El gobernador ordenó hace algún tiempo instruir expediente contra el párroco de Lloret de Vista Alegre, D. Bernardo Lloret, porque en sermones y conferencias injuriaba a la República, alentando a los oyentes a luchar con las armas por la restauración monárquica.

El expediente ya instruido ha sido enviado al ministro de la Gobernación, el cual ha autorizado al gobernador para imponer sanciones.

Este le ha impuesto 500 pesetas de multa.

Barcelona, 3.—En el Casino de San Sebastián fué detenido anoche un individuo llamado José Campabadal París, de veintinueve años, por profetizar gritos de ¡viva el rey!

Fué conducido a la Jefatura de Policía.

Zaragoza, 2.—El gobernador ha impuesto sendas multas de 500 pesetas a los Sres. D. Mariano Balsega Jordán, de Zaragoza, y don Francisco Lasala Llana, de Huesca.

Estos señores, sin ser médicos, se habían inscrito para tomar parte en las Jornadas médicas aragonesas, y en el banquete de gala celebrado en un céntrico hotel en honor de los congresistas se ejecutó primero «La Marsellesa», que escucharon todos los concurrentes puestos ap pie, y después la orquesta tocó el himno nacional español, y en aquel momento estos

he aquí que aquellos millares de campesinos obreros no se resignan a reingresar al campo. Paro forzoso agudizado. Y el ejército sombrío de los sin trabajo lanzado al azar de un vivir pavoroso y providencial ¡A dónde iban a ir estas masas hambrientas y desahucadas, acostumbradas ya al jornal seguro y a la satisfacción de sus necesidades y a la visión de las luces de la ciudad? Allí lejos quedaba la vida del campo, las

privaciones sin cuento. Vida dura y negra bajo el rojo sol del Sur. Hambre en la ciudad y en el campo. La del campo más negra y más angustiosa y más sin esperanza de redención.

En la ciudad se encienden luces de esperanza e ilusión. Comienza la propaganda republicana. Con la exaltación de los ideales republicanos van mezcladas las más insensatas promesas y excitaciones de los instintos primarios de las masas. Se quiebran gradualmente todos los resortes de la convivencia social existentes y hace crisis un viejo concepto de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Las masas tienden a la anarquía, irritadas por el continuo revulsivo de las predicaciones—eran campo naturalmente abonado—, y surgen las exigencias más extremas e inexorables. El primer triunfo—la instauración de la República—embriaga las imaginaciones. Guiados por un poderoso impulso emocional, las más quiméricas utopías les parecen cosas perfectamente hacederas. Y en este respiradero imaginativo, en donde juegan los más contradictorios sentimientos y ansias, se lanzan hacia el rojo extremismo. Exacerban, por otra parte, el vértigo pasional el boicot inercial de sectores monárquicos de Sevilla contra la República.

Las imaginaciones siguen nutriéndose de propaganda extremista. Táctica de huelgas continuas, de desesperación y hambre. En esta situación las masas son llevadas y traídas desde el límite de las aspiraciones más generosas hasta los más bajos sentimientos de barbarie y revancha de una permanencia de siglos en la esclavitud.

El agente provocador

En medio de este caos de violencia desatada y exaltación, las masas son instrumentos inconscientes de cualquier manejo. Hay que añadir a esta exposición de aspectos otro importante, y es la inco-

ordinación de los más adecuados para conseguirlos.

Ya ve—me han dicho, señalándome nombres y alias—: casi todos los pistoleros son gentes fichadas y conocidas en los más bajos fondos sociales como pederastías, rateros y holgazanes de oficio. El hampa al servicio de los más oscuros designios. Que les pagan para cometer atentados y desmanes está harto probado. Que algunos conspicuos apóstoles de la revolución social (?) viven a costa de las cotizaciones—impuesto sobre el hambre—de los obreros se ha probado también.

Y asimismo no ofrece dudas que en Sevilla han circulado cantidades de dinero respetables, cuya procedencia no han sabido justificar sus poseedores.

oro ruso no puede ser tomada en consideración como verdad seria. Dinero de los Sindicatos afectos a la C. N. T. no es, porque durante el mes pasado apenas las recaudaciones ascendieron a 2.000 pesetas. Algunos Sindicatos adeudan el alquiler de los locales donde están instalados.

La opinión general de Sevilla señala nombres conocidos y cifras. Y el propósito de quienes dan el dinero de crear tal estado de anarquía en toda España, que por saturación de desórdenes y malestar la opinión reaccione en el sentido de tolerar una dictadura y hasta la restauración monárquica.

ALARDO PRATS Y BELTRAN Sevilla, Junio, 1932.

EN TORNO AL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

LA JUSTICIA

No ha tratado el Sr. Azaña en su discurso con la extensión que merece el trascendental tema de la Justicia. De todos los fines que las escuelas y los tratadistas asignan al Estado, aparece la Justicia como el primordial. El más extremo y viejo concepto del Estado individualista, que restringe al mínimo los fines de la institución estatal, en oposición a los conceptos socialistas, que le atribuyen pluralidad de funciones, recaban como característica inseparable la realización del Derecho, la Justicia.

Si la Justicia plena no puede darse la persona jurídica de Estado. A tal Estado le faltaría el alma vivificadora. Por eso decía el Sr. Sánchez Román en su discurso: «Yo preguntaría al señor ministro de Justicia, gran conocedor del problema de las jurisdicciones, si cuando la Justicia se entregue a Cataluña como función delegada, el resto de los españoles tendremos en Cataluña una Justicia imparcial. No digo nada que roce a la posible organización de la Justicia futura en Cataluña, si a eso, con error, se llegase; apunto la hipótesis, que estoy seguro que los catalanes, conscientes precisamente del alto sentido catalán que merecen todas sus actividades políticas, pueden muy bien tolerar.»

De estas palabras parece deducirse que el ilustre jurista en este punto es absolutamente intransigente. Y es que atribuir la Justicia a una región como «función delegada» pone en quiebra todos los conceptos fundamentales de Estado hasta ahora elaborados. Es la Justicia función tan consubstancial con el Estado, que no cabe hablar de la posibilidad de ser delegada sin aceptar también la disolución del Estado mismo.

En este sentido se expresaba también en su discurso de ayer otro ilustre jurista: D. Melquiades Alvarez.

Por ser de tanta trascendencia al intento de delegar la función de la Justicia en la región autónoma hubiéramos querido una mayor amplitud en los conceptos y palabras del jefe del Gobierno. Mejor hubiéramos querido una negativa rotunda de tal intento, que dejara sentado que la Justicia seguiría siendo función preeminente y exclusiva del Estado español.

Pero no ha sido así, y el señor Azaña, en realidad, no ha desfilado el problema y se ha limitado a decir que la casación debe permanecer afecta al Poder judicial del Estado de la República en «todas aquellas materias cuya legislación pertenece al Estado de la República».

Ahora bien: el artículo 15 de la Constitución determina que corresponde al Estado la legislación penal, social, mercantil y procesal, y en cuanto a la civil, la materia de matrimonio, ordenación de hipotecas, bases de las obli-

gaciones contractuales y estatutos reguladas de los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España, y que también compete al Estado la legislación de buen número de instituciones de Derecho administrativo relacionadas en doce párrafos, se infiere que sobre todas estas materias jurídicas y sobre las enumeradas en el artículo 14, cuya legislación y ejecución competen al Estado, la jurisprudencia se establecerá por el poder supremo judicial del Estado español. Y cabe preguntar: ¿Es que en la parte de Derecho civil reservada a la región y en la de Derecho administrativo también a ella reservada va a quedar la casación entregada a los órganos judiciales regionales? Ello sería peligroso para la unidad de la jurisprudencia, que debe ser faro luminoso en el confuso mar de la interpretación jurídica de los Tribunales inferiores y que debe residir en un alto Tribunal, hogar de las más elevadas competencias, de la más sabia magistratura. La Jurisprudencia unifica el criterio del juzgador y va elaborando el sentido del nuevo Derecho, respetando, si, el espíritu foral; pero acaso limpiándolo en lo posible de arcaísmos y procurando que penetre el aire renovador. Y esto sólo puede hacerlo un órgano jurisdiccional supremo del Estado.

ANTE EL DEBATE

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

entre el pensamiento catalán y los supuestos de la Carta constitucional engendran el conflicto.

El pacto

El conflicto no se resuelve aplicando la doctrina federalista. Faltan los Estados con personalidad jurídica para pactar. Pero dando por resuelta esta dificultad formal, surgen obstáculos esenciales.

El federalismo, modernamente en decadencia, es útil como teoría originaria; pero es inoperante frente a un Estado ya constituido, que es, sobre todo, un resultado histórico.

La teoría pimargalliana, utilizada por federales y catalanistas, es puramente anarquista. No se concibe un Estado fuerte, ni siquiera un Estado, construido sobre aluviones de autodeterminación de pequeños núcleos sociales.

Teóricamente, puede proyectarse un Estado a impulsos de la fecunda iniciativa del que proyecta. Pero, históricamente, existe el Estado cuando nace un Poder público facultado jurídicamente para ir incluso contra los individuos y los grupos que le dieron vida.

Engels invoca el recuerdo histórico de la organización federal de ciertas tribus primitivas indias para demostrar experimentalmente la posibilidad de un orden comunista sin Estado, sin clases, sin gendarmes, sin jueces. Esto, como se ve, es puro anarquismo. Las construcciones liberales levantadas sobre el pacto ideado

EN TORNO AL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

LA JUSTICIA

gaciones contractuales y estatutos reguladas de los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España, y que también compete al Estado la legislación de buen número de instituciones de Derecho administrativo relacionadas en doce párrafos, se infiere que sobre todas estas materias jurídicas y sobre las enumeradas en el artículo 14, cuya legislación y ejecución competen al Estado, la jurisprudencia se establecerá por el poder supremo judicial del Estado español. Y cabe preguntar: ¿Es que en la parte de Derecho civil reservada a la región y en la de Derecho administrativo también a ella reservada va a quedar la casación entregada a los órganos judiciales regionales? Ello sería peligroso para la unidad de la jurisprudencia, que debe ser faro luminoso en el confuso mar de la interpretación jurídica de los Tribunales inferiores y que debe residir en un alto Tribunal, hogar de las más elevadas competencias, de la más sabia magistratura. La Jurisprudencia unifica el criterio del juzgador y va elaborando el sentido del nuevo Derecho, respetando, si, el espíritu foral; pero acaso limpiándolo en lo posible de arcaísmos y procurando que penetre el aire renovador. Y esto sólo puede hacerlo un órgano jurisdiccional supremo del Estado.

Decía el Sr. Azaña, y éste es el otro tema tratado en su discurso, que la legislación hipotecaria debe ser del Estado de la República, porque atañe al crédito público. Pero esto no es una novedad y no hacía falta tal declaración, porque el citado artículo 15 de la Constitución atribuye al Estado español, como hemos visto, la legislación en materia de ordenación de registros e hipotecas.

Pero nada nos ha dicho el jefe del Gobierno de la organización de los Tribunales de justicia regionales, en el doloroso supuesto de que lleguen a implantarse, ni de su engaste con la organización de los Tribunales nacionales. El Sr. Ossorio y Gallardo decía: «Vais a tener el Derecho civil y el administrativo; pues bueno es que tengáis vuestros Tribunales para aplicarlos.» El señor Ossorio lo concedía magnánimamente, y el silencio del Sr. Azaña hace suponer que también. Pero bueno es oponer a esta concesión, que venimos repudiando, estas otras palabras de Sánchez Román: «Casi nunca estos tipos autonómicos, que en Europa los podríamos señalar también determinadamente, arrastran la posesión de órganos judiciales propios, porque esos órganos judiciales se reservan siempre al Estado; la sola excepción por mí conocida es el país autónomo de Croacia y el territorio de Memel.»

Y ahora Cataluña! Véase la gran trascendencia del tema y la parvedad del Sr. Azaña al enfocarlo. Bien hubiese merecido una más extensa explicación.

Todo el peso de la cuestión catalana gravita sobre el artículo 1.º de la Constitución. El problema consiste en componer un Código regional de tal naturaleza que permita coonestar la autonomía de las regiones con el Estado integro.

Pero el artículo 1.º de la Carta constitucional es impreciso. Quizá contradictorio en sí mismo. Si la autonomía regional se piensa en forma ascendente, respaldada en la autodeterminación, como quieren los federales y los catalanistas, entonces es evidente que los términos del artículo 1.º, «Estado integral, compatible con la autonomía de las regiones», son contradictorios en su raíz. El Estado integral rechaza todo decreto engendrado por la autodeterminación de núcleos sociales de rango inferior al mismo Estado.

La compatibilidad de los términos del artículo 1.º sólo existe cuando se piensa la autonomía como idea descendente, como algo delegado, endosado por el Estado a ciertas agrupaciones sociales. Tal fué la tesis que sostuvimos con ocasión del debate del artículo 50 de la Carta fundamental. El artículo 1.º presupone, pues, una construcción de la autonomía por la que planean los catalanistas. La Constitución entiende por autonomía, a mi juicio, algo subordinado, filial del Estado. Los catalanistas creen que su autonomía se respalda en un *querer velis* al Estado. Esta divergencia

entre el pensamiento catalán y los supuestos de la Carta constitucional engendran el conflicto.

ANTE EL DEBATE

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

entre el pensamiento catalán y los supuestos de la Carta constitucional engendran el conflicto.

El pacto

El conflicto no se resuelve aplicando la doctrina federalista. Faltan los Estados con personalidad jurídica para pactar. Pero dando por resuelta esta dificultad formal, surgen obstáculos esenciales.

El federalismo, modernamente en decadencia, es útil como teoría originaria; pero es inoperante frente a un Estado ya constituido, que es, sobre todo, un resultado histórico.

La teoría pimargalliana, utilizada por federales y catalanistas, es puramente anarquista. No se concibe un Estado fuerte, ni siquiera un Estado, construido sobre aluviones de autodeterminación de pequeños núcleos sociales.

Teóricamente, puede proyectarse un Estado a impulsos de la fecunda iniciativa del que proyecta. Pero, históricamente, existe el Estado cuando nace un Poder público facultado jurídicamente para ir incluso contra los individuos y los grupos que le dieron vida.

Engels invoca el recuerdo histórico de la organización federal de ciertas tribus primitivas indias para demostrar experimentalmente la posibilidad de un orden comunista sin Estado, sin clases, sin gendarmes, sin jueces. Esto, como se ve, es puro anarquismo. Las construcciones liberales levantadas sobre el pacto ideado

LA SITUACION POLITICA

# HOY SALE PARA ANDALUCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Hoy marchará a Priego S. E.

Hoy saldrá para Priego en el rápido de Andalucía el presidente de la República, acompañado de su ayudante el teniente coronel D. Juan Melendo y del comandante secretario D. Gundemaro Palazón.

**Audiencia**

Con motivo del viaje presidencial, la audiencia parlamentaria, que de ordinario se celebra los viernes, se verificó ayer.

El Sr. Alcalá Zamora fué cumplimentado por los diputados señores Alvarez Buylla, Azpiazu, Rodríguez Piñero, Roldán, Gassol y Company.

**Una Comisión de secretarios de Ayuntamiento**

Una Comisión de la Asociación Libre de Secretarios de Ayuntamiento, formada por los señores Melendo, Aramburu, Mico y Casañeda, estuvo ayer conferenciando en el Palacio Nacional con el secretario general de la Presidencia de la República, Sr. Sánchez Guerra, a quien expusieron su adhesión al régimen y el deseo de cumplimentar a S. E.

El Sr. Alcalá Zamora recibirá a esta Comisión cuando regrese de su viaje a Andalucía.

**GUERRA**

Decretos a la firma de S. E.

El Sr. Azaña, después de haber trabajado durante toda la mañana de ayer en su despacho oficial de Buenavista, marchó a la Presidencia de la República a someter a la firma del jefe del Estado diversos decretos de varios ministerios, pues el Sr. Azaña quiere que el presidente los deje firmados antes de que emprenda su viaje a Priego, su pueblo natal, para pasar una temporada de descanso.

**ESTADO**

**Visitas al ministro**

Ayer visitaron al Sr. Zulueta el embajador de Méjico, y el ministro del Perú.

**JUSTICIA**

**Rehabilitación de prisiones**

Con dirección a algunas prisiones de Andalucía, que fueron suprimidas por la señorita Kent en Septiembre del pasado año, han salido doce oficiales de la Prisión Central de Madrid y varios de otros establecimientos penales, entre ellos Guadalupe y Alcalá de Henares.

**Gobernación**

**El director de Sanidad no dimite ni dimitirá**

El ministro, al recibir a los periodistas, manifestó que carecía de noticias de interés.

Un periodista le preguntó si había dimitido el director de Sanidad.

Como en tal momento entrara en el despacho del Sr. Casares el señor Pascua, el ministro se dirigió a él, diciéndole:

—Oiga lo que dicen los periodistas que ha dimitido usted.

El Sr. Pascua repuso en tono vivo:

—Eso es una fantasía. Me encuentro más firme que la sierra de Gredos. Antes que mi dimisión se sucederán muchas del otro lado.

**OBRAS PUBLICAS**

**Manifestaciones del Sr. Prieto**

El Sr. Prieto dijo ayer, al recibir a los periodistas, que anteañoche se había reunido en el Congreso con la Comisión parlamentaria de Obras públicas para examinar la ponencia de algunos miembros de dicha Comisión, relativa a la creación de una Junta de Detasas, que ha de entender en las reclamaciones por cobros indebidos en las facturas ferroviarias. Se llegó a un acuerdo sobre la base de que la Junta quedé constituida por representantes de las Cámaras de Comercio y de las Compañías de Ferrocarriles y varios funcionarios del Estado. Esta Junta tendrá carácter conciliatorio para que sus fallos no sean definitivos y contra ellos se pueda recurrir ante los Tribunales ordinarios. En cuanto al plazo para formular las reclamaciones se amplía hasta un año.

**«No pasa nada» dice el Sr. Prieto**

Los informadores hablaron después al ministro de que continuaban los rumores de crisis, y el Sr. Prieto comentó:

—Pues a pesar de tales rumores, no pasa nada. Ahora la política se desenvuelve a la luz del día, y no hay motivo para andarse con misterios ni complicar las cosas.

Un periodista preguntó si la reunión del Comité ejecutivo del partido socialista podía tener alguna importancia política.

—No contestó el ministro—, sólo ha sido esta reunión para tratar de cosas internas del partido, especialmente de la marcha de «El Socialista».

—Se comentan mucho, señor mi-

nistro, sus declaraciones a un periódico de la noche, y que hoy reproduce toda la Prensa, sobre la aprobación del Estatuto de Cataluña...

—¿Sí? ¿Y cómo se comentan por ahí?

—Favorablemente, sobre todo por la oportunidad y claridad con que han sido dichas...

—Lo celebro. Pero eso confirmará que ahora todo ocurre a la vista de todo el mundo. Algunos informadores políticos se empeñaban en atribuirme actitudes que ya están aclaradas. Y lo mismo pasó con lo de mi carta al presidente del Consejo a raíz de su discurso del viernes. No hubo tal carta, sino una simple tarjeta de felicitación. De lo que se decía en dicha tarjeta al jefe del Gobierno no les puedo facilitar copia a ustedes porque ni siquiera la tengo yo.

—En fin—terminó diciendo el señor Prieto—, conviene que todos nos dejemos de fantasías. Algunos periódicos afirman que he celebrado conferencias con los ministros de Hacienda y de Agricultura. A éste no le vi ayer, que es cuando dicen que había celebrado la tal conferencia, y con el Sr. Carner es cierto que estuvimos juntos la otra noche en el teatro; pero no hablamos para nada de política. De manera que si todas las informaciones son así de exactas...

**En el Parlamento**

**Las reuniones de los socialistas**

Ayer por la mañana celebró sesión el Comité ejecutivo del partido socialista.

A la reunión asistieron, como pertenecientes al mismo, los tres ministros del grupo.

Por la tarde se reunió en el Congreso la minoría del partido. Los informadores solicitaron del señor Cordero información de dichas reuniones. Este dijo que la primera, la del Comité ejecutivo del partido, era reglamentaria. Respecto a la reunión de la minoría parlamentaria, manifestó que había sido convocada con propósito de ocuparse de temas de interés político; pero que, una vez despejada la situación, no fué necesario. Lo confirma el hecho de que ninguno de los ministros socialistas estuvo presente.

**La reunión de la minoría**

La reunión de la minoría quedó transformada en ordinaria. Lucio Martínez dió cuenta de las enmiendas que va a presentar al proyecto de Reforma agraria.

Se trató también de la conveniencia de presentar un proyecto de ley encaminado a impedir la selección de los obreros en el campo. En muchos casos no se da trabajo a los afiliados a la Unión General de Trabajadores, y algunos, ante el temor de no colocarse nunca, rompen los «carnets». En relación con este punto se habló también de la conveniencia de crear Bolsas de trabajo en todos los pueblos.

**En la Cámara se decía ayer**

que en la reunión de la mañana fué el Sr. Besteiro quien llevó al ánimo del ministro de Obras públicas el convencimiento de que una actitud poco flexible podría tener funestas consecuencias.

\*  
Los periodistas preguntaron al Sr. Prieto para qué fué llamado al Comité ejecutivo del partido, y dijo que para tratar de la compra de una rotativa. Los informadores se sonrieron ante las palabras del Sr. Prieto; pero éste insistió en ellas.

Otra cosa que se comentó mucho fué una larga conversación que el Sr. Sánchez Guerra (don Rafael) mantuvo con el Sr. Maura antes de empezar la sesión y, por consiguiente, antes de que el ex ministro de la Gobernación hablara en el salón de sesiones sobre el Estatuto.

De lo que se trató en esta entrevista nada pudieron conocer los periodistas.

**Se reúne la Comisión de Estatutos**

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Estatutos.

Preguntado el Sr. Bello sobre lo tratado, dijo que se habían ocupado de la discusión del articulado.

—¿Cree usted, entonces, que esta tarde se terminará la totalidad?

—Se le preguntó.

—Es muy posible. Supongo que los discursos que se pronuncien serán breves. Simplemente la relación de algunos puntos de vista de los oradores.

—Y el final de la discusión del Estatuto, ¿será a tan larga fecha como dijo el Sr. Azaña?

—Yo creo que para mediados de Julio estará terminado.

**La minoría catalana dellibera**

Ayer por la tarde se reunió la minoría catalana.

Al terminar las deliberaciones, los informadores preguntaron al Sr. Company sobre el objeto de la convocatoria.

El jefe de la Esquerpa contestó que se habían determinado los turnos que han de consumir los diputados pertenecientes a la minoría cuando empiece a discutirse el articulado.

Se sabe fué elegida una Ponencia para estudiar el título primero del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto, con objeto de acoplar en lo posible el voto particular de los Sres. Lluch y Xirau y las enmiendas presentadas.

En la reunión se habló de las declaraciones hechas por el señor

por Rousseau son harto débiles y movilizan en relación con la idea de Estado. Hoy no sirven.

Tampoco resuelve el conflicto la tesis del pacto político sustentada por el Sr. Hurtado, mi querido amigo, entre «dos organismos de derecho, dos personalidades jurídicas», porque es semejante a la del pacto federal.

La región autónoma sólo existirá como consecuencia del pacto—admitida su posibilidad jurídica—; pero nunca como supuesto previo: he ahí el defecto procesal de falta de personalidad. Obviado el obstáculo formal, se oponen al pacto de nuevo tipo las razones anteriormente invocadas.

Pero es evidente que existe en Cataluña un estado de hecho apremiante, angustioso, que reclama urgente remedio. En vista de ese estado de hecho, el Poder central, espontáneamente, en ejercicio de su soberanía, debe hacer frente al conflicto por vía jurídica. Esto presupone conocer y valorar.

**El hecho catalán**

Nadie se ha preocupado en las Cortes de calibrar el conflicto, valorar con la exactitud posible el hecho catalán, para conocer el volumen de las concesiones del Poder público.

Conviene recordar que los soportes espirituales del movimiento catalanista en el siglo XIX han sido el tema idiomático y el fervoroso anhelo del pleno reconocimiento de las libertades individuales. El idioma catalán estaba relegado a la condición de *patut* hablado por pescadores y campesinos; había que dignificarlo, y los catalanistas lo lograron cumplidamente elevando el catalán al rango literario que hoy tiene.

La lucha por las libertades individuales ha sido pareja a la de Castilla. Castilla y Cataluña sufrieron la opción de un centralismo absolutista, oligárquico. Desde el 14 de Abril, el vecino de Castilla y el de Cataluña son miembros de una comunidad políticamente liberada. Cataluña no tiene que cancelar ningún gravamen feudal que la República no haya cancelado para toda España.

La presión catalana es explicable durante la monarquía. El 14 de Abril debió desaparecer el problema de Cataluña. Y, sin embargo, por una cruel ironía del destino, es cuando se plantea con urgencia desesperante.

Reconocida la oficialidad de los idiomas, respetados los emblemas, en marcha un Estado democrático, por definición respetoso con las libertades individuales, es evidente que el catalanismo auténtico, la substancia del catalanismo auténtico, se ha extinguido en el disolvente de un régimen democrático. Queda la exaltación fanática, insatisfecha aunque se apruebe el Estatuto. Queda también la agitación política y un residuo de auténtico catalanismo, merecedor de ser canalizado en las Cortes. Este sentimiento catalanista es el que se pretende encauzar mediante el Estatuto. Pero conviene no perder de vista tres aspectos interesantes. Válidamente, no puede someterse a plebiscito un texto extenso, complejo, preñado de preceptos de largo alcance. En Cataluña existen versiones a granel según las cuales el plebiscito fué una gran farsa. No sabemos lo que votaría el pueblo catalán si se le dijese que el Estatuto no es la autonomía, sino la desmembración y quizá la ruina de Cataluña.

**Faceta política**

Los artículos 14 al 20 de la Constitución nacieron de una enmienda del partido progresista. El alcance de aquellos preceptos es abrir el cauce a la discusión del Estatuto. Se pretendía que el Estatuto no tenga en este Código político (la Constitución) obstáculo alguno. (1). Eso no obstante, se levantaron tempestades patrióticas ante el riesgo de la unidad nacional.

Ahora se han escuchado las mismas voces autorizadas que antaño veían en la fórmula propuesta un peligro imaginario.

Pero otras callaron. Cesó la tempestad. Es de desear que ciertos cambios de actitud, que no dudo serán fundados, se expliquen, porque el pueblo tiene el espíritu como en carne viva y es sensible antena receptora. Y el pueblo sabe que el Gobierno está construido sobre una mayoría integrada en no pequeña parte por diputados catalanistas. Ahora se puede pagar el error de constituir un Gabinete sustentado por los catalanes y al mismo tiempo incluir en el programa del Gobierno (un problema nacional no puede formar parte del programa de un Ministerio de Cortes Constituyentes) la cuestión de Cataluña, respalda así, si se resuelve, por juéces que a la vez son parte.

**Final**

Es necesario acometer la solución pensando en que, constitucionalmente, no es posible conceder un tipo de autonomía que no encaje en el Estado integral.

Las Cortes están en la plenitud

(1) Discurso del presidente de la Comisión, fecha 25 de Septiembre de 1931, pág. 1.778, «D. de S.»

de su soberanía. Los artículos 14 al 20 nada prejuzgan, a mi modo de ver.

Es necesario, pues, que las Cortes aquilatan hasta qué punto el Estatuto es o no compatible con el Estado integral. Y este análisis minucioso, concreto, específico, es el que espera la opinión pública.

**JUAN CASTRILLO**

RESIDENCIA DE SEÑORITAS

Junta para la formación de bibliotecas públicas

Con el fin de recaudar fondos para crear bibliotecas modelo en los barrios extremos de Madrid, esta Junta organiza una serie de conferencias y conciertos que se celebrarán en el Paraninfo de la Residencia, Miguel Angel, 8.

Primero. «Imágenes y arbitrariedades», por Ramón Gómez de la Serna, hoy viernes, a las siete de la tarde.

Segundo. Concierto de guitarra por Daniel Fortea y recitado por Santiago Escudero, el día 10 del corriente, a las siete de la tarde.

Las restantes se avisarán oportunamente.

Donativo, cinco pesetas. Las tarjetas se pueden recoger en la Residencia o pedirlos por teléfono al número 30626.

**Inauguración de un pabellón en el Colegio de Huérfanos de Telégrafos**

Con toda solemnidad se ha celebrado en el Quinto, finca en la que está enclavado el Colegio de Huérfanos de Telégrafos, la inauguración de un nuevo pabellón.

El acto fué honrado con la asistencia del ministro de Instrucción pública y los directores generales de Bellas Artes, Primera enseñanza, Aeronáutica civil y Telecomunicación, así como numerosas representaciones de la pedagogía y el profesorado en general.

El ministro y sus acompañantes visitaron las nuevas clases establecidas en la planta baja con material pedagógico moderno y los amplios dormitorios de los otros dos pisos, así como el espléndido comedor, que borra toda sensación de orfelinato y que da, en unión de todo lo demás, la de una residencia escolar de tipo moderno, en la que está establecida como ensayo, que ya lleva un año de duración, la coeducación.

Después se celebró un pequeño acto, en el que hablaron el secretario del Consejo de Administración del Colegio, el director general de Telecomunicación y el ministro.

El ministro y sus acompañantes felicitaron públicamente al director general y al Consejo del Colegio por la labor realizada y las normas modernas establecidas en la instrucción y educación de los alumnos.

**Vida madrileña**

**Una boda**

En la iglesia de San José se efectuó ayer tarde el enlace matrimonial de la bellissima señorita María Luisa Crespo con el distinguido joven D. Sirio Rosado.

La novia, cuya natural belleza aparecía realzada con las galas de espléndida «toilette», entró en el templo del brazo del padrino, D. Antonio Torrego; el novio daba el brazo a la madrina, señorita Juana Crespo, hermana de la novia.

Actuaron de testigos D. Luis Sousa, D. Aniceto García Vela, D. Luis Vinardell y D. J. M. Fernández-Gómez.

Los concurrentes a la ceremonia nupcial, muchos y distinguidos, fueron obsequiados con espléndido «lunch», en el que los señores de Rosado y Crespo hicieron los honores a sus invitados con su reconocida amabilidad y cortesía.

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para visitar, en viaje de novios, diversas ciudades de España.

**Créditos para obras públicas**

Se ha ordenado librar a la provincia de Ciudad Real, para mejorar pavimentación en los entornos de las carreteras de circunvalación, puerto de Lápiche a Ciudad Real y Toledo a Ciudad Real, la cantidad de 25.000 pesetas.

A Córdoba, para reparación kilómetros 99 al 109 carretera de Montoro a Rute, 16.891,91.

A Lérida, para restablecer el paso por el puerto de Bonaigues, carretera de Balagué a la frontera francesa, 25.000.

A la Jefatura de Puertos y Ciudades, para sondeos de puente sobre el río Júcar, carretera de San Clemente a Iniesta, 7.190.

Al Circuito Nacional de Firmes Especiales, para obras por administración en la carretera de Sevilla a la estación de Alcantarilla, kilómetros 2,620 al 3,336, pesetas 35.659,29.

Al mismo, 23.342,28 pesetas para obras de la misma carretera, kilómetros 0 y otros al 12,690.

Al mismo, conservación ordinaria por administración, segundo trimestre, 500.000 pesetas.

10.836,61 pesetas para las obras del abastecimiento de aguas de Ubiillos, División del Duero.

**Si visita Palacio**

no deje de adquirir a la entrada, por 0,60, la **GUIA GRAFICA** del mismo, con 32 hermosas fotografías,

ción de las sesiones del grupo marítimo.

**Los Sres. Lerroux y Maura conferencian**

Los Sres. Lerroux y Maura sostuvieron anteaño una conferencia en el domicilio del último. Parece ser que trataron de asuntos relacionados con la discusión del Estatuto.

**Semana abolicionista**

En la Unión Republicana Femenina, con una cantidad de público extraordinaria, mayor aún que en días anteriores, se celebró el cuarto acto abolicionista, bajo la presidencia de la señorita Clara Campoamor. Habló primero la señora Serrano, quien propugnó la conveniencia de que las mujeres secundaran la campaña abolicionista. A continuación, el doctor Juarrros trató del sentido esotérico del abolicionismo, destacando como la participación de la mujer en esta campaña, además de beneficiar a su sexo, contribuye a mejorar las cualidades masculinas, siendo enemigo fundamental de ellas el amor mercenario, por fermentador de las actividades pasivas varoniles, y por pasivas, femenoides.

Finalmente, la señorita Clara Campoamor hizo un brillante discurso, de tonos exaltados, destacando la tendencia social y política del problema, por el que desde hace tantos años se viene luchando. Los oradores fueron muy aplaudidos.

**Las Legionarias visitan al señor Lerroux**

Un simpático grupo de Legionarias de la Salud, acompañadas de su directora, doña Matilde de Larro, de la Junta de gobierno de dicha Asociación y de los doctores Puig d'Asprer y Carrillo, miembros de honor y mérito de la misma, visitaron ayer al Sr. Lerroux para entregarle un pergamino artístico, en el que se consigna la fecha del 26 de Enero del presente año, como recuerdo de su nombramiento de presidente honorario de dicha institución.

El Sr. Lerroux acogió muy complacido esta visita y el cariñoso obsequio de las Legionarias, a quienes felicitó por la obra que la Asociación se propone y realiza, deseando que dicha obra no se limite a la educación física, aunque sea muy plausible esta finalidad, que tan acertadamente cumple, sino que se extienda a la formación del carácter y a engendrar y robustecer en los espíritus juveniles el amor a la República, ya que ésta, al otorgar a la mujer la plenitud de derechos, entre ellos el del voto electoral, espera de ella una cooperación leal y entusiasta.

El doctor Carrillo, como inspector general de la institución, informó al Sr. Lerroux de la labor realizada en el curso que ahora finaliza, refiriéndose muy especialmente a las excursiones campesinas, ejercicios de deportes femeninos y formación de sanitarias, mediante conferencias y prácticas en el Hospital del Niño Jesús, afianzando en la organización de una colonia veraniega que, como en años anteriores, se instalará en el histórico Palacio de Arenas de San Pedro (Avila), situado en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos.

El Sr. Lerroux ofreció visitar la colonia en el verano próximo, y las Legionarias recibieron con gran alegría este ofrecimiento de su presidente, vitoreándole con el mayor entusiasmo.

**Sociedad Española de Antropología**

Esta Sociedad celebró su sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Anacleto Cabeza.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fueron presentados por socios numerarios D. Santiago Arllido, profesor de Arqueología de la Universidad Central, y el doctor D. Rafael Requena, secretario de la presidencia de Venezuela.

El secretario, Sr. Sánchez, presentó un trabajo enviado por don Juan Jiménez de Aguilár, titulado «La necrópolis hallstättense de Cañizares (Cuenca)», exponiendo brevemente su contenido.

También presentó una nota bibliográfica remitida por el señor Obermaier.

El padre Barreiro entregó para la biblioteca de la Sociedad un ejemplar de su conferencia titulada «Mutis, explorador», leída recientemente en la Academia Española de Farmacia, y el Sr. Pérez de Barradas otro de la segunda edición de su manual titulado «La infancia de la Humanidad».

El conde de la Vega del Sella, deseoso de evitar en lo posible la desorientación sufrida por algunos investigadores a consecuencia del hallazgo de picos de tipo asturienense entre residuos neolíticos o de la época de los metales, involucrando el significado del «pico asturienense» (industria) y «el asturienense» (época o período), se extendió en amplias consideraciones para definir de manera concreta uno y otro concepto.

Con este motivo manifestó su sospecha de posibles relaciones entre vascos y bereberes, originadas

quizá por la intrusión de un pueblo capsense que remontara el Ebro. Fundase para ello en la talla del asturienense en la costa vizcaina y la presencia, en la cueva de Santimamiñe (Guernica), de un conchero con industria probablemente capsense.

Agregó, por último, que un estudio comparativo de la aglutinación de la sangre, tal vez pudiera aportar nuevas luces en tan interesante asunto.

El Sr. Pérez de Barradas presentó un trabajo sobre la visión de los colores en los pueblos, y el Sr. Martínez Santa Olalla otro titulado «Estudios sobre los monumentos ciclopeos de las Baleares».

**Información municipal**

**Adquisición de artículos alimenticios**

La Comisión encargada de la reorganización de servicios y aprovisionamiento de los Comedores de Asistencia social ha acordado convocar un concurso de ofertas entre los industriales por plazos de ocho días para los artículos siguientes:

Tochino, botanajita, chorizos, garbanzos, judías, lentejas, leche condensada, café de tuesta natural, achicoria.

Por el plazo de ocho días se admiten ofertas en la Sección 4.ª de la secretaría del Ayuntamiento, advirtiéndose que se trata de concurso puramente privado, sin sujeción a plazo ni condiciones para elegir las muestras y precios más convenientes, y darlo por terminado en el momento en que así convenga al Ayuntamiento.

**Obras urbanas**

La minoría socialista ha presentado las dos siguientes proposiciones, por las que pide al Ayuntamiento:

Que se instale una farola en la calle de López de Hoyos, en la zona del Parque Urbanizado (Ensanche).

Que se asfalte la calle de Enrique de Mesa, para enlazar con la pavimentación moderna de las calles que rodean dicha vía.

**EN OVIEDO**

**Seabsuelve los que atentaron contra un tren**

Se organiza una manifestación y resultan tres heridos

Oviedo, 2.—Se ha constituido en la cárcel el Juzgado de Mieres, que instruye la causa seguida contra Gregorio Tejero, Luis Pérez Blanco, Victoriano Colvas Cisneros y Tomás García González, acusados de estragos por mediación de la dinamita y disparos con lesiones. El fiscal dice en sus conclusiones que el año 1931, el día 11 de Junio, los procesados, confabulados, vinieron con otros comunistas, no pudiendo determinarse si trataron de impedir el trabajo de los obreros buñeros de Turón; pero el caso es que entraron en los tajos provistos de bombas y armas corvas.

Al pasar el tren que conducía a los obreros arrojaron las bombas y cartuchos de dinamita, e inmediatamente hicieron disparos, de los que resultaron heridos Alejandro Urdanvidelo y Juan Soto, y ocasionaron daños en los coches de viajeros por valor de 3.850 pesetas. Detenidos los procesados, se les ocuparon tres bombas de mano, seis fulminantes, un cartucho de dinamita, dos pistolas y dos navajas.

Los hechos constituyen tres delitos: dos complejos por disparos y lesiones y otro por estragos. Además, cuatro faltas por tenencia ilícita de armas. Por todo, se pide para Gregorio, Luis y Victoriano la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión mayor para el primero; un año, diez meses y veintidós días para el segundo; y cadena perpetua para el tercero de los procesados.

Las autoridades adoptaron precauciones en las inmediaciones de la cárcel. Procedente de las minas de Turón llegaron numerosos comunistas para presenciar la vista del proceso. A la entrada fueron minuciosamente cacheados, sin que se les encontrara arma alguna.

**Veredicto de inculpabilidad**

La prueba ha sido favorable para los procesados y el Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad, siendo puestos inmediatamente en libertad.

A la salida, los compañeros los recibieron con vítores y cantaron «La Internacional». Se organizó una manifestación, y cuando llegaban a la calle de Uria les salieron al paso algunos guardias de Seguridad, que dieron una carga, dispersándolos. En las carreras producidas por la confusión del momento fué rota una luna de un escaparate, y resultaron heridos Manuel Morán, de cuarenta y siete años; Oiso Fernández, de catorce, pronóstico reservado; y Antonio García, de siete años, grave.

Después se restableció la tranquilidad.

**En ningún centro como en TOLDO se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas.—M. B. Gossio.**

HACIA LA DICTADURA  
EL NUEVO GOBIERNO ALEMÁN

Von Papen continúa las consultas  
Berlín, 2.—Esta mañana el canciller von Papen ha continuado sus consultas para completar la lista del nuevo Gobierno.

El presidente de la República, mariscal Hindenburg, ha firmado esta tarde los decretos nombrando a los Sres. Neurath, Schwerin, von Krosig, Gurtner y Waernbold ministros de Negocios extranjeros, Hacienda, Justicia y Economía y Trabajo, respectivamente.

A las cinco y media de la tarde los nuevos ministros prestarán el juramento de sus respectivos cargos.

La disolución del Reichstag  
Berlín, 2.—Según todas las probabilidades, el Reichstag será convocado para el día 7 del corriente mes de Junio con objeto de que el nuevo canciller dé lectura a la declaración ministerial.

En esta sesión no habrá debate alguno, y después de la lectura de la declaración ministerial será leído el decreto del presidente de la República disolviendo el Reichstag.

La significación del nuevo canciller

Berlín, 2.—El Sr. Papen, nuevo canciller del Reich, fué diputado del Landtag de Prusia hasta las últimas elecciones y no ha desempeñado nunca en la política de su país ningún papel de importancia.

Se ha mostrado siempre partidario de cierta colaboración con Francia, donde tiene relaciones de familia, para una lucha común contra el comunismo.

El nuevo Gobierno debe descontar una viva oposición de los socialdemócratas y del partido demócrata.

El partido del centro, adversario de la disolución, se abstendrá, lo mismo que el partido católico bávaro.

Antecedentes de von Papen

Washington, 2.—En los círculos políticos de esta capital se recuerda que el nuevo canciller, von Papen, fué agregado militar a la Embajada de Alemania en Washington durante la gran guerra y que se le expulsó por sus manejos.

Jura el Gobierno Papen

Berlín, 2.—A las cinco y media de la tarde han prestado juramento los miembros del nuevo Gobierno. Este se compone de nueve ministros, y queda constituido de la siguiente manera:

Canciller, von Papen.  
Negocios extranjeros, von Neurath.

Interior, barón von Gayl.

Agricultura, Alimentación y Comisaría de las provincias del Este, von Braun.

Guerra, general Schleicher.  
Comunicaciones, von Rubenach.  
Hacienda, Schwerin von Krosig.

Justicia, Wuertner.  
Economía y Trabajo, Warmbold.

El primer Consejo

Berlín, 2.—El Gobierno von Papen ha celebrado, después del juramento, su primera reunión oficial.

Si el Gobierno se decide a presentarse ante el Reichstag, éste será, sin duda, convocado para el martes próximo para escuchar la lectura de la declaración ministerial, que anunciará la disolución y la fecha de las nuevas elecciones.

No habrá debate ni votación alguna, pues la actitud del centro católico y del partido populista bávaro no deja dudas sobre el hecho de que el Gobierno sería derrotado en su primer contacto con el Reichstag.

La carta que ha dirigido el canciller a monseñor Kaas, jefe del partido del centro, no ha hecho más que irritar de nuevo a los miembros de este partido.

Se cree que el Gobierno fijará la fecha de las elecciones del 3 al 10 del próximo mes de Julio.

El problema monetario

Berlín, 2.—El canciller von Papen ha recibido esta tarde al presidente del Banco del Reich, señor Luther.

En la entrevista parece se ha llegado a un completo acuerdo sobre la cuestión de que en lo que se refiere al cambio y al crédito no se adoptará ninguna medida que pudiera constituir un peligro para la estabilización de la moneda alemana.

En la Dieta prusiana

Berlín, 2.—En vista de que el señor Braun continuaba sin acudir a la Dieta prusiana, hoy los racistas y comunistas han presentado una moción invitando al Gobierno que preside a dar explicaciones sobre su política.

El jefe de los racistas presentó otra moción proponiendo que comparezcan ante el Tribunal Supremo, por violación de la Constitución, todos los ministros prusianos socialistas y demócratas.

Para aprobarse esta moción tendría que reunir los dos tercios de los votos, cosa que no se cree probable.

El presidente leyó una carta del Sr. Braun, en la cual éste dice que consultará con sus compañeros de Gobierno si un ministro encargado solamente de despachar los asuntos corrientes tiene que dar cuenta de su política.

Disturbios comunistas

Berlín, 2.—Ayer continuaron los disturbios provocados por los co-

munistas en Berlín y en otras ciudades alemanas.

La Policía intervino varias veces para dispersar a los alborotadores.

En Essen, los manifestantes han saqueado varios almacenes.

Una declaración del nuevo canciller

Berlín, 2.—El canciller von Papen ha hecho unas declaraciones ante los representantes de la Prensa extranjera, diciendo, entre otras cosas:

«El nuevo Gobierno se esforzará, en el mismo sentido del Gabinete anterior, pero defendiendo a la vez los intereses nacionales, en llegar a un mejoramiento de la situación económica mundial en colaboración estrecha con las demás potencias.»

«El sentido de la formación del nuevo Gobierno ha sido el de presentar hacia fuera las modificaciones políticas que se han producido en Alemania.»

«Los sacrificios morales y materiales que han de pedirse al pueblo alemán serán solamente soportables si todos los potenciales morales de este pueblo se reúnen en una labor común.»

UNA EXPLOSION

Un obrero con quemaduras de pronóstico grave

Bilbao, 2.—En la calle de Alzola hizo explosión un tubo de gas en una fábrica de jabones.

El obrero José María Rolaeche resultó con quemaduras de pronóstico grave, fractura de ambos brazos y de los dos pies. En grave estado ingresó en el hospital.

LA POLITICA GRIEGA

PAPANASTASIU EN PELIGRO

Atenas, 2.—Los diarios dicen que se ha producido una gran tensión política a consecuencia de la oposición de la mayoría parlamentaria al proyecto de seguros sociales presentado por el Sr. Papanastasiu, con el apoyo de las organizaciones obreras.

PROCEDIMIENTOS CLERICALES

Atropello a un maestro nacional

La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias, en su última reunión, ha tomado el acuerdo siguiente:

«Protestar con toda energía del atentado de que ha sido víctima el compañero maestro nacional de Soto de Aller, que a la salida de sus tareas escolares, y sin mediar explicación, fué agredido por el cura párroco de la citada localidad. Que una Comisión visite al señor gobernador para hacerle presente el disgusto de esta Asociación por los hechos ocurridos, pidiendo que se imponga el debido correctivo a quien tan poco honor hace a los hábitos que viste ni a la doctrina que predica.»

El hecho ha ocurrido de la siguiente manera:  
El pueblecito de Soto de Aller, de la provincia de Asturias, tiene un maestro joven, culto, entusiasta de su profesión y que trabaja con gran entusiasmo en la labor educativa de sus alumnos. Es, además, discreto, por lo que no se le ha ocurrido entrometerse en los asuntos de la iglesia, de puertas adentro. Es, en fin, este maestro fiel cumplidor de la ley, y como tal retiró de la escuela, tan pronto como el ministro de Instrucción pública lo ordenó, los emblemas religiosos que antes presidían las tareas escolares, medida que concitó contra él el odio del cura que ejerce su ministerio en dicho pueblo, quien, al parecer, luego de meter el alma en un puño a las ingenuas aldeanas con prédicas apocalípticas y descripciones terroríficas de los tormentos del infierno, las indujo a que mandasen sus hijos a la escuela provistos de sendos crucifijos pendientes del cuello.

Ante semejante acto de provocación, el maestro habló dulcemente a los niños y a los padres sobre la conveniencia de evitar farisáticas ostentaciones y de que la escuela es el templo de paz, tolerancia y fraternidad, y los niños dejaron las insignias en sus casas. Conocido el hecho por el cura, montó en cólera, salió al encuentro del maestro, lo colmó de insultos y hasta llegó a agredirle.

El mismo hecho, con pequeñas variaciones, ha sucedido en otros pueblos.

Y es que los curas, como el siglo, como el mejor de los tiempos, no quieren perder su influencia y dominio en la escuela nacional, institución laica desde el advenimiento de la República.

La escuela oficial, la del Estado, ha roto las cadenas de tantos siglos y vive una vida nueva, libre de prejuicios, con respeto absoluto a la conciencia del niño y del maestro y de una máxima tolerancia a todas las ideas.

No debe, pues, tolerar la República atentados como el realizado por el señor cura de Soto de Aller.

Como van siendo muchos los casos, urge que el ministerio de Instrucción pública defienda a sus maestros del cerrilismo y de la barbarie.

EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Unas palabras de entrada

Se me ha requerido por muy estimados amigos para que diera mi opinión acerca de las Exposiciones y sobre su conveniencia y utilidad, y a esta amable invitación yo quiero contestar públicamente, desde aquí, para no terciar en estos pleitos y utilizando las páginas de una revista profesional, que soy enemigo de las Exposiciones porque a tales certámenes artísticos no se suele enviar lo mejor, ni son los salones de Arte, por su heterogeneidad y por el número, el lugar más adecuado para que la producción del pintor, del escultor, etcétera, luzca y se aprecie debidamente.

Es más interesante, a mi juicio, la Exposición particular, la exhibición de una determinada obra.

Unos centenares de cuadros y de estatuas amontonados, abigarradamente expuestos, haciendo un fatal contraste unos con otros, lejos de llevar al ánimo la emoción estética y de invitar a la contemplación serena y reposada, convidan al rápido paso ante ellos y producen el cansancio desde el primer momento.

Además de esto creo que cuando el artista produce una obra, si ésta satisface plenamente su ideal estético, la puede someter al juicio del público con las máximas garantías de acierto, y, en cambio, cuando pinta o esculpe para concurrir a una Exposición va forzosamente y la preocupación no le permite realizar la obra con aquella espontaneidad y frescura que deben ser las características más apreciadas en el Arte. Acaso el mismo afán de superarse a sí propio amañera la realización de su idea.

Después tenemos el criterio que informa la organización de estos actos artísticos. Si es de amplitud, liberalísimo, se abre la puerta al absurdo y a lo disparatado; si es restrictivo, severo, se esclaviza el arte, y éste sólo tiene la manifestación coincidente con un criterio que por muy respetable que sea nunca pasa de ser personal y arbitrario.

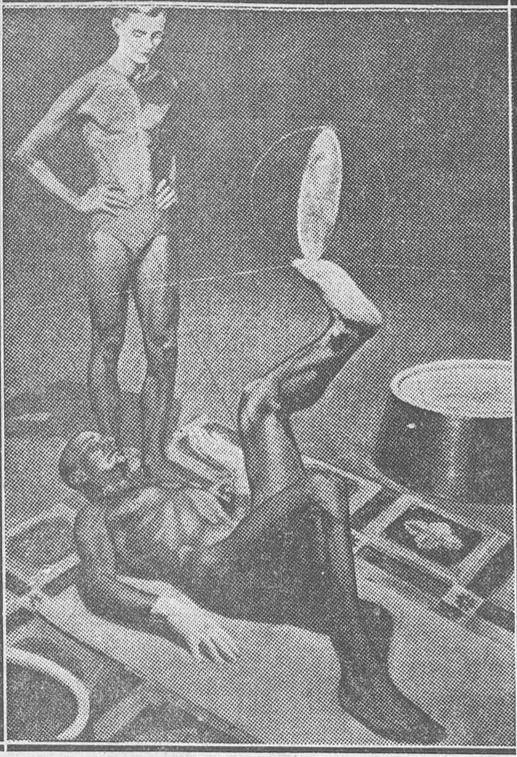
Finalmente están las recompensas, que jamás tienen el asenso unánime, que nunca pueden ser síntesis de la equidad, que más desmoralizan que premian y estimulan.

Y para que nada falte he de señalar un hecho indudable, y es que las Exposiciones generales, aquí y fuera de aquí, están en una visible y creciente decadencia.

Ya ves, lector, con cuánta desilusión y desgana me apresto a darte cuenta de lo que hay y lo que es la Exposición Nacional de Bellas Artes. No te engañe, ni te engañes. Esto no es crítica, sino revista. Aquí te diré clara y modestamente lo que he visto y a veces aventuraré mi personal opinión, sin camelos ni pedantería. Cada día odio más y me avergüenzo de esos tópicos y vaciedades con que generalmente se habla de cuadros y esculturas, barajando con mayor o menor habilidad y frescura el ambiente, la luz, la línea, el concepto, el co-

abundancia los desnudos) bellamente interpretados; Aguado García, segunda medalla de ese mismo año, acierta, con criterio no muy moderno, en su cuadro «En un lugar de la Mancha...»; Edith de Agniar, pintora brasileña, presenta en su cuadro «Colegiata y Lonja de Alcañiz» una buena obra, tal vez de excesivo detalle; José Aguiar presenta dos estimables lienzos: «Desnudos junto al mar» y «Desnudos»; Lorenzo Aguirre se muestra muy moderno con su «Paisaje de Madrid (carrera de galgos)»; «Mirando al llano» es un paisaje debido al experto pin-

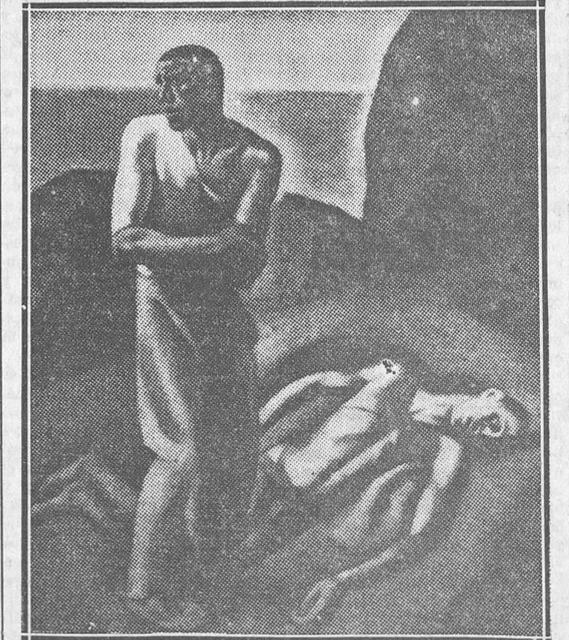
Pedro Badía Vidiella ofrece con su «Estudio de retrato» una de las pocas acuarelas que hay en la Exposición, y ella bastante buena, en mi sentir; José Bardasano Baos es el autor de «Mis hermanos» y «Deportado», cuadro este último de tendencia social que descubre acaso una inquietud espiritual del pintor; Laureano Barral, con acierto, «El Día de Todos los Santos»; Julio Barrera da una nota agradable con su paisaje «Sol de tarde»; de Jesús Basiano Martínez, diplomado de honor en Barcelona y discípulo de



Eduardo Chicharro: «Los acróbatas»

cel de Albarrancho Blasco; Fernando Alberti en su obra «Miss por unanimidad» presenta una escena popular y de mucho color matrilíneo; Aldane Monén trae a esta Exposición un paisaje un poco sombrío, pero interesante: Segundo Alvarez Castillo es autor de «El caserío», paisaje en que se advierte la influencia de su maestro Espina y Capó; en el cuadro «En la playa», de Gerardo Alvarez, hay trozos que me parecen muy bien pintados; en «Hondondada» y «Atracciones», pintados por José Amat, se acusa un buen artista de excelente escuela; Angel Andrade Blázquez busca y consigue una sensación de serenidad en su cuadro «Remanso»; Teodoro Andreu presenta un retrato del cronista de la ciudad de Alcira y un campo de chuflas de la huerta de Alboraya; Pedro Antonio, uno de los discípulos predilectos de

muchos y buenos pintores, es el paisaje «Cantera de la Barga de Olazagutia»; Virgilio Bernabéu Panadés ofrece una moderna interpretación de «Sagrada Familia», que hace pensar en que todas las familias son sagradas como bien pinta el artista; Octavio Banqui se inspira en el paisaje catalán de Pedralbes, muy bello; José Blanco Coris, tan buen artista como excelente persona, descubre su generoso espíritu en su cuadro «Penosa y dura es la cuesta» y «Atracciones», pintados por José Amat, se acusa un buen artista de excelente escuela; Angel Andrade Blázquez busca y consigue una sensación de serenidad en su cuadro «Remanso»; Teodoro Andreu presenta un retrato del cronista de la ciudad de Alcira y un campo de chuflas de la huerta de Alboraya; Pedro Antonio, uno de los discípulos predilectos de



Aurelio Arteta: «Los hombres del mar»

lor, el volumen, las simfonías cromáticas y otras zarzandajas. Lo malo es que dar una opinión como yo quiero es tan difícil, tan difícil, que probablemente no acertaré. Procuraré a cierta y cuando lo crea oportuno me auxiliaré con el fotógrafo o buscaré ayuda en el silencio.

Como novedad, me propongo hablar de la Exposición n. por salas, sino por autores y siguiendo el más riguroso orden alfabético.

Apolo y Minerva me protejan.

Los pintores

Aguado Arnal, tercera medalla en 1930, expone unos desnudos con paisaje (en esta Exposición

condiciones de observador al pintar «Cercanías de Valladolid»; Daniel Conejo Merino titula «Bodegón» lo que bien pudo llamar «Rincón de un taller de pintor», y conste que esto no es ponerle péros a la obra; de corte acaso un poco anticuado es el cuadro de Javier Cortés «Los novios»; en el «Retrato de un pintor» se advierten trozos muy buenos y bien vistos por Rafael Cortés Moreno; Mariano de Cossio, de quien ya he hecho repetidos elogios, trae a esta Exposición dos excelentes cuadros: «Cuarteto Corvino» y «Retrato», de pintura recia y moderna; el peruano Felipe Cossio del Pomar firma «Ofrenda», cuadro interesante; Adelardo Covarsi Yustas, varias veces laureado, no falta al certamen, trayendo escenas cinegéticas con su «Regreso de la montería», asunto de su predilección y en el que indudablemente sobresale; Eduardo Chicharro Briones honra el apellido con «Los acróbatas», hermoso cuadro de sólida ejecución y de indiscutible empuje.

Carlos DalRe Ambrossi sigue su marcha triunfal con «La joya de Gredos», que le acredita de paisajista; Carmelo Davallio Arriegas ofrece al juicio del público un «Retrato» y «Montañas de Montserrat», bien visto paisaje; «Partida de ajedrez» es lo que aporta en este año Miguel Delgado; Joaquín Díaz Albero, con su «Sunday», reproduce una escena de «jazz-band» bien observada; Isaias Díaz Gómez ha ido a inspirarse para hacer un paisaje en la «Dehesa de la Villa»; Miguel Díaz Vargas, en «Gitano», hace alarde de buen pintor; Esteban Doménech Fernández, el cubano más español y el pintor más enamorado de España que he conocido, pinta magistralmente la ciudad imperial en sus «Tejados de Toledo» y «Toledo desde el Cigarral de Cabaseda»; por uno y otro cuadro vaya mi sincera enhorabuena; marcadamente avanzada es la pintura de Martín Durbán Billa, como se ve en sus lienzos «Ciego» y «Campesina»; Adolfo Durá Abad ha pintado un lindísimo paisaje: «El rincón del nogal (Palacete de la Moncloa)», que llama mucho la atención de los buenos aficionados. Y Gisela Ebruzzi, pintora vienesa, discípula de Alvarez de Sotomayor, da una nota estética de indudable valer con su cuadro «Marineros»; Francisco Estéve Botey, cuya vida artística es una serie de triunfos y sus lauros merecidísimos, presenta dos obras a cual mejores: «Claustro de la Colegiata del Sar, en Santiago de Compostela» y «Lolita», ante los cuales el público hace elogios sin tasa; Ricardo Estivill Camdelich es el autor de «Santas Creus», cuadro muy bien visto e interesante.

Y para terminar este artículo dedicaré unas líneas a quien indudablemente se merece todo el espacio hasta ahora empleado, a D. Juan Espina y Capó, que con el alma cada día más joven, lleno de optimismo y de fuerza, con todas las energías de los años mozos, demuestra hoy como siempre su pujanza y su extraordinario espíritu de artista. «Dicciembre» y «Ocaso» son dos formidables paisajes que demuestran la inspiración y la técnica de este insigne artista, cuya vida es un constante y abnegado sacrificio por el arte y al que en estricta justicia se le debe conceder la Medalla de honor, que nunca ha sido para premiar una obra, sino para coronar toda la existencia, toda la labor en pro de la cultura patria, todo un ejemplo de amor al trabajo, una lección perenne de estética y de ética.

«Habrá quien se enfrente con un hombre como D. Juan Espina y Capó, con notorio olvido de sus años, de sus méritos y de sus servicios? Yo me resisto a creerlo.»

ANTONIO DE LEZAMA

La Conferencia del desarme

Las fortificaciones francesas  
Ginebra, 2.—En la Conferencia del desarme, la Delegación alemana, refiriéndose a Francia, ha solicitado que se consideren como armamentos ofensivos las fortificaciones defensivas permanentes establecidas en su frontera.

El representante de Francia ha tratado de demostrar que no es probable una preparación de ataque al abrigo de esas fortificaciones.

A continuación se dió por terminado el debate, y no se sabe si la Delegación alemana reproducirá mañana su proposición.

La posición de España respecto al problema

Berlín, 2.—La Correspondencia Diplomática y Política publica un artículo del embajador de España, D. Luis Araquistain, en el que hace una exposición detallada de la situación actual de España, y que ha despertado en la Prensa grandísimo interés.

El Sr. Araquistain dice, entre otras cosas, que la política de España es francamente europea en materia de desarme.

«España—dice—aprueba el proyecto de internacionalización de Francia; pero siempre que haya igualdad de derechos para Alemania.»

Añade que el Gobierno español está en condiciones de asegurar el orden interior y que puede esperar la resolución satisfactoria de las cuestiones catalana y religiosa.

«El alza de la peseta—termina diciendo—prueba el buen estado económico de España, en cuyo país la Reforma agraria hará desaparecer el paro forzoso.»

PARA ROBARLE  
SACERDOTE ASESINADO

Montefrío, 2. -- De madrugada fué asesinado el presbítero don José García Gracia, de ochenta y nueve años, en su domicilio de la calle Baja. Los móviles del hecho son el robo.

Los malhechores, válidos de unos palos, construyeron una escalera rudimentaria, con la que escalaron una ventana que hay en la parte posterior del edificio, y levantando tres de sus barrotes y destruyendo un tabique que hay debajo de la reja, penetraron en una habitación inmediata a la que dormía el Sr. García.

El vecino José Pérez García, que marchaba a la vez a una finca cercana a la casa del sucesor, descubrió que en la calle había bastantes monedas de plata de cinco pesetas y que la ventana estaba violentada. Dió inmediato aviso a la Guardia civil.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso.

Examinadas las habitaciones de la casa, se encontró en el suelo de la inmediata a la en que estaba la ventana violentada, envuelto en colchones, mantas, sábanas y su propio hábito, el cadáver del presbítero D. José García de Gracia. Presentaba una herida de arma blanca en la parte derecha del cuello, mortal de necesidad.

En toda la habitación había abundantes manchas de sangre, y sobre el cadáver, una navaja de las llamadas de Albacete, de grandes dimensiones.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al hospital.

Han sido detenidos cuatro o cinco individuos. La Guardia civil continúa sus pesquisas.

Se desconoce la cantidad que los criminales se han llevado. El vecindario está indignado por el suceso.

El cadáver de una niña devorado por las ratas

Valencia, 2.—La Prensa publica una gravísima denuncia formulada por D. Teófilo Juan.

El día 25 falleció en Benicollat una criatura de catorce meses, sobrina de dicho señor. Como en dicho pueblo no hay cementerio fué llevado el cadáver a Campanar, con objeto de darle sepultura. No se inhumó el cadáver y se le condujo a un departamento infecto y destarado, más a propósito para refugio de animales que para un fin piadoso.

Al día siguiente acudieron los parientes de la niña para enterrar el cadáver; pero al pasar al Depósito quedaron horrorizados al ver el repugnante cuadro que se ofreció a su vista. El rostro, las manos y otras partes del cuerpo de la desgraciada niña habían sido materialmente devorados por las ratas.

En la denuncia se llama la atención del alcalde y demás autoridades para que se exijan las responsabilidades que correspondan.

LA DICTADURA PORTUGUESA

Unas declaraciones de Bernardino Machado

Vigo, 2.—Interrogado el ex presidente portugués D. Bernardino Machado sobre el anuncio del Gobierno dictatorial de retornar a la normalidad, dijo que lo que se pretende es legalizar la normalización de la dictadura, sin dar al país la absoluta normalidad constitucional que garantiza las libertades de los pueblos y las ansias de los republicanos.

Añadió que el advenimiento de la República española fué un acontecimiento admirable, que llenó de júbilo a los demócratas portugueses y los estimuló en la lucha para sacudir el yugo dictatorial.

«Tengo fe—continuó diciendo—en el futuro espléndido del pueblo portugués, y para conseguir este futuro es preciso destruir el régimen actual que significa el freno de la democracia. Restablecida ésta en Portugal, podremos aspirar a formar con España y Francia una alianza que imponga a Europa la preponderancia de la gran democracia latina, que haga efectiva la cohesión internacional conducente a mutuas ventajas en los aspectos económicos y políticos.»

Refiriéndose a la transformación de la vida pública española como consecuencia de la proclamación de la República, manifestó que el país se orienta por la ruta del bienestar próximo, y se mostró conforme con las ideas autonomistas, que debe facilitar la prosperidad de las regiones sin quebrantar la unidad nacional.

En cuanto a Galicia y su afinidad espiritual con Portugal, dijo que los republicanos portugueses se sienten orgullosos de mantener viejos y estrechos lazos de amistad con esta región española y desean intensificarlos; pero sin que éstos signifiquen ninguna aspiración de desintegración del Estado español, con el que Portugal republicano quiere estrechar las relaciones valiéndose de los vehículos espirituales que son las regiones fronterizas.

El doctor Machado se propone permanecer aún algún tiempo en Vigo, acompañado de su familia.

ATISBOS

La cruz en el pecho

En el silencio de nuestro cuarto de trabajo—estantes repletos de libros, reproducciones de obras de arte—recordábamos con honda emoción en el espíritu al gran lirico de los paisajes levantinos que supo en una prosa llena de serenidad y de belleza recoger el valor estético de las cosas sencillas. Poeta sin versos, que llevó en el corazón el ritmo y la ternura para «ver» con ojos claros y limpios las tierras luminosas que tienen por horizonte el mar azul de las rutas aventureras. Culto sin ritos, sin espectáculo, callado e íntimo. Gabriel Miró no ha muerto para nosotros. Sólo ha cambiado de orilla.

Nos hemos alejado un poco de la vorágine absorbente de la política. Y refugiados en la viva expresión del arte, vamos recorriendo, poco a poco, el equilibrio espiritual que limpia de pasiones el corazón y de negros egoísmos la voluntad. Un libro es un sedante magnífico. Las almas son como los lagos limpidos donde se miran el sol y las nubes viajeras, y se rompen cuando una piedra—la vanidad, el dolor, la soberbia—los perfora. Sólo el arte, con suave lentitud, les devuelve su limpidez. ¡Crujan las ranas en las márgenes cenagosas!

¿Por qué los hombres de una fina sensibilidad aman el silencio? Se refugian en la cueva de los sentimientos puros y otean la vida con una mirada de inteligente comprensión humana. Se diluyen las pasiones sin un rencor, sin una promesa de venganza o de revancha posterior. Una de las virtudes que proporciona la cultura es la tolerancia.

Ahora mismo, en este silencio que nos rodea, lejos del dinamismo de la calle, de la presión angustiosa y lacernante de los comentarios, que dejan hondas huellas de rebeldía, el paisaje espiritual cambia de perspectiva. Los libros parecen abrirse a la curiosidad mental insatisfecha. Allí es Voltaire, irónico y escéptico; más allá, Platón, utópico y genial; más cerca, Shakespeare, conocedor profundo del alma del hombre; lejos, en un rincón del estante, donde se apilan los literatos más representativos y los sociólogos más revolucionarios de Rusia, Lenin siempre de interrogaciones al futuro con su aplicación marxista de la dictadura del proletariado. Amigos silenciosos y, sin embargo, recopiladores de millones de palabras, por entre cuyas red se escapan como flechas encendidas las ideas.

En estos monólogos con la propia conciencia es cuando se aprende a despreciar lo pequeño, lo que no tiene grandeza espiritual. Todo se empequeñece al comprender la maravillosa armonía universal y la infinita diversidad de mundos. La ambición planea y aterriza en el campo de la sencillez y de la modestia. Llevemos el grano de arena a la cooperación colectiva; no ambicionemos transportar la montaña. El monólogo queda interrumpido. Han llamado suavemente a la puerta. Es Pepita, la hija de un vecino. Morena, de ojos grandes y expresivos, de cuerpo estilizado. Florecieron en su vida los veinte años en el Abril republicano de 1931. Inteligente, alegre, sin prejuicios confesionales. Ni comunis-

POR EVITAR UN ATROPELLO

Un "auto" cae por un terraplén

Vitoria, 2.—El automóvil que lleva a la Fábrica Azucarera Alavesa, situada a tres kilómetros, al personal de las oficinas, por evitar el atropello de un niño, hizo un rápido viraje y cayó por un terraplén, resultando heridos el administrador de la fábrica, don Cecilio Ochoa Echagüe, con la fractura de la clavícula derecha; D. Ramón Robert, ingeniero químico; D. Florencio Torres, ingeniero industrial, y Juan Gaultier, empleado de oficinas, todos heridos de importancia, y otros empleados, menos graves.

El proyecto de radiodifusión del Estado

Con motivo de un escrito dirigido al presidente del Consejo de ministros por un grupo de radióyentes, que nadie sabe quiénes son, la revista «Telégrafos» y el Comité ejecutivo nacional del Sindicato Nacional de Telégrafos nos envían los sueltos que damos a continuación: «El Consejo de ministros ha aprobado un importante proyecto de radiodifusión nacional, servicio que se encomendará al Cuerpo de Telégrafos. Las líneas generales de este proyecto han sido ya publicadas en la Prensa diaria, y, por tanto, no creemos necesario reproducirlas. Hemos de decir solamente que el nuevo proyecto de radiodifusión viene a satisfacer una de las aspiraciones del Cuerpo de Telégrafos y a dotar a España de un servicio completo y moderno, digno de un país europeo, que llenan ampliamente las necesidades de España, y se explotará bajo la dirección técnica de Telégrafos. Los servicios nacionales de

la, ni beata. Ciudadana de una República democrática. Ama los días de sol, como los pájaros, y canta bellas canciones del folklore español cuando trajina por la casa, que es por obra de sus manos «una tacita de plata». Muy madrileña. Derrocha el buen humor en el comentario y trata a sus hermanitos como si fueran hijos suyos. Toda ella es ternura y optimismo. Viene indignada. La han abordado en la calle unas señoras. Taimadamente. Con insinuaciones capciosas. Con la turbia intención sectaria de engañar su libre voluntad de opinión. La República es obra del Malo, la han dicho. La religión está en peligro, la han afirmado. Iban vestidas de negro, y sobre el pecho sin escote, cerrado al sol y al aire, lucían una cruz de regular tamaño. Hablaban bajito, con palabras terribles, y luego le ofrecieron el símbolo cristiano.

—¿Y tú qué has hecho? Me mira sorprendida de mi pregunta. Sonríe, y me contesta: —Les he dicho que yo era de las «otras». Se han santiguado y han seguido su camino. Y ahora, ¡mirale lo que he comprado!

Me enseña un diablo rojo como una amapola, con un tenedor en la mano. Hace ademán de ponerse en la blusa nítida, junto al corazón. Lo evito con un ademán. —No, Pepita; no te pongas ese diablo en el pecho; ese diablo sacado a la venta callejera acaso por los mismos que venden las cruces. No se es librepensador o cristiano por ostentar un emblema representativo de una u otra cosa. Las ideas y los sentimientos se llevan ocultos en el cerebro o en el alma. Sé buena, derrama tu bondad sobre los que te rodean; ama la sencillez, mírate por dentro, y si adviertes claridades de aurora en el interior, permáncete tranquila; haz la caridad sin ostentación. Consueta al que sufre, alienta al que lucha por el bien de todos y no ofrezcas jamás bienes materiales para doblegar el espíritu de los no creyentes. Sólo así, la doctrina de Jesús, falseada y mentida por muchas gentes, irá formando en tu alma la moral que te haga perfecta. La cruz, cuando se quiere que sea lo que simboliza, no se lleva fuera del pecho, sino dentro. El diablo, Pepita, después de tres grandes revoluciones históricas, como la inglesa, la francesa y la rusa, que marcan hitos formidables en la Humanidad, no es más que el personaje de un cuento ingenuo, de la primitiva superstición, que se ha olvidado con el empuje grandioso de la civilización moderna. ¡Hazme caso, Pepita!

Así me lo ha prometido, al tiempo que me entrega el diablo de celuloide. Suena por el pasillo el taconeo de sus zapatos, con el ritmo característico de las nanas madrileñas. Silencio. Otra vez solo con los libros. Cojo el diminuto diablo; abro las páginas del autor de «Conflicto entre la religión y la ciencia» y lo coloco entre ellas, y lo cierro. Sonríe a Voltaire y me reconcilio con Carlos Marx. ¡Crea, sobre todas las cosas, en el arte, en la belleza, en los postulados humanos de la lucha social...

LAZARO SOMOZA SILVA

radiodifusión quedarán de la absoluta propiedad del Estado en un plazo máximo de diez años. La aprobación de este decreto significa un brillante triunfo para el Cuerpo de Telégrafos, que a todos debe causar satisfacción y alegría.

Nosotros nos felicitamos y felicitamos a la Corporación por este primer paso en la conquista de los servicios de Telecomunicación, conquista en la que han cooperado eficazmente la Dirección General y la Sección de Radiotelegrafía, y esperamos que se proseguirá con todo entusiasmo por el camino emprendido, hasta que reventan al Estado todos los servicios de Telecomunicación.

La revista en cuestión es el órgano del Sindicato Nacional de Telégrafos. «Algún periódico madrileño ha publicado el escrito que un grupo de radióyentes ha dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, afirmando que el Sindicato de Telégrafos ha expresado su opinión en contra del proyecto de Radiodifusión que ha sido aprobado por el Gobierno. Hemos de afirmar que el Sindicato de Telégrafos no ha expresado su opinión en contra del referido proyecto. Antes bien, lo consideramos, en líneas generales, de interés para España y entendemos que debe resolverse rápidamente.»

En este escrito a que se hace referencia por las notas anteriores se pretendía hacer creer que nadie estaba conforme con el proyecto de Radiodifusión, cuando la verdad es muy otra, es decir, que a todos los buenos aficionados españoles a la radio les parece perfectamente el proyecto del Gobierno.

Cosas de toros

La becerrada de los comerciantes. El Montepío Comercial e Industrial Madrileño celebrará su becerrada anual el domingo, día 5 del corriente, a las ocho de la mañana.

Se lidiarán cinco becerros. Los tres primeros serán lidiados y muertos por Nemesio Pérez, Maximiliano López (Perlita) y Ricardo Cristóbal. Los dos restantes serán lidiados por una banda cómica-taurina.

Pedirá la llave «Miss Escultura».

UN AVISO

Anuncian que volarán con dinamita una imagen

Zamora, 2.—Esta mañana apareció la verja de entrada a la gruta en que se venera una imagen de la Virgen Inmaculada, en el barrio de Candelaria Ruiz del Arbol, con el candado quitado y en su lugar un papel que decía: «Si no quitan la Virgen en término de cuatro días, la volaremos con dinamita.»

Las autoridades han tomado cartas en el asunto para evitar que las amenazas se lleven a cabo.

UN TORO DESMANDADO

Algunas personas volteadas y heridas

Gandia, 2.—Cuando en el Matorero se procedía a la descarga de varios toros, una de las reses se desmandó y alcanzó al conserje, Vicente Gómez Sánchez, de cuarenta y ocho años, al que volteó, causándole diversas heridas. El toro siguió su carrera y empitonó a Rosario Gras Sanz, de treinta y nueve años, que sufre heridas en el brazo izquierdo, de pronóstico bueno. Parece que también resultaron otras personas heridas o lesionadas. El toro siguió hasta el pueblo de Benlopa, donde también causó desperfectos. En este momento se continúa la persecución de la res.

¡CACERES, la ciudad cuyas piedras son reliquias de la Historia. ¿No habéis pensado visitar la ciudad de la Alta Extremadura?

Teatro Lírico Nacional

Jugar con fuego. Hace unos años organizó la Asociación de la Prensa una memorable función en el teatro que se llamaba Real. Y eligió esa maravilla de la obra de Barberi «Jugar con fuego», para que la interpretaran los artistas de la ópe-



Maria Vallojera

(Fot. Vilaseca.)

ra. Tito Schipa, Masini Pieralli, Segura Tallieu y María Ross fueron los cantantes. Y Schipa, al gran tenor, mostrábase encantado con la partitura y con su hallazgo y extrañábase de que no se conociese fuera de España.

Es verdad, Barberi está por encima de los compositores italianos que monopolizaban los teatros de ópera en el Mundo durante el siglo XIX, y «Jugar con fuego» es el milagro genial de un autor que en plena juventud, y siendo ésa su primera obra seria, lograba un acierto de lozanía inmarcesible.

Magnífica idea la de evocar esa obra, que tiene además un agradable libretto de Ventura de la Vega, en las representaciones del teatro

lirico nacional. No la había olvidado nuestro público, pues que con frecuencia se lleva a la escena en cuanto se organizan temporadas de zarzuela grande; pero es preciso que siempre se le dé toda la categoría que le corresponde.

Muchas veces se ha oído bien cantada, pues antes de aquel reparto a que hemos aludido, ha sido interpretada por los mejores artistas del género. Recordamos haber oído al inolvidable Mardones cantar la parte del Duque en el teatro de Price antes de que fuera a ser el ídolo del Metropolitano de Nueva York.

Anoche estubo generalmente bien la interpretación, no tan bien el director de orquesta, excelente la decoración (inaceptable en algún detalle) y por completo inadmisibles el vestuario.

El tenor Mayral es un pichón de diyo. Bonitísima voz, de la que se muestra generoso. Fué ovacionado en la romanza del primer acto, la cual hubo de repetir, y en cuanto adquiriera más práctica y estudio, será un cantante que ha de llamar la atención del público. Fáltale escena; pero esto no es ya sólo defecto suyo. En el relato han debido advertirle que a quien tiene que referir su aventura es al Duque de Alburquerque y al Marqués de Caravaca, que son quienes le han interrogado acerca de ella, y no volverles la espalda, dejárselos atrás y clavarse en la concha del apuntador para referirse a la atmósfera, pues el hidalgo Félix se halla en la Pradera del Corregidor y no puede imaginarse que tiene un público delante. Esos son los viejos defectos con que ha acabado el Estudio del teatro de arte de Stanislawski, en Moscú, donde hemos visto representar óperas viejas con una técnica escénica no ya nueva, sino racional.

Hermosa voz es la del barítono Ferrer, uno de los mejores marqués de Caravaca que hemos oído. En cuanto al meritísimo bajo Pablo Gorgé, como cantante y como artista, no hay que descubrirle, pues harto conocido y celebrado es de nuestro público. De Eladio Cuevas ya hemos dicho

que es el inmejorable tenor cómico.

La soprano María Vallojera, fina de figura y notable de voz, salió muy airosa de su cometido en la Duquesa de Medina. Fué digna de elogio, especialmente en los actos primero y segundo.

El maestro Estela llevó la obra con excesiva lentitud. La gracia alada de la melodía, en algunos pasajes perdía su calidad por la calma, que convertía en «andante» el «allegretto», y así restó valor a la primorosa escena coreada con que empieza el acto segundo, y en el tercero convección el que debe ser vivaz y movido coro de los locos.

Bellísimo decorado el de Fontanals. La escena del primer acto es en la Pradera del Corregidor y el puente a que se alude es el puente Verde, que ya no existe. Sin embargo, la interpretación escénográfica parece revelar, por las bolas herrerianas del fondo, el de Segovia. La fuente barroca, que no hace mal allí, resultaría entonces justificada, pues, en efecto, había una así cerca de aquel monumento a la entrada del soto, que por aquella época se empezaba a llamar de la Virgen del Puerto. Esa variación de lugar podría ser admitida con más facilidad que las de una iluminación con bombillas eléctricas en tiempo de D. Felipe el Animoso, como anoche destacaban su policromía en la escena.

La acción de «Jugar con fuego» pasa en la época de Felipe V. No de Felipe VI, como decían carteles y programas, inventando un monarca más. ¡Como si hubiese habido pocos! Y así vimos continuado el error, que el teatro lírico nacional estaba obligado a corregir, de seguir vistiendo la época con indumento inadecuado. Es decir, con el mismo vestuario alquilado que ya conocíamos y lamentábamos de otras veces.

En tiempos de Felipe V, los caballeros no podían presentir la peluca de doble bucle y coiletila, que no se usó hasta Carlos III. Durante el reinado del duque de Anjou y el de Fernando VI se llevaba la pelucona característica de las onzas, desbordante en cascada sobre los hombros. Sólo en las zarzuelas se ha visto también esa liga sobre la media, que no se llevó jamás. Basta ver el lienzo de Van Loo. «La familia de Felipe V», para enterarse de cómo debe ser compuesta una figura de aquellos días.

¡Pues qué diremos de las damas con los abanicos de plumas, muy siglo XIX! Y de la pobre Condasa de Bornos apareciendo en el tercer acto vestida de doña Juana la Local Tal vez se querría justificar eso con el ambiente de la escena en ese acto. Lo que no tiene explicación, ni aun en el terreno psiquiátrico, es que aquellos locos dejasen ver bajo sus túnicas de rica sámana sus buenos pantalones largos. No sabemos si se estarían en la época fabulosa de Felipe VI; pero desde luego podemos asegurar que no se usaron en todo el siglo XVIII.

Y es que a un intento artístico de esa categoría no se puede ir de una manera incompleta y precipitada. Si no había medios de hacerlo ahora todo bien, ahí estaba todo el verano por delante para preparar el conjunto impecable. ¿De qué sirve que un escenógrafo pinte un decorado primoroso, si sobre ese fondo se sigue destacando un vestuario cuando menos impropio y alguna vez trastrocado y rampojón?

¿No era lógico que el teatro lírico nacional hubiese encargado para cada obra los adecuados figurines, estilizados o exagerados con la interpretación moderna y bella que se le ocurriese al artista, pero siempre sobre un respeto a la realidad histórica? ¿Es que Darghilev ha hecho en vano sus temporadas en Madrid? ¿Con qué pena tenemos que hacer estos reparos! ¡Y con qué extrañez!

Pero...

ARIEL

EL NUEVO ABRAHAM ENTREGA AL HIJO COMO INCENDIARIO

Sevilla, 2.—El alcalde de Mairena de Alcor ha comunicado esta noche al gobernador civil que había entregado a la Guardia civil a un hijo suyo, de quince años de edad, por ser uno de los que intentaron prender fuego a la iglesia.

El gobernador ha elogiado el rasgo de civismo de dicho alcalde.

EN SANTANDER

Alcalde con escándalo

Santander, 2.—En medio de una sesión tumultuosa, el Ayuntamiento procedió a la elección de alcalde en la vacante producida por la dimisión del socialista Macario Rivero.

El público intervino repetidas veces en el debate, y al salir proclamado Isidro Mateo, jefe del partido radical de la provincia, se promovió en la tribuna un formidable escándalo, cantándose irónicamente por algunos la «Marcha real» por haber salido triunfante por los 14 votos de la minoría monárquica.

El nuevo alcalde intentó dirigir la palabra a sus compañeros; pero el público con sus gritos lo impidió, en vista de lo cual levantó la sesión.

Si me caso contigo me da mi madre un olivar que tiene puesto en el aire. EMILIO GUTIERREZ GAMEZ (De la Academia Española.)

La España de ayer

Beaumarchais y Figaro.—Mozart, en el teatro Real.—El partido republicano.—Villaverde, defensor del presupuesto nivelado

Nos dieron en el teatro Real «Las bodas de Figaro», letra de Beaumarchais y música de Mozart, arreglada a la escena por el abate Da Ponte, una novedad a que precisaba asistir, principalmente los aficionados al divino arte, entre los que tenía el honor de contarme. Una novedad para la mayoría de los que acudieron al Real a presenciar la obra maestra de dos hombres cumbres, el alemán y el francés.

No todos los que han aplaudido «El barbero de Sevilla» (muchos creen que es producto español castizo) saben quién fué Beaumarchais, al que suelen confundir con «Beaumarchais», el hermano de la reina Hortensia, e ignoran que el primero condensó cuanto pensaba de sus contemporáneos en una especie de trílogo, compuesta de «El barbero de Sevilla», «Las bodas de Figaro» y «Madre culpable». El público, en general, recibe placer y honesto regodeo con las travесuras del barbero sevillano, los desplantes de Almaviva, las seniles pretensiones eróticas de Don Bartolo y las ribaldías de Don Basilio, y, sin embargo, las andanzas y la obra literaria de Beaumarchais merecen, si no tanto espacio en la historia del arte como las del gran Mozart, un sitio de honor y de verdadera resonancia.

Por desgracia suya no correspondió el esfuerzo de Beaumarchais al éxito que apetecía en la época del estremo de su obra, ni sospeché, dado el acogimiento con que se recibió, la importancia que hoy por hoy la reconoce todo el mundo. Una buena parte de sus paisanos recibió «El barbero» con hostilidad, y era natural que así sucediese. Beaumarchais, que desde humilde origen supo elevarse a mayores alturas, ayudado de su habilidad y desahogo, tuvo su ocasión de apreciar, en los diferentes estados y esteras que atravesó en su vida, las acciones de los personajes que ambientaría e inconscientemente manipulaban la balumba política y social (los cavernícolas de entonces), y por la crudeza y la energía que empleó en fustigar costumbres, vicios y abusos, sus obis produjeron, al fin y al cabo, un efecto tremendo. Beaumarchais fué, pues, un revolucionario más de los que con Dantón, Marat y Robespierre dieron al traste con el modo de ser establecido a ciencia y conciencia del sufrido pueblo. Pa. Beaumarchais, el protagonista de su obra, Figaro, simbolizaba el elemento popular, sano y fuerte.

Sin duda alguna, mucho de la fama actual del literato francés débese a ir unido en su trílogo

(llamémosla así) a Rossini en «El barbero» y a Mozart en lo demás, cuyo talento musical (el de éste) culmina entre las glorias del divino arte. Yo no conocía de «Las bodas de Figaro» más que varios trozos de la partitura para piano, con que me había regalado Tomás Bretón. Tenía gran curiosidad de ver la impresión que causara entre los aficionados madrileños y los profesionales de la música, porque no todos los días se presenta el momento de poner los nervios en tensión del oír y del enjuiciar un espectáculo puramente espiritual, algo extraordinario, donde el genio puso su sello imborrable. El público del teatro Real, que se las echaba de imparcial e inteligente, acogió «Las bodas de Figaro» con respeto, pero con frialdad.

No me extrañó. La delicadeza y derroche de inspiración que encierra la partitura y la misma sencillez peculiar de Mozart pasan inadvertidos, quizás por su aparente insignificancia; y, no obstante, eso es la «difícil facilidad» que sólo consiguen los grandes maestros del arte, asequible, al parecer, a quien se propusiera hacer cosa igual. Mozart logró en su obra soldar por modo inquebrantable la palabra a la música, y con pocos elementos orquestales fué tal la destreza con que supo combinarlos, que alcanzó en ciertos pasajes una sonoridad semejante a la de las orquestas modernas, que cuentan con mayores recursos y fian principalmente en la brillantez del conjunto. Claro es que desde las filigranas deliciosas de Mozart hasta las ruidosas y sabias disonancias de la música moderna hay un abismo; pero ésta no hubiera llegado a su actual modalidad sin esa cadena que forman Sebastián Bach, Mozart, Beethoven y Wagner.

Por lo que dije antes acerca de la frialdad del público del teatro Real, me despedí para siempre de «Las bodas de Figaro», seguro de que esta obra no se volvería a oír en Madrid...

Las lucubraciones artísticas que yo pensaba perfilar en punto a «Las bodas de Figaro» para enviarlas escritas a mi periódico de América, se fueron en pos de las cosas de la política, tan antiética a todo lo que es espiritualidad y poesía. El caso no era para menos. Promovida por Nakens y se reunió la Asamblea republicana en un impulso de unión que ahora iba a ser de veras. Por fin estrecharíanse las distancias, se prescindiría de partidismos obstaculizantes y todos seríamos como uno solo.

Fuerzas para hacer una que fue se muy sonada teníamos más que

El jalifa regresa a Marruecos

Málaga, 2.—En automóvil ha llegado el jalifa, acompañado del señor López Ferrer y su séquito, procedente de Granada. A la entrada de la capital le esperaban las autoridades, gran cantidad de público y una compañía del regimiento número 17, que le rindió honores. Se dirigió al balneario del Carmen, donde almorzó.

Después del banquete el jalifa, su séquito y las autoridades pasaron por las diversas calles de la ciudad. Luego se dirigieron al puerto para embarcar en el destructor «Velasco».

Una compañía del regimiento número 17, con bandera y música, rindió honores. Seguidamente el «Velasco» zarpó con rumbo a Ceuta, adonde llegará alrededor de las ocho de la noche.

La llegada a Ceuta

Ceuta, 2.—A las ocho y media de la noche llegó, procedente de Málaga, el destructor «Velasco», trayendo a bordo al jalifa. El viaje ha sido felicísimo. Al atracar el buque en el muelle de la Puntilla, el numeroso público que lo invadía prorrumpió en nutridos aplausos y ovaciones.

El jalifa fué recibido por el gobernador civil, el Ayuntamiento, las autoridades civiles, representaciones de entidades, la Comunidad israelita, los generales Gomez Morato y Benito y Comisiones de jefes y oficiales de la guarnición y Marina.

De Tetuán vinieron el secretario general del consúl, delegados de servicios y muchos funcionarios del protectorado en una caravana de 30 automóviles con motores notables.

Al desembarcar el jalifa le rindió honores una compañía de regulares moros, con bandera, que fué revista por el jalifa. La banda tocó la «Marcha jalifiana» y el «Himno de Riego».

El jalifa, acompañado del alto comisario, del séquito y de la caravana de automóviles, marchó a Tetuán.

El Congreso radical socialista

Elección del Comité nacional. Santander, 2.—Ha terminado el Congreso radical socialista. Ha quedado terminada la discusión del Estatuto por el que se ha de regir el partido.

Por votación fué elegido el siguiente Comité nacional: Don Alvaro de Albornoz, D. Marcelino Domingo, Sres. Gordón Ordás, Moreno Calvache, Ruiz Maya, Salmerón y Valera.

Al ser clausurado el Congreso por su presidente se dieron entusiastas vivas a la República y al partido radical socialista.

MANIFESTACIONES EXTERNAS

Cristales rotos

Durante esta madrugada, en diferentes puntos de Madrid varios grupos de muchachos han arrojado piedras sobre algunos de los balcones en que se habían puesto colgaduras con motivo de la festividad católica del día.

Los incidentes no tuvieron más graves consecuencias ni se practicaron detenciones.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

En el llamado barrio de la China, término de Villaverde, entraron ladrones en una tienda de embudidos que tiene establecida en aquel lugar Nicolás Ronda, y se llevaron gran cantidad de géneros, que el dueño de la tienda ha valorado en 1.200 pesetas.

El aniversario de la Asociación de Empleados de Prensa

«Conforme a lo acordado en la última junta general conmemoraremos el primer aniversario de nuestra fundación celebrando dos actos: para nuestra ilustración, escuchando la autorizada palabra de los más expertos camaradas de la Federación Gráfica, y de estrechamiento de lazos de fraternidad entre los federados con la celebración de una comida.

La Comisión nombrada para organizar estos actos os invita a asistir al mitin de afirmación sindical, que tendrá lugar el sábado 4 de Junio, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en que harán uso de la palabra, entre otros los compañeros Cervera, Lamonedá y Muñoz, y a la comida que el domingo 5 se servirá, a las dos de la tarde, en el restaurante Angulo, calle de Aímansa, 50 duplicadas (Cuatro Caminos), siendo 7,50 pesetas el precio del cubierto, pudiendo retirarse las tarjetas en la secretaría 34.—La Comisión.»

EN LA REGION DE TAZZA

EXPLOSION DE UN POLVORIN

Cuatro muertos y diez heridos. Fez, 2.—Se ha producido una gran explosión en un polvorín de chedita situado en Bab-el-Herkuka, en la región de Tazza. Han resultado muertos cuatro indígenas y heridos cinco europeos. Los daños materiales son de gran consideración.

EL PARLAMENTO

En la discusión del Estatuto intervinieron ayer los señores Ortega y Gasset, Maura, Alvarez (don Melquiades) y el presidente del Consejo

Sesión del 2 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Hay varios ruegos de escaso interés, entre ellos uno relacionado con la explotación de los niños españoles en el Extranjero...

El ministro de ESTADO contesta a ambos, advirtiendo que ya antes de encargarse de la cartera se preocupó de estos asuntos...

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, contestando a un ruego del Sr. Villanueva, dice que el traslado del archivo de Simancas es muy difícil...

Advierte que aun en centros importantes de Madrid todavía no se han establecido bocas de riego ni otras medidas de seguridad...

El Sr. GARCIA VALDECASAS dice que en Barcelona los estudiantes acordaron crear una entidad denominada Federación Nacional de Estudiantes Catalanes...

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley ratificando el texto del Convenio aprobado en el Congreso de la Unión Postal de América y España.

Se toman en consideración proposiciones de ley sobre retracto de fincas adjudicadas a la Hacienda y cediendo al Ayuntamiento de Tarazona el edificio que fué fábrica de cerillas...

Se aprueba un dictamen sobre disminución de precio de impuesto de transportes por carretera.

Continúa el debate del Estatuto de Cataluña.

Rectificación del señor Ortega y Gasset

Lluvia de discursos

El Sr. ORTEGA y GASSET (don José): Señores diputados: Sobre lo que me ocurrió decir al Parlamento hace dos semanas ha caído una lluvia de discursos, fértil, como suelen ser las lluvias...

Debate tal no podía tener ninguna corporación; cuanto nosotros opinásemos y cuanto nuestros opositores contraopinásemos podía arrear, cuando más, a ser una lucida anécdota...

Réplica a los adversarios

Al contestar a mis adversarios quisiera ser muy breve; mas debe recordar la Cámara que han sido muchos los discursos dedicados a desvirtuar, machacar y porfizar mis razonamientos...

Curiosa actitud la del Sr. Hurtado! Había yo puesto toda mi alma y mis sentidos en el esfuerzo de presentar el problema catalán no sólo peraltado sobre toda incidencia personal...

sentándolo en su aspecto más puro y respetable, dignificado por la perspectiva y resonancia de una historia entera...

Y a todo esto respondió el señor Hurtado con un ataque personal, con una serie de argumentos 'ad hominem', de argumentos sobre el hombre; peor aún, porque tal vez por no encontrar argumentos sobre el hombre, fué más allá de él...

Y todo para someter a análisis mi sangre, y no sólo la mía, sino la de otros compañeros a los cuales no tengo por qué defender yo; a insinuar a la Cámara que sus ingredientes ancestrales hacían que la inexorable química de que nacen mis opiniones tuviera que ser fatalmente monárquica.

Señores, aunque yo no he aspirado nunca precisamente a poner los puntos al Cid, no me asustan los ataques personales. Llevo un cuarto de siglo en puro e incansable combate público, de cariz tal, por el modo de mis opiniones, que he recibido constantemente golpes de un lado y del otro, de suerte que no es fácil haya en mí persona cuadrante alguno que no presente callo.

No me preocupa, pues, lo que el Sr. Hurtado haya dicho, ni que el Sr. Hurtado lo haya dicho; lo que me preocupa es otra cosa, porque eso dicho por él, a lo sumo lo que hubiera podido traer consigo es que, oyéndole, automáticamente se incorporase en mí mente yo sé si un vago recuerdo o pura fantasía involuntaria de una fecha poco anterior al 15 de Diciembre de 1930...

Pero repito que esto no tiene importancia. Sea recuerdo vago o pura fantasía mía, no tiene importancia ni para mí ni para el Sr. Hurtado; pero sí la tiene, no para la Historia de España, ni para la República, sino para mí persona, la actitud que mientras aquello se decía adoptaba la Cámara, porque mientras el Sr. Hurtado echaba fuera de su pecho aquellos ataques personales, una gran parte de la Cámara aplaudía o mostraba al menos subyugada complacencia...

Bien entendido que tampoco esto me ofende ni me irrita. Se trata de una cosa mucho más sencilla, clara, precisa, casi estoy por decir que de una simple operación de aritmética elemental. Porque yo me he presentado ante mis conciudadanos, y muy especialmente ante mis compañeros de Parlamento, como un hombre que duda mucho de que su intervención política pueda ser útil...

Conste, pues, que no se trata de una queja, ni mucho menos pretendo lo más mínimo rozar el albedrío de la Cámara, que, en uso de su perfecto y libérrimo derecho, se comportó como lo hizo; pero a lo que no tendrá tanto derecho es a mostrar extrañeza o sorpresa antes eventuales resoluciones que, con respecto a mi propia y modestísima actuación, pueda yo adoptar en vista de ello...

El discurso del Sr. Azaña
Y eso de más de que tengo que hablar no tiene ya carácter personal, y se referirá, primeramente, a las argumentaciones que se han hecho contra mis opiniones o contra el dictamen de nuestro grupo, y luego, más brevemente, a lo que importa más; a la posición dibujada por el presidente del Consejo de ministros; a su posición, no a sus doctrinas históricas, interesantes como no podía menos viniendo de quien viene; pero que me parecen demasiado discutibles, y, por lo mismo, no conviene enzarzarnos en este debate, so pena de que no acabásemos nunca.

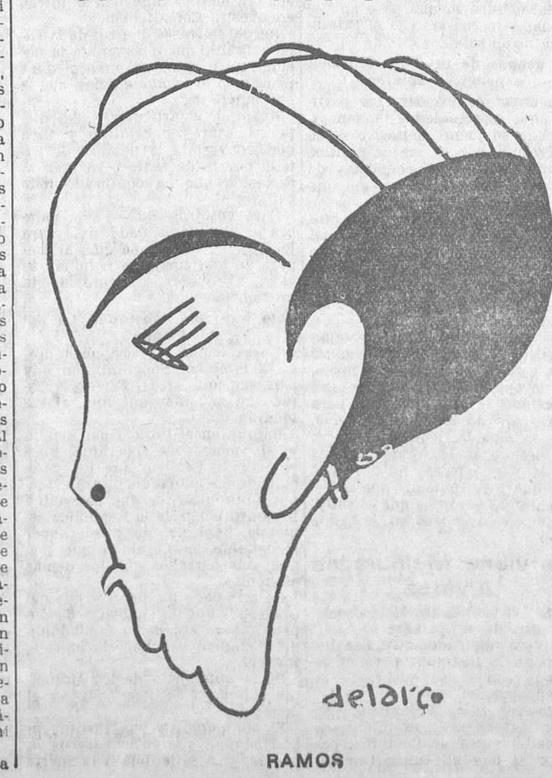
Lo que sí ha variado, y mucho, a lo largo de los siglos ha sido, entre otras cosas, las respuestas a estas preguntas taxativas: ¿Quién es el soberano? ¿A quién corresponde este tributo de soberanía? ¿Quién es el que con justo título tiene y ejerce ese Poder supremo? En la Edad Media y en los siglos XVI y XVII se daba esta respuesta: El soberano auténtico es Dios, origen y fuente de todo y, por lo tanto, origen y fuente de todo Poder. Dios unge, directamente o valiéndose como intermediario de la elección popular, a un hombre de la soberanía. Esa soberanía de origen divino es la del rey, y ésta es la soberanía por la gracia de Dios. Pero toda la edad contemporánea ha dado otra respuesta y ha dicho: El soberano, el que en última instancia manda, es el mismo que tiene que obedecer, y, por tanto, el pueblo, y esto es lo que se ha llamado democracia. Pero ni al decir que el soberano es el rey por la gracia de Dios, ni al decir que el soberano es el pueblo, se alude ni insinúa nada sobre si ese Poder es más o menos extenso, tiene o no límites; porque ésta es una cuestión completamente distinta, ésta es una pregunta nueva que suena así: Sea quien fuere el soberano, ejerza quien ejerciere el Poder público supremo, ¿tiene o no límites? ¿Puede mandar todo lo que quiera, o ese Poder es limitado y, en tal caso, cuáles son sus límites? Y a estas preguntas se han dado también dos respuestas principales: una que dice: «El Poder público no tiene límites; pero no porque sea soberano, sino porque es Poder público, porque es Estado.» Por tanto, sea cualquiera su origen, el real o el popular, ese Estado es en esta opinión, que es la absolutista, un Poder sin límites. Pero en el siglo XVIII los ingleses, y en la edad contemporánea todo el continente, dieron esta llustre respuesta: «No; el Poder público tiene sus límites, y lo primero que tiene que hacer el Estado al constituirse es reconocer esos límites, que son los derechos individuales...

El problema de soberanía
Hablemos, pues, un poco de soberanía; pero advierto que entro en el tema con gran temor, porque, como en tantas otras, en materia de Derecho mi ignorancia es tal, que no es fácil hallarle las riberas; mas se trata de cuestión de tal modo elemental, que es ilícito no poseer idea clara sobre ella desde que se entra por esta puerta. Tomemos, por tanto, el problema de soberanía en la forma más clara, más concreta en que frecuentemente se suele presentar; esto es, cuando se habla del Poder soberano.

¿Qué se dice de un Poder cuando se le añade el atributo de soberano? Parece imposible que sobre el particular quepa duda alguna, porque la palabra soberanía presenta de sobre a la intemperie su musculatura etimológica, y va, por decirlo así, gritando su significación. Ha de advertirse ante todo, que cuando de un Poder se dice que es soberano, no se dice ni indica nada, rigurosamente nada, sobre si ese Poder puede mandar muchas o pocas cosas; no se dice nada sobre la extensión de ese Poder, sobre si es absoluto o no es absoluto, sobre si tiene límites o no los tiene.

Se dice exclusivamente que un Poder es soberano cuando es el Poder supremo y fundamental. del cual emanan todos los demás y que, por ser el primero, no nace a su vez de otro Poder anterior y previo, sino que nace de sí mismo, que es autógeno, y si imaginásemos un Poder público, un Estado que pudiese mandar poquitas cosas, no obstante, en ese Poder público tendría que haber un Poder soberano del cual emanasen en última competencia esos poquitos mandatos.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



La idea de soberanía no alude, pues, para nada a la extensión mayor o menor del Poder, sino que significa exclusivamente el rango, primero o último, según queráis contar; en resolución, el rango supremo que a un Poder corresponde y la condición que éste tiene de nacer de sí mismo y no de otro.

Esto es lo que a vueltas de unas y otras conclusiones, más teóricas que reales, ha significado soberanía, siempre, invariablemente, a través de todos los cambios de ideas políticas; bien entendido, desde que existe noción del Poder público, de Estado, cosa que, como es sabido, no acontece en Europa sino hasta muy avanzada la Edad Media.

Los límites de la soberanía

Lo que sí ha variado, y mucho, a lo largo de los siglos ha sido, entre otras cosas, las respuestas a estas preguntas taxativas: ¿Quién es el soberano? ¿A quién corresponde este tributo de soberanía? ¿Quién es el que con justo título tiene y ejerce ese Poder supremo? En la Edad Media y en los siglos XVI y XVII se daba esta respuesta: El soberano auténtico es Dios, origen y fuente de todo y, por lo tanto, origen y fuente de todo Poder. Dios unge, directamente o valiéndose como intermediario de la elección popular, a un hombre de la soberanía. Esa soberanía de origen divino es la del rey, y ésta es la soberanía por la gracia de Dios. Pero toda la edad contemporánea ha dado otra respuesta y ha dicho: El soberano, el que en última instancia manda, es el mismo que tiene que obedecer, y, por tanto, el pueblo, y esto es lo que se ha llamado democracia. Pero ni al decir que el soberano es el rey por la gracia de Dios, ni al decir que el soberano es el pueblo, se alude ni insinúa nada sobre si ese Poder es más o menos extenso, tiene o no límites; porque ésta es una cuestión completamente distinta, ésta es una pregunta nueva que suena así: Sea quien fuere el soberano, ejerza quien ejerciere el Poder público supremo, ¿tiene o no límites? ¿Puede mandar todo lo que quiera, o ese Poder es limitado y, en tal caso, cuáles son sus límites? Y a estas preguntas se han dado también dos respuestas principales: una que dice: «El Poder público no tiene límites; pero no porque sea soberano, sino porque es Poder público, porque es Estado.» Por tanto, sea cualquiera su origen, el real o el popular, ese Estado es en esta opinión, que es la absolutista, un Poder sin límites. Pero en el siglo XVIII los ingleses, y en la edad contemporánea todo el continente, dieron esta llustre respuesta: «No; el Poder público tiene sus límites, y lo primero que tiene que hacer el Estado al constituirse es reconocer esos límites, que son los derechos individuales...

Definición de la soberanía
De esta manera vemos que es la soberanía la facultad de las supremas decisiones, el poder que crea y anula todos los demás poderes. Vemos también que dentro de nuestras propias concepciones democráticas esa facultad reside en la voluntad colectiva del pueblo. Esa voluntad colectiva del pueblo es, pues, quien en todo instante crea y recrea el Estado, el cual no es sino la reorganización de los poderes; lo crea y recrea en todo instante, porque si un Estado existe y perdura es porque esa voluntad colectiva le está nutriendo y sosteniendo día por día; en suma, que le está incensantemente recreando con su adhesión.

La unidad española
En este punto no creo que haya discrepancia ninguna entre unitarios y federales; pero tras ello surge la cuestión que nos distancia, y esta cuestión que tras ello surge no es, como seguramente se dirá de todo lo demás que antes he expresado, no es mera elucubración, ni teoría, sino que es la substancia misma política del enorme problema político que, queramos o no, tenemos hoy delante y en que estamos sumergidos.

Porque decimos de nuestro caso: la soberanía es la voluntad colectiva española. Bien; pero ¿cuál es esa colectividad? ¿Es el conjunto indiviso y compacto de todos los españoles desde Finisterre hasta Málaga, desde la Madaletta hasta Calpe, desde Port-Bou hasta Palos de Moguer? En efecto, ese conjunto, esa enorme masa entera y sólida para adoptar todas las resoluciones esenciales, en que históricamente se sienten juntos, resueltos a tener un destino común favorable o adverso, alborozado o traicionado, pero sin reservas, sin con-

diciones, es lo que la inmensa mayoría del pueblo español entiende cuando sencillamente dice: «Nosotros, los españoles.» (Muy bien.)

Esa es la soberanía unitaria, ésa es la unidad de raíz histórica, la solidaridad absoluta (aquí sí que viene bien la palabra), la solidaridad absoluta de los españoles ante la vida y sus vicisitudes.

Respuesta a una alusión del señor Franchy

Necesitaba yo decir esto, aun cuando haya sido un poco prolijo, porque, aunque me pareciera inconcebible, yo he oído con mis propios oídos decir al Sr. Franchy textualmente lo siguiente: «Hay de la soberanía una ideal tradicional, que el Sr. Ortega y Gasset expuso aquí días pasados en estos términos: Soberanía es la facultad de las últimas decisiones, el poder de crear y anular todos los otros poderes, cualesquiera que sean ellos.» Y prosigue después de esta cita el Sr. Franchy:

«Salta a la vista que esta concepción de la soberanía es una fórmula del más puro absolutismo. ¿Se concibe, en efecto, un poder supremo creador y anulador de todos los demás poderes, como no sea en las monarquías absolutas, donde la soberanía se confunde con el soberano y en éste reside todo principio de poder y de él emana toda facultad de mando?»

Si, Sr. Franchy, se concibe perfectamente. No lo duda su señoría. Más aún, ese Poder soberano de extensión ilimitada es característico de la pura democracia, de la democracia que no es sino democracia, y que por ser sólo democracia es antiliberal; ese Poder soberano ilimitado ha sido siempre lo constitutivo de la pura democracia —que no es la nuestra; la nuestra es liberal—, lo mismo en el tiempo de Pericles que del actual comunismo. En cambio, señor Franchy lo que no se concibe —forzoso es decirlo, porque nos importa a todos que en las Cortes republicanas se viva constantemente en la atmósfera, en el elemento de la verdad— es ese Poder ilimitado en las monarquías de Europa; porque el absolutismo monárquico, por el sentido vulgar del término (por fortuna, algo profundo de nuestro ser indica eso), no ha existido nunca como situación estable y formalizada en las regiones occidentales.

Y no digo más sobre este punto al Sr. Franchy, porque, conociendo la ejemplaridad de su vida, la respeto hondamente, y no estoy dispuesto a tratar al Sr. Franchy como el Sr. Franchy me ha tratado a mí. (Rumores.)

Debió plantearse el problema de la autonomía

Y lo inconcebible es que, aprovechando distracciones de la Cámara, como de contrabando, se haya podido dar a entender aquí, según lo hizo el Sr. Hurtado, como si esa inmensa mayoría del pueblo español representado en su Estado quisiera mandar sobre los demás con profundo y fraternal querer, es mandar con los catalanes, es que permanezca intacta esa fusión de raíz, es el seguir siendo una unidad profunda de destino histórico con ellos.

Si se hubiera planteado la cuestión en forma tal que no existiese en este punto equívoco alguno, veríamos que poca discusión habría nacido y cómo el forcejeo hubiera sido nulo. Por eso yo os proponía que la planteásemos, no en términos de soberanía, sino en términos y puros términos de autonomía.

Porque ¿cómo no va a pensar inquietamente esa incontestable mayoría del pueblo español si, tras el dictamen de la Comisión, donde existen algunos artículos por lo menos amenazadores de esa unidad de soberanía, oye que el Sr. Hurtado se entrega a juegos de palabras, hablando de un extraño pacto entre la región autónoma y el Estado? Pacto que, aparte la cuestión principal y como algunas de las otras cosas que el Sr. Hurtado dijo, parece completamente incomprensible. Porque el Sr. Hurtado dijo estas palabras: «Nosotros hablamos de un pacto entre la región autónoma y el Estado, dos organismos de derecho, dos personalidades jurídicas que pueden y que deben pactar y que, según la Constitución, son las que realmente pueden y deben pactar.»

Señores, repito que yo no sé una palabra de Derecho; pero sé, cuando llega la hora, quedarme atónico. (Risas.)

Una región autónoma no puede pactar con el Estado

Porque, señores, el Estado de que habla nuestra Constitución se compone de muchos organismos, entre ellos las regiones autónomas, las provincias y los Municipios; y ahora resulta que la región autónoma, que es el Estado mismo en una de sus partes, que es

una institución del Estado, bien que en la jerarquía de las instituciones de un orden segundo, se pone a pactar con el Estado, es decir, consigo misma, puesto que ella no es sino un elemento del Estado.

Yo creía que para que dos pudieran pactar era menester, por lo menos, que fuesen dos y, además, que preexistiesen al pacto, y la región no existe antes de ser engendrada por el Estado; el Estado, al engendrarse, engendra las regiones autónomas.

Lo que pasa es que nuestra Constitución, padeciendo, a mi juicio, un error, pero, en fin, siendo lo que hoy rige y lo que tenemos que acatar, nuestra Constitución, en vez de obligar a que se creen desde luego y fulminantemente las regiones, deja a las provincias franquía para acogerse a esta permisión que ella da de formarse. ¡Y porque no obliga a Cataluña y Andalucía son libres de constituirse o no en región autónoma, se llama al uso de esa opción legal un pacto! Esto es cosa que yo no entiendo; no entiendo cómo se puede llamar tal cosa un pacto.

Yo creía que ya los antiguos juristas distinguían de la ley obligatoria la que ellos llamaban «lex permissiva», en que se da a los ciudadanos la libertad de acogerse o no a ella; y a este acogerse a una ley y ejercer una norma es a lo que el señor Hurtado llama pacto, como podía haberle llamado rapsodia húngara. (Risas.)

No, señores; no es concebible un pacto entre la región autónoma y el Estado; es el libre acogimiento a una ley del Estado.

Pero nada de esto que digo ahora, ni mucho menos lo que dije en el discurso a que me he contestado, permite que nadie nos presente, ni a mí ni a los que han coincidido con nuestro sentido más estrecho y próximo, como enemigos de las aspiraciones catalanas.

Dejando a los señores para que lleven, su camino por sus propios pies y su propia voluntad, que en los dos a que me refiero es magnífica; yo no voy sino a referirme a mí. ¿Se me puede presentar como un enemigo de las aspiraciones catalanas?

Porque da la casualidad de que si se exceptúa a algunos diputados republicanos, al Sr. Ossorio, no presente, y tal vez algún hueco que dejo para que lo llene alguien en quien ahora no reparo, nadie hay en esta Cámara que desde más antiguo y con más continuidad y más intensidad haya estado defendiendo desde Madrid esas aspiraciones catalanas; y yo he escrito, he combatido, he publicado páginas y páginas, y hasta un librito, que por cierto me excusa de lo que para mí sería un placer de hablar y debatir con el señor presidente del Consejo sobre sus interpretaciones históricas, porque ese libro está dedicado principalmente a interpretar la historia de España en función del problema catalán, para aclarar las cabezas de los demás españoles con respecto a ese problema y hacer, en su hora, posible la solución; y ese libro ha rodado bastante por el Mundo, pero por lo visto lo han olvidado los catalanes.

La cosa no es extraña ni es nueva: la ingratitude tiene una historia tan larga como la Historia misma. (Muy bien.)

Discutir el Estatuto no es ser enemigo de las aspiraciones catalanas

No tolo, pues, que ni a mí ni a nadie se nos presente como enemigos de las aspiraciones catalanas porque discutimos sobre el Estatuto catalán, pues acontece que, salvo algún pequeño rincón de la Cámara, en realidad aquí nadie ha discutido el Estatuto, sino que ha discutido sobre el Estatuto; pero lo que no vale es, ante este modo de colaborar, que es discutir, lanzar una razón tan difícilmente digerible como una que emitió el señor Hurtado en su discurso cuando decía: «Yo veo que aquí se levanta un señor y dice: Yo soy muy autonomista; pero tal función creo que no debe ser entregada a la región catalana; y otro señor se levanta y añade: Yo también soy muy autonomista; pero tal función no debe ser delegada a la región.» Y así, sumando las funciones que cada una de estas personas que intervienen iban restando al Estatuto, presenta el señor Hurtado un Estatuto vacío de funciones. Y ésta es una razón que cree el Sr. Hurtado que la Cámara puede haber oído, no diré con complacencia, sino con plena tranquilidad interior, cuando es una razón que, para dicha así, implicaría una idea de las tragedias de la Cámara, como ésta pudiera ingurgitar todo lo que se le echa, lo mismo el primero que lo inane, ¡Ah, no! ¡Naturalmente!

Cada uno de los que aquí hemos hablado tal vez hayamos discutido una u otra función de las que

discutir el Estatuto no es ser enemigo de las aspiraciones catalanas

No tolo, pues, que ni a mí ni a nadie se nos presente como enemigos de las aspiraciones catalanas porque discutimos sobre el Estatuto catalán, pues acontece que, salvo algún pequeño rincón de la Cámara, en realidad aquí nadie ha discutido el Estatuto, sino que ha discutido sobre el Estatuto; pero lo que no vale es, ante este modo de colaborar, que es discutir, lanzar una razón tan difícilmente digerible como una que emitió el señor Hurtado en su discurso cuando decía: «Yo veo que aquí se levanta un señor y dice: Yo soy muy autonomista; pero tal función creo que no debe ser entregada a la región catalana; y otro señor se levanta y añade: Yo también soy muy autonomista; pero tal función no debe ser delegada a la región.» Y así, sumando las funciones que cada una de estas personas que intervienen iban restando al Estatuto, presenta el señor Hurtado un Estatuto vacío de funciones. Y ésta es una razón que cree el Sr. Hurtado que la Cámara puede haber oído, no diré con complacencia, sino con plena tranquilidad interior, cuando es una razón que, para dicha así, implicaría una idea de las tragedias de la Cámara, como ésta pudiera ingurgitar todo lo que se le echa, lo mismo el primero que lo inane, ¡Ah, no! ¡Naturalmente!

Cada uno de los que aquí hemos hablado tal vez hayamos discutido una u otra función de las que





# La vida deportiva

## MOTOCICLISMO

**Las XII Horas de velocidad**  
Dada la gran importancia que tiene la carrera que se celebrará el próximo domingo en Guadalajara, la Cruz Roja Española está instalando un servicio de socorro para atender esta prueba con todo detalle. Se montarán ocho puestos de socorro, distribuidos por todo el circuito, y uno principal en Guadalajara. Para atender este servicio se desplazarán diez médicos y cincuenta subalternos más, entre practicantes, enfermeras, camilleros, etcétera. Todo el equipo completo de material sanitario quedará instalado el sábado, sin omitir detalle alguno. El inspector permanente de los servicios de la Cruz Roja, Sr. García San Miguel, y el doctor Garzón, con el presidente de la Sección de Guadalajara, han dirigido personalmente la organización con todo detalle.

Desde el sábado, las oficinas del Moto Club de España se trasladan eventualmente al Gobierno civil de Guadalajara. El pesaje y precintado de las máquinas tendrá lugar el citado sábado, a las cinco de la tarde, en la oficina eventual del Club en Guadalajara.

La venta de localidades para la tribuna se hará en Madrid, en la secretaría del Club, Concepción Arenal, 6, hasta hoy viernes, a las nueve de la noche, y pasado este día, en Guadalajara.

El tren especial saldrá de la estación de Atocha a las cuatro y cuarenta y cinco de la madrugada del domingo; no hará parada más que un minuto en Alcalá de Henares, haciendo el recorrido hasta Guadalajara en cuarenta y siete minutos.

Según el reglamento, ha quedado definitivamente cerrada la inscripción, cuyo detalle y número para la carrera es el siguiente:

**Categoría fuerza libre, C.**  
1, Braulio Pastur (A. J. S., 500 centímetros cúbicos); 2, Joaquín Santiago (Royal, 500); 3, Emilio Fernández (Scott, 600); 4, Javier de Ortueta (Harley, 1.200); 5, Miguel Feu Serrallina (Harley, 1.200); 6, Jam (X. X., 500); 7, X. X. 2 (Scott, 600); 8, Santos Mateos (Guzzi, 500); 9, Julio Oca (Matchless, 500); 10, Juan Gili (Rudge, 500); 11, Francisco Lozano (Triumph, 500); 12, Manuel Ruiz (Ariel, 500); 14, Alfonso Coppel (Scott, 600).

**Categoría 350 c. c., B.**  
15, Valentín González (Velocette); 16, Zacarías Mateos (Velocette); 17, X. X. 1 (Velocette); 18, Ramón Testa (Triumph); 19, Ignacio Faura (Rudge); 20, Luis Gómez (Velocette); 21, Gómez II (Velocette).

**Categoría 250 c. c., A.**  
22, Paulino Martín (B. S. A., 250 c. c.); 23, Florentino Plaza (F. Barnett, 172); 24, Aurelio Cañadas (Velocette, 250); 25, Antonio Moxó (Rudge, 250); 26, Turnes (Excelsior, 250); y 27, Alejandro Arteché (O. K. Suprême, 250).

**PUGILATO**  
**La velada de hoy**  
Buena reunión habrá esta noche en Pricé, Mateo de la Osa luchará con el negro Islas, que tiene buen record.

Otro match interesante puede ser el de Alvaro Santos con A. Ortiz. Santos, en el último encuentro, entusiasmó por llegar a coger el punto de su forma y por la enorme odicia desplegada.

**FUTBOL**  
**El partido homenaje a Peña**  
Los jugadores del Deportivo de

La Coruña se han trasladado a El Escorial para estar en buenas condiciones ante el partido del domingo.

García de la Puerta, que se halla en Madrid a resolver asuntos particulares, se ha ofrecido a jugar en el equipo del Madrid. En caso de hacerlo, substituirá a Hilarlo en el puesto de interior izquierdo.

Los demás elementos del once blanco serán los que publicamos anteayer.

**El calendario húngaro**  
El calendario internacional de Hungría para la temporada próxima es: 23 de Septiembre, en Budapest; Hungría-Checoslovaquia; 2 de Octubre, en Budapest; Hungría-Austria; 16 de Octubre, en París; Budapest-París; 19 de Octubre, en Bruselas; Bruselas-Budapest; 30 de Octubre, en Budapest; Hungría-Alemania.

**Pequeñas noticias**  
El día 12 el Madrid se desplazará a Oviedo, en cuyo estadio de Buenavista jugará un partido.

—Parece que se gestiona que el lunes, día 6, juegue en Barcelona el equipo campeón de Italia, Juventus.

—El Valencia ha iniciado brillantemente su excursión por el norte de África. En el primer encuentro derrotó al Gallia de Orán por cinco a uno. Después se impuso netamente al Sete por siete a tres.

**El Celta, a Barcelona**  
Vigo, 2.—Salíó en autocar el equipo del Celta, que jugará el domingo la semifinal frente al Barcelona.

Van los jugadores Lilo, Guillermo, Montes, Capesto, Armando, Vega, Hermida, Marcial, Nicha, Valcárcel, Polo, Lao, Carbuero y Piñeiro.

Por dificultades de última hora no pudo desplazarse Cabero.

**Asturias ofrece sus campos para la final**

Bilbao, 2.—Ayer se recibió en la Federación Vizcaína un telegrama de la Federación Asturiana ofreciendo los campos de aquella región para jugar el partido final del campeonato de España, y rogando a la Federación interceda cerca del Athlétic para que tenga presente el ofrecimiento, en caso de que el equipo se clasifique finalista.

## COMITE DE EDUCACION FISICA PRO SOKOL

**La participación de equipos españoles en la gran fiesta de Praga**  
En su última reunión este Comité ha acordado fijar la fecha del 10 del actual para cerrar la lista de adhesión al Congreso Sokol. En este Congreso participarán tres grupos de gimnastas españoles: el equipo de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, un grupo de la sección deportiva de la F. U. E. y otro grupo de la Sociedad Palearista, de Barcelona.

El equipo de Toledo tomará parte activa en las fiestas gimnásticas de Praga, y antes de salir hará una exhibición de sus ejercicios el día 12 del corriente en la fiesta de gimnasia organizada por la F. U. E. en la Ciudad Universitaria.

Aparte de los grupos, asistirán al Congreso Sokol, que se celebrará en Praga en la primera semana de Julio, gimnastas individuales, amigos del deporte y periodistas, todos los cuales deben enviar su adhesión al Comité pro Sokol en Madrid, calle de Miguel Ángel, número 23, antes de la fecha indicada.

Como delegado oficial de la Ciencia española participará en el Congreso el doctor Marañón,

invitado por el ministerio de Higiene Pública y Educación Física de la República checoslovaca.

Según los últimos informes, el Congreso será celebrado con participación de 100.000 sokoles checoslovacos, 15.000 sokoles del extranjero y 1.000 gimnastas de naciones extranjeras, lo que constituirá el Congreso gimnástico más grandioso celebrado hasta ahora en Europa.

Los resultados técnicos serán recogidos por los delegados españoles, y el Comité se encargará en sus reuniones ulteriores, que se celebrarán después de las vacaciones, de aprovechar las enseñanzas para la organización de la educación física en España, particularmente en la enseñanza elemental y secundaria.

Han asistido a la reunión los Sres. D. Román Sánchez Arias, comandante; D. Ricardo Villalva, D. A. Reyes, doctor Domingo Grañén, D. Angel Cruz Martín, D. Alfonso R. Kuntz, D. Juan A. Dimas, D. Augusto Condo González y D. Luis R. Escartín, excusándose los Sres. D. Hillodoro Ruiz, D. Francisco M. Larrañaga, don Eduardo Teus y D. Manuel Ballesteros.

**Mateo de la Osa, el Dempsey español, pelea hoy, en Pricé, contra ISLAS; además, Santos contra A. Ortiz.**

## BASKET-BALL

### Final de la copa de Primavera

El próximo domingo, en Chamartín, antes del partido de fútbol a beneficio de José María Peña, se jugará la final de la copa de Primavera entre las novenas del Padilla y del América.

Poco a poco se va abriendo camino este deporte.

## RUGBY

### El Madrid F. C. contra el Athlético Club

El próximo domingo, a las tres de la tarde, en el campo de Chamartín se jugará un partido entre el quince del Madrid y un equipo del Athlético reforzado con elementos de los demás equipos para que el conjunto así formado pueda oponer seria resistencia a nuestros campeones.

## ATLETISMO

### Gerardo García, a Finlandia

Gerardo García ha recibido una invitación para desplazarse a Finlandia con objeto de participar en dos pruebas de marcha atlética de 10 y 30 kilómetros, que se celebrarán los días 15 y 16 de Junio, en ocasión de un match internacional de orientación preolímpica en Helsinki.

## CICLISMO

### Una prueba del Club Matadores

Organizada por esta Sociedad se celebrará un carrera el próximo día 5 sobre un recorrido de 110 kilómetros. Salida, a las siete de la mañana, de la avenida de Galán y García Hernández, número 80, a seguir controlados hasta Carabanchel Bajo y Carabanchel Alto, donde se dará la salida definitiva para continuar a Pozuelo, Aravaca, Las Rozas, Torreledones, Villalba, Manzanares, Colmenar Viejo, Puencarral y paseo de la Castellana.

Esta prueba está reservada para segundas y terceras categorías y principiantes. Se han instituido varios premios en metálico, los cuales se repartirán el día 11 de Junio.

## Propósitos de la U. V. E.

Barcelona, 31.—La U. V. E. ha dirigido un llamamiento a los aficionados al ciclismo interesados para que contribuyan a una suscripción con objeto de ver si este año es posible la participación oficial de España en los próximos campeonatos del Mundo, que se celebrarán en Italia. La Unión Velocipédica Española ha tomado esta determinación animada por la brillante actuación de Montero y Cañardo en Bélgica en 1930, donde, como se recordará, luchando con una selección de campeones se clasificaron sólo a veinte segundos del vencedor. No pudo participarse en los campeonatos celebrados en Dinamarca por dificultades económicas.

## MONTARISMO

### Junta general del Club Alpino Español

Esta veterana Sociedad celebrará su junta general ordinaria, de conformidad con lo que determinan sus estatutos sociales, el viernes día 10 de este mes, a las diez de la noche, en el salón de la planta baja de su domicilio social, Mayor, 6 y 8, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero, lectura del acta de la sesión anterior; segundo, lectura y aprobación en su caso de la Memoria y cuentas sociales del ejercicio de 1931; tercero, proposición de la Junta directiva en relación con la terminación de las obras del chalet del puerto de Navacerrada; cuarto, ruegos y preguntas; quinto, elección de los cargos de vicepresidente, secretario, tesorero, vocal segundo y vocal cuarto, de acuerdo con lo determinado en el artículo 11 de los estatutos.

## Reparto de premios

El domingo día 12 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el chalet del Ventorrillo la entrega de

las copas donadas para premios por los señores presidente de la República, presidente del Congreso de los Diputados, ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Marina; gobernador civil, general de la primera división, Ayuntamiento de Madrid, Patronato Nacional del Turismo, Automóvil Club de España y Sres. Maura, Rábago, Roda, Quintana y Serranos, así como los concedidos por el Club para los esquiadores del Alpino que se clasificaron en uno de los tres primeros puestos en los concursos en esquís organizados por el Club Alpino Español y celebrados durante la pasada temporada de nieves.

A este acto han prometido su asistencia las autoridades y donantes de los premios, que, como en años anteriores, han sido invitados, dando con ello la importancia y relieve que el mencionado reparto merece.

La Junta directiva del Alpino ruega a sus consocios, y muy especialmente a los esquiadores premiados, no dejen de asistir a este acto, con el fin de que reciban de manos de los donantes los premios conseguidos.

## EXCURSIONISMO

### Cultural Deportiva Gráfica

Para el domingo, día 12, ha organizado una jira a San Agustín esta Sociedad, para los asociados, familiares y amigos que estén dentro de las condiciones que señala el reglamento de excursiones.

Los que deseen asistir pueden pasar por la secretaría, Piamonte, número 3, principal izquierda, hoy viernes, día 3, o el martes, día 7, de siete a ocho de la noche, a inscribirse e informarse.

## Almaones Rodríguez

Esta Sociedad ha organizado una excursión colectiva entre sus socios para el próximo domingo, día 5, al puerto de los Cotos.

Las inscripciones hoy, día 3, de ocho y media a nueve y media de la noche, en secretaría.

## Gimnástica Española

El domingo próximo celebrará la Sociedad Gimnástica Española su acostumbrada excursión a la Pedriza de Manzanares, saliendo los coches de la Red de San Luis a las siete de la mañana.

Para el domingo día 12 prepara, además de la excursión a la Pedriza, otra a la sierra de la Cabrera, subiendo por el Pico de la Miel, para descender a comer junto al histórico monasterio.

A todas estas excursiones pueden asistir cuantos lo soliciten en su local social, calle de Barbieri, 20, de siete a nueve de la noche, hasta el viernes anterior al día de la excursión.

## Sociedad Deportiva Exursionista

Excursiones que esta Sociedad celebrará en el mes de Junio:

Día 5, Pedriza de Manzanares; día 12, cumbre de la Cebollera (por el puerto Somosierra Rianza); día 19, puerto de la Morcuera (Miraflores), Pedriza de Manzanares; día 26, puerto de San Juan (Alberche).

## NOTICIERO

**El Athlético Club de Madrid desafia al Pavón F. C.**

Creadas por el Pavón F. C. las

competiciones con carácter oficial de «dominó», y terminado su torneo ligero correspondiente al año actual, el Athlético Club de Madrid ha desafiado con carácter oficial a la pareja campeón del Club organizador, integrada por los Sres. Santoncha y Hernández.

El Athlético enfrenta a sus socios Sres. Duart y Sanz para disputar el título oficial de campeones a los del Pavón, en cuyo torneo se disputa un trofeo de primera magnitud, que donan los retadores a la organización. Tan interesante encuentro se verificará hoy viernes, día 3, a las doce de la noche, en el domicilio social de Pavón F. C., Embajadores, 11, 13 y 15, planta ático. El encuentro será presenciado en el domicilio social del Pavón F. C.

## BOLSA DEL DEPORTISTA

El domingo jugaron un partido, que resultó entretenido, el Unión Ronda y el Recreativo Moguer, venciendo éstos por 4-0.

El equipo vencedor se alineó: Gaspar; Embarba I, Embarba II; Buendía, Fuentes, Satur; Mariano, Loeches, Paço, Sagi, Sánchez.

—El domingo contendió la Gimnástica de Vallecas con el Pavón F. C., el que, demostrando una excelente clase deportiva, ganó por 3-0.

—El pasado domingo se jugó un encuentro entre la Peña Cuesta y el C. D. Olimpo, resultando vencedores los últimos por cinco tantos a uno. Los del Olimpo se alinearon así: Miguel; Manzanares, Caidas; Ramajos, Flores, Sánchez; Ortega, Peragón, Santos, Manolin, Jesús. Para concertar partidos con este equipo dirigirse a la calle de la Escalinata, 25.

—El próximo domingo, a las once de la mañana, en el campo del Castilla, Diego de León, esquina a Torrijos, jugarán un partido el Ataravillos F. C., compuesto por actores del teatro de este mismo nombre, y un equipo formado por los chicos de la claqué del mencionado teatro, disputándose una magnífica copa donada por el conocido jefe de estos últimos, Ricardo Bonilla, jugándose a continuación de este encuentro un emocionante partido de desempate entre los equipos femeninos, que estarán integrado por todas las principales vicetiples del repetido coliseo.

—La Agrupación Deportiva Unión-Fénix, en junta general ordinaria celebrada el día 29 del mes pasado, ha elegido la siguiente nueva Directiva:

Presidente, D. Julio Galaup; secretario, D. Emilio Aparicio; tesorero-contador, D. Ramón del Valle; vocales, D. Angel Rodríguez, D. Miguel Ortiz, D. Tiburcio A. Romero y D. Eduardo Alameda.

## DIPUTACION PROVINCIAL

El jueves próximo se discutirá la readmisión de los expulsados por la Dictadura

Ayer celebró sesión la Comisión gestora, despachando 49 asuntos que apenas merecieron discusión. Se trató de una propuesta de la Comisión de Personal para proveer las plazas vacantes de peones ca-

**Los más principales hoteles y restaurants de San Sebastián**

Modelo de organización turística, San Sebastián, ofrece a sus visitantes un conjunto de hoteles y restaurantes. He aquí una breve relación de los mejores que recomendamos a sus visitantes y huéspedes.

Hotel Ghanli	Hotel Euzkadi	Manolo Aguirre	Bar Duj. Eibar
Hotel Miami	Hotel Laura - Est.	HOTEL PRINCIPE	La Urbana
Hotel Europa	Hotel Albeniz	Casa Nicolasa	HOTEL Haztan - Americano
Casa Rodil	Hotel Biarritz	Viajes Cafrango	Casa Victor
Hotel España	HOTEL CORREOS	Restaurante la Peña	Casa Castañal
Hotel Argentinio	Hotel Dominica	HOTEL MARIA CRISTINA	RESTAURANTE ESPAÑA
Hotel Arana	Hotel Euzkurra	HOTEL San Ignacio	HOTEL Olasagasti
Gran Hotel Avenida	HOTEL URUSLA	Restaurante de Juan Barandiarán	Club Cantabrico
		Pedro - Mari	Bar El Chayal
		Hotel Paris	RESTAURANTE URUSLA

He aquí una página de anuncios de un diario donostiarra, que expresa la pujanza hotelera de San Sebastián.

Los hoteles que en la bella capital de Guipúzcoa ocuparán los viajeros que utilicen el servicio de aforfaits, son los siguientes:

**HOTELES DE LUJO.**—Londres, Maria Cristina y Continental.

**HOTELES DE PRIMERA.**—Central, Ursula, Biarritz, Excelsior,

Euzorra, México, Hispano-Americano.

**HOTELES DE SEGUNDA.**—Europa, Aramendi, Suizo, Paz, Niza, Argentino, París, Florida Albeniz, La Urbana, San Ignacio, Arana, Principe, Avenida e Internacional.

**HOTELES DE TERCERA.**—La Parisienne, Peña, España, Madrid, Bayonnais, Estrella, Dominica, Perla, Izpura, Términus, Kojueña, Gorreo y Diasagasti.

mineros, y se acordó celebrar un concurso para examinar las condiciones de los aspirantes y dar preferencia a los que ya hayan pertenecido a dicho Cuerpo.

Luego se habló del dictamen de la Comisión encargada de resolver los expedientes de los empleados de la Diputación que fueron separados por la Dictadura. Pero para que después de tantas dilaciones los expedientes no sean objeto de nueva demora, se acordó, a petición del Sr. Ovejero, que el asunto quedase sobre la Mesa, para que en la próxima sesión se discuta ampliamente.

Seguidamente, el presidente propuso también que se cambie el nombre de Asilo de Ancianos de San Isidro por el de Residencia de Santiago Rusiñol.

Ultimamente se tomó en consideración una moción para adquirir un cinematógrafo destinado al Colegio de la Paz. El Sr. Salazar pidió que esta medida se haga extensiva a otros establecimientos provinciales.

## Congreso internacional de enseñanza técnica

Los días 26, 27 y 28 de Septiembre próximo se celebrará en Bruselas el Congreso Internacional de

Enseñanza profesional y técnica, continuador de los celebrados en Lieja (1930) y París (1931). Los temas que han de tratarse en este Congreso son los siguientes:

Primero. Terminología. Definición de la enseñanza profesional y la enseñanza técnica en sus diversos grados. Sus límites. Coordinación de un vocabulario internacional.

Segundo. La orientación profesional. Papel que ha de desempeñar el médico. Papel de la escuela primaria.

Tercero. Cursos profesionales. Para aprendices. Para no aprendices. La cultura general por medio de los cursos profesionales.

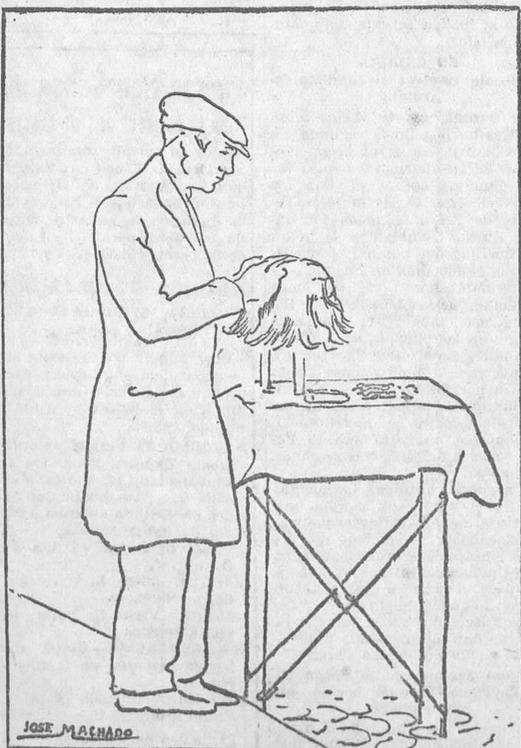
Cuarto. Medios para ayudar a los técnicos salidos de las escuelas en el perfeccionamiento de su formación general y técnica dentro de la esfera de la profesión.

Quinto. Las estancias industriales en la formación del ingeniero. Papel social que ha de desempeñar el ingeniero.

Para detalles, dirigirse a la Oficina Internacional de Enseñanza Técnica, place de Bourse, 2, París, o bien al Instituto Psicotécnico, Embajadores, 41, Madrid.

**GUADALAJARA.**—La Catedral de Sigüenza es una verdadera joya del siglo XIII.

## APUNTES MADRILEÑOS



Peluquero ambulante

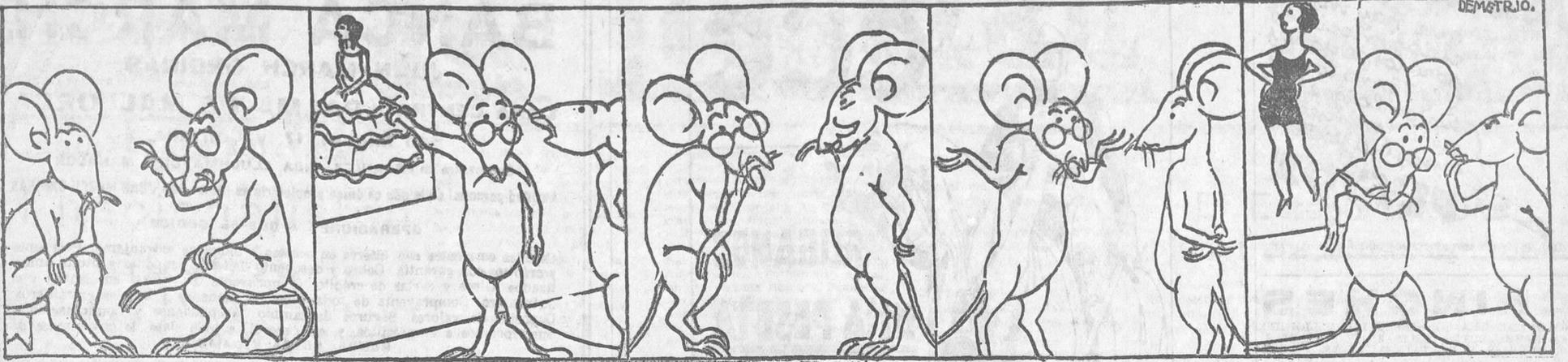
*El campo está agradable y acogedor cuando no han pasado por él más que vacas, caballos, ovejas, aguilas, palomas, grajos y otros animales.*



*El campo suele estar sucio y molesto - botellas rotas que hieren, latas vacías, papeles grasientos - cuando han pasado por él ciertos hombres incultos que manchan y estropean el bien común.*

**P.N.T.**

INEXPLICABLE, por Demetrio



El de los lentes.—El miedo que nosotros producimos a las mujeres no tiene justificación en estos tiempos que corremos...

Cuando las señoras vestían aquellos trajes emperifollados, largos y recargados de volantes, allí nos refugiábamos, empavorecidos, cuando éramos perseguidos.

Y las señoras chillaban como si las desollasen, mientras nosotros temblábamos de miedo en una arruga de la tela...

Pero le juro a usted, señor Pérez, que no me explico el porqué siguen teniendo miedo de nosotros.

Porque con los modernos trajes... ¡no hay manera!

BIBLIOGRAFIA

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

HARDY: Abundantes grabados; la obra más útil y práctica, 7 ptas. CULTO AL DESNUDO: Con fotos desnudistas, 5 pesetas. PATERNIDAD VOLUNTARIA: Profilaxis anticoncepcional, 2 ptas. AMOR SIN PELIGRO: Libro especial para jóvenes, 2 pesetas. HIGIENE SEGURA DEL MATRIMONIO: Iniciación en la vida sexual. El libro de las relaciones sexuales, 60 heliogramas, 7 ptas. MEDIOS PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES VENEREAS: Libro práctico y utilísimo para prevenirse contra el contagio, 6 pesetas. A reembolso aumentar 0,50 pidiendo una o más obras a CULTURA SEXUAL, apartado 887, Madrid. (Recorte este anuncio; gracias.)

Los partidos republicanos

Unión Republicana Femenina. Hoy viernes a su cuarta conferencia D. Carlos Malagarriga sobre «El siglo XIX a través de los pronunciamientos», por lo cual se suplica a todas las afiliadas no falten. Partido republicano federal. Mañana sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará en su domicilio, Echegaray, 20, una conferencia, en la que disertará el catedrático y presidente de este partido federal de Madrid, D. Laudelino Moreno, sobre el tema «El sistema federal ante la nueva Constitución española». La entrada será pública. Partido republicano radical (Grupo sanitario). Se convoca a los afiliados pertenecientes a este Grupo mañana sábado, para verificar la elección de Junta directiva. Dicha elección se efectuará desde las diez de la noche hasta las doce, en el salón pequeño de juntas, Preciados, 1.

Notas médicas

Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Se pone en conocimiento de los colegiados que el día 8 del corriente se celebrará junta general extraordinaria para dar posesión a la nueva Junta de gobierno. Dicho acto se celebrará al finalizar la Asamblea Provincial de Previsión Médica, convocada para las siete de la tarde del día expresado. Hospital de la Cruz Roja de Madrid. Este Hospital celebrará sesión clínica, en la que presentarán comunicaciones los doctores Elósegui, «Proyecto de organización de un servicio de donadores de sangre para transfusión»; González Sánchez, «Aneurisma circosclerótico de la cabeza»; Pascual, «Sobre pletografía endovenosa»; Varela de Seijas, «Diagnóstico, glucemia y embarazo»; y Lacalle, «Dos casos de diabetes infantil».

ACABA DE APARECER ISABEL II POR PEDRO DE REPIDE 5 pesetas EN TODAS LAS LIBRERIA

NOTICIAS

Ateneo Teosófico.—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, conferenciará D. Eduardo González, desarrollando el tema «Vida, pasión y muerte del Empeñador». La entrada es pública. Conferencia.—Organizada por el Grupo de Madrid de la izquierda comunista española se celebrará una conferencia, a cargo de Juan Andrade, hoy viernes, a las ocho de la noche, en su domicilio social, calle de la Cabeza, 30, bajo, sobre el tema «Historia del partido comunista de España».

EL TIEMPO

Sube el barómetro en Galicia y regiones septentrionales de la Península, mientras desciende por Cataluña y Levante. Descargan lluvias y chubascos por el litoral cantábrico y se extienden al interior por Galicia, Asturias y las Vascongadas. En Oviedo se midieron 52 litros por metro cuadrado, y 12 en Bilbao, Pamplona y Logroño. La temperatura no presenta gran variación, alcanzando los 31 grados en Murcia, 30 en Alicante y 29 en Málaga. Las mínimas más bajas son las de Salamanca, 3 grados; León, 4; Avila y Segovia, 6 grados. En Madrid osciló el termómetro entre 21 grados y 8 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y lluvias tormentosas. Cataluña: Tiempo de tormentas. Resto de España: Poco viento y cielo nuboso. Mar poco agitado en el litoral español.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai. Los partidos celebrados ayer tarde en este frontón se desarrollaron como sigue: En el primero, jugado a remonte, entre Abrego y Echániz (J.) (rojos) contra Ostolaza e Iturrain (azules), salen delante los azules, que son alcanzados e igualados en el tanto 15; a partir del cual toma la iniciativa los rojos, que vencen a sus contrarios por 17 tantos. En el segundo contendieron, tam-

Radiotelefonía

Programa para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El niño judío», Luna; «Vals en «mi bembol», Chopin; «Guaparría», Falvo; «Hugonotes», Meyerbeer; «Tosca», Puccini; «Concerto», Tartini; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los calabreses», Veyan, Castillo y Luna; «Serenata española», Chaminade; «Navarra», Albéniz; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cursillo de conferencias; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa por el método Linguaphone; a las siete y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «Gigantes y cabezudos» y «La generala»; a las once y cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos

FUENCARRAL.—Siendo cada día mayor el éxito artístico y económico de la admirable zarzuela «Luisa Fernanda», el verdadero acontecimiento lírico de estos últimos años, esta Empresa ha dispuesto que dicha zarzuela se represente todos los días tarde y noche por los eminentes artistas Selica Pérez Carpio, Laura Nieto, Flora Pereira, Amalia Pardo, Arregui, Luis Almodóvar, Eduardo Marcén y Manolito Hernández. Butacas, las mejores, 4 pesetas.

campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El niño judío», Luna; «Vals en «mi bembol», Chopin; «Guaparría», Falvo; «Hugonotes», Meyerbeer; «Tosca», Puccini; «Concerto», Tartini; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los calabreses», Veyan, Castillo y Luna; «Serenata española», Chaminade; «Navarra», Albéniz; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cursillo de conferencias; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa por el método Linguaphone; a las siete y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «Gigantes y cabezudos» y «La generala»; a las once y cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos

FUENCARRAL.—Siendo cada día mayor el éxito artístico y económico de la admirable zarzuela «Luisa Fernanda», el verdadero acontecimiento lírico de estos últimos años, esta Empresa ha dispuesto que dicha zarzuela se represente todos los días tarde y noche por los eminentes artistas Selica Pérez Carpio, Laura Nieto, Flora Pereira, Amalia Pardo, Arregui, Luis Almodóvar, Eduardo Marcén y Manolito Hernández. Butacas, las mejores, 4 pesetas.

Coñac Caballero

Bodas OAFE NACIONAL

Espectáculos para hoy

GALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—10,30, Jugar con fuego. ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, Los Julianes. (Butaca, tres pesetas.) COMEDIA.—A las 10,30, Anacleto se divorcia. LARA.—6,45, El nublado.—10,45, El Rinconito. (Butaca, tres pesetas.) FONTALBA.—(Carmen Díaz).—Última semana.—(Popular, tres pesetas butaca).—A las 6,30, Malvaloca.—A las 10,30, La melodía del jazz-band. VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28, Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,45, Su desconsolada esposa.—A las 10,45, reestreno, Bartolo tiene una flauta. (Populares, tres pesetas.) MARIA ISABEL.—6,30, La mercadería de La Dalia Roja.—10,30, Mamá ilustra. MUÑOZ SECA.—(Margarita Robles).—A las 10,45, Folletín (estreno). CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—7 tarde, La república de la broma (éxito cómico).—Noche, no hay función. ZARZUELA.—6,45, El conde de

Luxemburgo.—10,45, La alegría de la huerta y Los clavetes, reestreno. FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—6,30 y 10,30, Luisa Fernanda (éxito sin precedente). LATINA.—(Teatro Lírico Popular).—6,30, El cantar del arriero.—10,30, La picarona (grandioso éxito). ESLAVA.—(Espectáculos Sugrañes).—A las 6,30 y 10,30, Las del Beri (la revista de las señoras). Éxito de clamor. MARAVILLAS.—(Revistas).—A las 6,30 y 10,30, Cómo están las mujeres! (éxito avasallador). PAVON.—(Revistas Celia Gómez).—Última semana.—6,30 y 10,30, La formidable revista Las leandras. (Triunfo). CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Cuerpo y alma (por Ana María Custodio). CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Las tres fuentes sagradas. CINE GENOVA.—(Teléfono 34.673).—Camarotes de lujo. MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Un yanqui en la corte del rey Arturo. PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Marius. AVENIDA.—6,45 y 10,45, temporada de espectáculos arrevisados. Louis Douglas con sus 50 artistas. Rosewa Skelton. La revista internacional Douglas Chez Maxim's. Kety e Eicha (vedettes del Hansan Theatre de Hamburgo). Dina Kaminoka (la notabilísima liederista rusa). Goyita Herrero, con su tocador. Carlos Verdeak. Grandioso festival a beneficio de Louis Douglas. CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Petit café. CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El Código penal. CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, viernes fémica (localidades de señora, a mitad de precio). Para alcanzar la luna. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, viernes fémica (localidades de señora, a mitad de precio). Montañas en llamas. CALLAO.—6,30 y 10,30, Amargo idilio (Charles Farrell). SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Honrarás a tu madre. CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,45 y 10,45, clamoroso éxito, El cabaret amarillo (superproducción sonora Fox, en español). CINEMA EUROPA.—6,45 y 10,30, El rey del betún (por George Milton). CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, ¿Cuándo te suicidas? (por Imperio Argentina). METROPOLITANO.—Viernes fémica (señoras, mitad de precio; butacas, 0,25 y 0,25).—6,30 y 10,30, Marianita (preciosa comedia, por la monísima Janet Gaynor y el apuesto galán Charles Farrell). BARCELONA.—6,45 y 10,45, gran éxito Embajador sin cartera (por el simpático Will Rogers).—Lunes, Deliciosa. PARDINAS.—Viernes fémica (butaca señora, 0,50).—6,30 y 10,30, Lo mejor es reír (totalmente hablada en español, por Imperio Argentina y Tony D'Algy). TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Ben Hur (sonoro, por Ramón Novarro). CINE TETUAN.—A las 7 y 10,30, fémica. Noche de redada. FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.806).—Tarde y noche, grandiosos programas.—A las cuatro de la tarde (extraordinario), primero, a remonte, Mina y Aramburu contra Pasieguito y Errezabal; segundo, a remonte, Segundín y Trecet contra Urizar y Ullacín I.—A las 10,45 noche (especial), primero, a remonte, Trigo y Eiturain contra Abrego y Berolegui; segundo, a remonte, Múgica y Bengoechea contra Mugueta y Ertvíl.

LA ENSEÑANZA

Policia, 500 plazas. Correos, 250 plazas. Inmediatas oposiciones. Preparación cargo funcionarios ambos Cuerpos. Admitense oyentes clases antes matricularse. Academia Muro, Desengaño, 12. Teléfono 16835. Gobernación. 161 plazas. Agricultura. Cuatro horas diarias clases. Preparación total o parcial. Cuatro profesores especializados. Admitense oyentes un día, antes matricularse, sin compromiso. Pídanse circulares gratis. Informes, de tres a cinco. Academia Muro, Desengaño, 12, primero. Teléfono 16835. OPOSICIONES. Convocadas: Auxiliares del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Más de 76 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. Auxiliares del ministerio de la Gobernación. Más de 85 plazas. Se admiten señoritas. Edad: Haber cumplido dieciséis años. Auxiliares de Archivos, 30 plazas, con 3.000 pesetas. Edad: De dieciséis a cuarenta y siete años. Se admiten señoritas. Presentación instancias, antes 1 de Junio. Exámenes, Agosto 1932. Ayudantes de Obras públicas, 20 plazas. Edad: De dieciocho a treinta y cinco años. No se exige título. Radiotelegrafía, 30 plazas. Edad: De diecisiete a cuarenta años. Se admiten señoritas. No se exige título. Taquimecanógrafos del Ayuntamiento de Madrid. Edad: De dieciséis a treinta y cinco años. Se admiten señoritas. No se exige título. Ingreso, 4.000 pesetas. Próximas a convocarse: Cuerpo Auxiliar de Contabilidad de Hacienda. Edad: De dieciséis a cuarenta años. Se admiten señoritas. Título exigido de Bachillerato elemental. Exámenes: Enero de 1933. Cuerpo Auxiliar administrativo de Hacienda. Edad: De dieciséis a cuarenta años. Sueldo inicial, 2.500 pesetas, pudiendo llegar hasta 6.000 pesetas. Se admiten señoritas. No se precisa título. Notarías (dos convocatorias).

CORREOS

Próxima convocatoria. Todos los libros para esta preparación en Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

AGRICULTURA, GOBERNACION, POLICIA, CORREOS

Academia DOMINGUEZ G. Alvarez de Castro, 16.

Taquimecanógrafos Ayuntamiento

Ingreso, 4.000 pesetas. AGRICULTURA, GOBERNACION. Preparación por jefes respectivos Cuerpos. Taquigrafía, método abreviado.—Academia Especial de Preparaciones, Esparteros, 9.

AGRICULTURA, GOBERNACION, AYUNTAMIENTO

ESCUELA DE PREPARACIONES Pez, 15

No se debe ignorar que hay insecticidas nocivos para las personas Fly-Tox no lo es y sin embargo extermina los insectos caseros. Es el secreto de FLY-TOX

EL LEGITIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

**CHINCHES**

NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO "EL RAYO". BOTES A 1.35, 2.50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 24. TEL.º 13.084.

**Anisete Venus**

LICOR BENEDETTO  
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) Representantes, Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

**FOSFORATOL**

EL MEJOR DIGESTIVO

**CCC**



**ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA**

**CRUZADA CONTRA EL CANCER**

**FERNANDO-VI-6-MADRID**

1932 CONCERTADO 1934

1932 APARTADO 1934

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

**BANCA MARCH**

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradia, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUOHMAYOR Y MANAGOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

**OPERACIONES A QUE SE DEDICA**

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y GAMBO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

**Propaganda verdad Debilidad PARA EL CABELLO**

EN ESTE MES  
Juegos cubo y jarro, 3.45. Lavabos hierro completos, 9.75. Fregadero con barreno, 9 pesetas.  
Platos losa, 3 pesetas docena. Tazones, 0.50. Cajas paillos, 0.15. Artículos cocina en porcelana, 3.25 kilo. Coladores, 0.20.  
Café torrefacto, calidad superior, 9.50 kilo; 100 gramos, 0.95.  
ANGEL RIPOLL. UNICA CASA. Magdalena, 27 (frente a Ave Maria).

LA LOCION  
**ROM**  
NO TIENE RIVAL

Consultorio médico  
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

**Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS**

**ALMONEDAS**

Muebles todas clases, baratísimos; o a mas doradas. Valverde, 28.

Particular, solo tres días, de once a una y de cinco a ocho, muebles, enseres, ferrones, cuadros mérito. San Bernardo, 21. entresuelo derecha.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jimenez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

**ALQUILERES**

Centrico alquiler bonito piso segundo, 24 duros. Tiendas con vivienda, 22-24 duros. Andrés Borrego, 11.

A caballero honorable o señora alquiler hermoso gabinete, alocba, mucho sol. Almagro, 30. principal, número 1.

Vicente Martín Arias, 21-23, bonitos cuartos, 40 pesetas. Cuatro minutos Puente Toledo.

Interiores, 60 pesetas; interiores, 50. Jerónima Llorente 28 (entrada Franco, Rodríguez).

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

**AUTOMOVILES**

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27. escuela.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carret, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cuatro horas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasana, 24.

Neumáticos todas medidas, usados; verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 29. Teléfono 56.505.

**COLOCACIONES**

**Demandas y Ofertas Diez cts. palabra**

**DEMANDAS**

Ofrécese taquímeografía, contabilidad, correspondencia, redacción, seriedad. Plaza Redradores, 10, principal izquierda.

Matrimonio sin hijos, informadísimo, ex ordenanza, ofrécese portero. Eraso, 21. T. Alvarez.

**OFERTAS**

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Sueldos fijos 300-500, bajando mi cuenta, horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Se necesita técnico en motores gas pobre y electricidad. Indica edad, sueldo y referencias. Vinda de Cuesta. Torremocha (Cáceres).

900 pesetas sin dejar 2 empleo. Apartado 330, Madrid.

Se desea matrimonio sin hijos para regentar lechería; preferible con marido empleado. Inútil escribir sin buenos informes. Dirigirse por correo a la Prensa. Carmen, 18. Becerra.

Quiere ser guardia civil? Visidad jefe retirado. San Bernardo, 69.

Colocaciones todas clases, portarias, choferes. San Bernardo, 69.

Se necesitan oficiales cejateros bien impuestos; buen sueldo. Cerrajería Vicente Catalina. Carretera de Ariza (Valadolid).

Buenas ayudantas fantasma faltan. Paris, Santa Catalina, 3.

Oficialas modista. Concepción Jerónima, 5.

Faltan niñera, muchacha para todo, cocinera Hortaleza, 41.

**ENSEÑANZAS**

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquígrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada. Pensión. Alcalá, 157, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

**CONSULTAS MEDICAS**

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Matriz, reconocimiento embarazadas, me enstrucción. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

**DENTISTAS**

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

Gobernación, Agricultura, apuntes propios, comercio, idiomas. Clases Blasco. Montera, 9.

Ayudantes Obras públicas, clases particulares por ingeniero, descriptiva analítica, etcétera. Teléfono 94.419.

Taquímeografía, ortografía, aritmética, gramática, geometría. Academia España. Montera, 36.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

**ESPECIFICOS**

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongus. Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Pastillas Blanch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

**El mejor cigarrillo**

**Camel**



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES CHOICE QUALITY

**OPTICA Y OCULISTAS**

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

**SASTRERIAS**

Gastería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo.

Magníficos trajes a medida, 125 pesetas; a pagar 5 pesetas semanales o 25 mensuales. Casa Araçil, Corredora Baia, 32, primero. Teléfono 96.940.

Gastería fina. Cortador Manuel Matamoros. Lo mismo plazos que contado. Trajes desde 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

Taberna buena, bien instalada, sin intermediarios. Razón: Bravo Murillo, 16.

Traspaso taberna. Razón: Barbieri, 29.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Taberna buena, bien instalada, sin intermediarios. Razón: Bravo Murillo, 16.

Traspaso taberna. Razón: Barbieri, 29.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Taberna buena, bien instalada, sin intermediarios. Razón: Bravo Murillo, 16.

Traspaso taberna. Razón: Barbieri, 29.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Taberna buena, bien instalada, sin intermediarios. Razón: Bravo Murillo, 16.

Traspaso taberna. Razón: Barbieri, 29.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

**RELOJES Y CRONOMETROS**

Relojes y cronómetros "Nonos", económico y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1.25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

**VENTAS**

Jipis Guinea, baratísimos. Bordadores, 12.

Discos 75 céntimos. Nicolás Salmerón, 13, frente Cascorro.

Vendo trajes usados, caballero, seminuevos, inmensos surtidos. Núñez Balboa, 9.

Persianas casi gratis. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Radiogramola Atwater. Buena ocasión. Santa Isabel, 31, tercero izquierda.

Se venden retales de castaño seco. Explañada, 8.

Discos y fonógrafos ocasión. Compra, venta, cambio. Calle Santa Bárbara, 7.

Realización urgente. Apartos eléctricos, cuadros pesetas; faroles artísticos, cuatro cincuenta; bombillas, una; millones objetos. Ucedo. Infantas, 7.

Liquidación pianos tirados, desde 20 duros. San Bernardo, 1.

Fábrica camisas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.